

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Informe Final de Auditoría

Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 6.19.03

**INFORME SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y
METAS 2018- REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA E IN
FORME SOBRE VARIABILIDAD DE COSTOS**

Auditoría de Gestión

Período 2018

Buenos Aires, Agosto 2022



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JEAN JAURES 220 - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Presidente

Dra. Mariana Inés GAGLIARDI

Auditores Generales

Dr. Juan José CALANDRI

Dr. Pablo CLUSELLAS

Cdra. Mariela Giselle COLETTA

Lic. María Raquel HERRERO

Dr. Daniel Agustín PRESTI

Dr. Lisandro Mariano TESZKIEWICZ

CÓDIGO DE PROYECTO: 6.19.03

NOMBRE DEL PROYECTO: Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2018, Reporte de la ejecución físico financiera e Informe sobre variabilidad de los costos

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2018

EQUIPO DESIGNADO:

Directores de Proyecto:

Hasta 13-10-21: Dra. Viviana Sánchez (Contadora Pública)

Desde 01-01-22: Dr. Lucas Tambornini (Abogado)

Supervisora: Dra. Beatriz Vittori (Contadora Pública)

OBJETIVO: emitir opinión sobre el “Informe de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” que integran la Cuenta de Inversión.

CONCEPTOS	CRÉDITO VIGENTE		DEVENGADO	
	en pesos	%	en pesos	%
Programas con metas físicas	149.265.151.566,00	48,49%	147.904.929.854,54	49,16%
Programas sin metas físicas	158.579.607.985,00	51,51%	152.977.835.907,88	50,84%
Diferencia (no significativa)	0,00	0,00%	-14,85	0,00%
TOTALES	307.844.759.551,00	100,00%	300.882.765.747,57	100,00%

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME: 10 DE AGOSTO DE 2022

APROBADO POR: DISIDENCIA PARCIAL



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, 10 de Agosto de 2022
Código de Proyecto	6.19.03
Denominación de Proyecto	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2018, reporte de la ejecución físico financiera y variabilidad de los costos
Tipo de auditoría	Gestión
Dirección General	Dirección General de Asuntos Financieros Contables
Período bajo examen	Año 2018
Objeto de la auditoría	“Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” Datos correspondientes al ejercicio 2018: ➤ Crédito Vigente: ✓ Programas con metas físicas: \$ 149.265.151.566,00 (48,49%) ✓ Programas sin metas físicas: \$ 158.579.607.985,00 (51,51%) ➤ Devengado: ✓ Programas con metas físicas: \$ 147.904.929.854,54 (49,16%) ✓ Programas sin metas físicas: \$ 152.977.835.907,88 (50,84%) ➤ Totales según Cuenta de Inversión: ✓ Crédito Vigente: \$ 307.844.759.551,00 (100,00%) ✓ Devengado: \$ 300.882.765.747,57 (100,00%)
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre el “Informe de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” que integran la Cuenta de Inversión.
Alcance	Comprende: a) la verificación de la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas; b) el análisis de la evolución de los registros del ejercicio, la consistencia con la ejecución financiera del gasto y el resto de la Cuenta de Inversión; c) la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de las metas físicas.



Limitaciones al alcance	1.- No resulta verificable la concordancia entre la información física contenida en el SIGAF y la Cuenta de Inversión, ya que no es posible para esta Auditoría, su control a través de dicha base de datos. 2.- No es coincidente en su totalidad la información sobre metas físicas, según la fuente o los reportes consultados ya que se presentan discrepancias entre: a) el “Resumen de Ejecución por Programa” de las Unidades Ejecutoras de los diferentes Ministerios con: a.1.-el Presupuesto aprobado por la Legislatura (para los datos de sanción); a.2.-el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18”, el que a su vez, carece de datos esenciales o incorpora Programas que no son pertinentes; a.3.-el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” correspondiente y el “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados”; b) el “Reporte de Centro de costos” con el documento del ítem a) y a.2. Esta situación dificulta la realización de un análisis confiable debido a la falta de certeza de los datos. A los efectos de obtener conclusiones, se han considerado como válidos los datos procedentes del “Resumen de Ejecución por Programa”. 3.- No fue posible evaluar en el 100% de los Ministerios y Organismos Descentralizados (cantidad: 13), la carga de información trimestral y anual de metas físicas en el SIGAF, situación que verifica la ausencia de controles por oposición sobre el cumplimiento de dicha obligación. Por lo expuesto, no fue viable: a) arribar a conclusiones generales y/o particulares sobre el tema; b) determinar el grado de observancia de los responsables de los diferentes Programas con relación a la carga trimestral y anual de metas físicas en el SIGAF y la evaluación de los resultados de la gestión; c) realizar estudios comparativos entre las distintas Jurisdicciones y ejercicios.
-------------------------	---



Observaciones principales	➤ <u>De control interno</u> ✓ No es posible obtener un listado del SIGAF que contenga las metas físicas programadas y realizadas para cada uno de los Programas, en un formato Excel y compatible con los datos expuestos en el Presupuesto y/o la Cuenta de Inversión. ➤ <u>Con relación a la formulación presupuestaria</u> ✓ No se presentó el Presupuesto físico en forma conjunta con el financiero, situación que se reiteró con la incorporación de Programas durante el ejercicio económico (sólo se definieron las unidades de medida) (5 Programas Finales; incidencia: 1,70%). ✓ No se han especificado los objetivos a alcanzar en 43 Programas que representan el 15,99% del universo (sin metas físicas) y cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 13.874.041.533,00. ✓ No se realiza una apertura de productos y unidades de medida en concordancia con las diferentes “Actividades” expuestas en términos financieros, cuando los Programas comprenden servicios públicos amplios, es decir, con objetivos heterogéneos (12 casos detectados a modo indicativo; incidencia: 4,08%). <i>(Observación para el Ente Regulador de los Servicios Públicos-ERSP, Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N°27, Unidad Ejecutora N° 113)</i> ✓ No se definen metas físicas en Programas que, hasta el año 2013 inclusive, eran considerados Finales y cuyas mediciones comprendían a cada una de las Actividades previstas en la formulación presupuestaria (2 casos; incidencia: 66,67% del total que, en ejercicios anteriores, poseían medición). <i>(Observación para la Jefatura de Gabinete de Ministros- Jurisdicción N° 21, y la Dirección general de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto)</i> ✓ Los Programas correspondientes a las 15 (quince) Comunas, cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 2.847.426.702,00 han sido definidos como Instrumentales. Por esta razón, los servicios públicos prestados no cuentan con medición física. ➤ <u>De las modificaciones presupuestarias del ejercicio</u> ✓ No se recalculan las unidades físicas programadas
----------------------------------	---



	originalmente cuando se introducen modificaciones financieras al Presupuesto de sanción en el 98,98% de los casos en que se cumple esta condición, es decir, en 291 Programas Finales. ➤ <u>Con referencia a la Cuenta de Inversión</u> ✓ Se observan diferencias entre las cantidades programadas expuestas en la Cuenta de Inversión 2018 y el Presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad para dicho ejercicio (7 Programas Finales, o sea, 2,38% del total). ✓ Se presentan 3 (tres) “Resúmenes de Ejecución por Programa” con metas de sanción asociadas a un Presupuestofinanciero inexistente en dicha etapa (representatividad:1,02%). ✓ No se exponen las metas físicas realizadas en el “Resumen de Ejecución por Programa” ya que, si bien se define la unidad de medida y se cuantifica en la etapa de programación, se indica que el resultado alcanzado fue nulo (26 casos, representatividad: 8,84%). ✓ No se han presentado Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” en el 17,35% del total con metas físicas (cantidad: 51) cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 9.800.647.144,00 y de los cuales el 64,71% (33 Programas) presentan desvíos en su realización. ✓ Se observan debilidades en la confección del Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18 ya que: a) se incluyeron Programas Instrumentales (4 casos, cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 52.143.659,00); b) no se indican las unidades de medida de los Programas (100% de los casos; cantidad: 294); c) no coinciden las metas físicas con el “Resumen de Ejecución por Programa”: - c.1.- de sanción (incidencia: 56,46%; cantidad: 166); - c.2.- vigentes (representatividad: 8,16%; 24 casos); - c.3.- realizadas (3,06%; 9 Programas). ✓ La Cuenta de Inversión 2018 no presenta un análisis de los Programas tal como se encuentra previsto en la normativa
--	--



	vigente (incidencia: 5,44%; cantidad: 16), ya que no se informan: a) las causas que originan los desvíos entre las metas físicas programadas y realizadas; b) las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y sus resultados. ✓ Se observan inconsistencias en el 25,85% de los Programas (cantidad: 76) entre los datos que provienen del Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”, el “Resumen de Ejecución por Programa” y/o el “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados” que se presentan bajo diferentes formas: a) desestimación de la existencia de desvíos en las exposiciones escritas; b) mención de productos finales distintos según el reporte consultado; c) falta de adecuación de las metas ante errores en la programación o definición o situaciones imprevistas; d) diferencias, en valores absolutos, en las metas programadas y/o realizadas y/o porcentajes de ejecución física. ✓ No es factible realizar, en el 70,79% de los casos (63 Programas de la muestra seleccionada), un análisis comparativo entre ejercicios. ✓ Se detectaron otros errores formales: a) <i>con respecto al reporte de “Evaluación de los resultados de la política de la Jurisdicción/Entidad”:</i> - i.- se publica información de un área asociada a otra (45 casos); - ii.- un mismo texto es exhibido con diferentes áreas de Gobierno de la CABA (11 reportes); b) <i>con relación a los Informes Ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”:</i> - i.- se han publicado entre 2 y 6 veces cada uno (73 casos); - ii.- se exhiben 2 reportes distintos, uno de los cuales responde al mismo texto del ejercicio 2017; - iii.- no se ha incluido en la Cuenta de Inversión la totalidad de la información presentada por las Entidades (3 Jurisdicciones); - iv.- se consignan cifras, cantidades o referencias de
--	--



	ejercicios anteriores o bien, la información corresponde a otros Programas. ➤ <u>Con relación al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP)</u> (Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora N° 113) ✓ No se publicaron las mediciones estimadas y ejecutadas para cada una de las Actividades del Programa Final N° 62 (Control Técnico de los Servicios Públicos), si bien el Organismo contaba con dicha información. ✓ No fueron proporcionados durante el desarrollo de la auditoría, los datos correspondientes a la apertura de datos físicos por Actividad mencionada en la observación precedente, información que el Organismo cuantificaba en ejercicios anteriores clasificada por trimestre. ✓ No se incluyeron en la Cuenta de Inversión los Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (incidencia: 100%; cantidad: 5), mientras que en el “Resumen anual sobre cumplimiento de resultados” sólo se hace mención a 1 (uno) de ellos y se encuentra referenciado con otro número. ➤ <u>Con respecto a la Jurisdicción N° 40</u> (Observaciones para la OGESE del Ministerio de Salud y las Direcciones Generales de Contaduría General y de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto) ✓ No se aplica un criterio único para la exposición de unidades físicas en los diferentes Reportes de la Cuenta de Inversión, mecanismo que vulnera los principios de comparabilidad, sistematicidad y confiabilidad de la información. ➤ <u>Con referencia a la Jurisdicción N°65</u> ✓ No fueron publicados en la Cuenta de Inversión los siguientes Informes: a) Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”. En términos cuantitativos, la observación se refiere a 22 Programas Finales por \$ 671.799.541,00 y 10 Instrumentales por \$ 4.759.119.063,00 (100% de los casos); b) Evaluación de los Resultados de la Política de la Jurisdicción/Entidad (idéntico nivel de relevancia del ítem anterior);
--	---



	c) Reportes de Ejecución por Programa del Ente de Turismo (3 casos; Crédito Vigente total: \$ 119.015.557,00; representatividad: 1,02% y 13,64% del universo que poseen metas físicas en el Gobierno de la CABA y en la Jurisdicción N° 65 respectivamente). ✓ Se encuentran duplicadas las metas físicas vigentes (correspondientes a un trimestre o a los cuatro del ejercicio), en 3 Programas Finales (13,64% del Ministerio), ya que fueron expuestas tanto en la Jurisdicción de origen (N° 65) como en aquellas a las que fueron transferidos. ➤ <u>Con relación al Reporte de Centro de costos</u> (Observaciones para la Dirección General de Contaduría General) ✓ No se presenta la información ordenada por Jurisdicción, Subjurisdicción y Programa o por alguna otra secuencia lógica. ✓ Con relación a las unidades de medida informadas en el Reporte analizado, se advierten: a) omisiones en el 68,37% de los casos, que ascienden a 201 Programas; b) inconsistencias con la información consignada en los Resúmenes de "Ejecución por Programa" (incidencia: 11,22%; cantidad: 33). ✓ No son coincidentes las metas realizadas del "Centro de costos" con: a) el "Reporte de ejecución físico- financiera al 31-12-18" (representatividad: 15,31%, 45 Programas); b) los "Resúmenes de Ejecución por Programa" (16,67%; cantidad: 49). ✓ No se presenta en la Cuenta de Inversión un análisis consolidado de los costos de aquellos Programas que se refieren a un mismo producto, pero que son ejecutados por diferentes reparticiones y/o Ministerios. ➤ <u>Con respecto a la carga trimestral en el SIGAF</u> ✓ Se observa una ausencia de controles por oposición sobre la oportuna carga de información de metas físicas en el SIGAF en el 100% de las Jurisdicciones y Organismos Descentralizados evaluados (cantidad: 13).
--	---



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

	✓ Se advierte que en algunos reportes de la Cuenta de Inversión, las propias Unidades Ejecutoras develan que no se ajustaron en su totalidad o en algunos períodos, a la obligación de cumplir en tiempo y forma con la carga de las metas físicas en el SIGAF, como así también la ausencia absoluta de medición al cierre del ejercicio da cuenta de esta debilidad.
Conclusión	La medición en términos físicos permite determinar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión y sus instituciones y, en consecuencia, estimar en qué medida se han logrado los objetivos y metas fijadas en la definición de las políticas públicas. En el presente informe, puede señalarse que se ha verificado ausencia de una adecuada medición física de servicios públicos, ya que faltan definiciones de metas en Programas de relevanciay cuya producción es susceptible de cuantificación. Asimismo, se verificó la falta de confiabilidad, integridad, sistematicidad y comparabilidad de la información, que dificulta y/o impide la vinculación de datos financieros y físicos. Finalmente, es de importancia señalar la recurrencia respecto de ejercicios anteriores, de algunas de las causas que dan origen a las observaciones plasmadas, situación que revela la falta de adecuación del Organismo auditado, como así también de otras reparticiones involucradas en los circuitos de elaboración de la Cuenta de Inversión, a las recomendaciones efectuadas por la AGCBA.
Palabras claves	Metas- Finales -Ejecución- Medida - Reporte

2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
“INFORME SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
2018, REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA E INFORME
SOBRE VARIABILIDAD DE LOS COSTOS”
PROYECTO N° 6.19.03

DESTINATARIO

Señor
Vice-Presidente Primero
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sr. Emmanuel Ferrario
S / D

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 70 de la Ciudad de Buenos Aires (arts. 131, 132 y 136) relacionadas con lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad y la Resolución N° 385-AGCBA-18, la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto (OGEP), dependiente del Ministerio de Hacienda (MHGC)¹ con el objeto que se detalla a continuación.

I.- Objeto

“Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera”, y “Variabilidad de los costos” cuyos datos correspondientes al ejercicio 2018, se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	CRÉDITO VIGENTE		DEVENGADO	
	en pesos	%	en pesos	%
Programas con metas físicas	149.265.151.566,00	48,49%	147.904.929.854,54	49,16%
Programas sin metas físicas	158.579.607.985,00	51,51%	152.977.835.907,88	50,84%
Diferencia (no significativa)	0,00	0,00%	-14,85	0,00%
TOTALES	307.844.759.551,00	100,00%	300.882.765.747,57	100,00%

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

¹ Denominación correspondiente al primer tramo del año auditado, que fue modificada por “Ministerio de Economía y Finanzas” mediante Ley N° 5.960 del 19-04-18 (publicada en B.O.C.B.A N° 5.363 del 27-04-18). Cabe aclarar que a la fecha de elaboración del presente Informe ha sido reemplazada por “Ministerio de Hacienda y Finanzas” (Ley N° 6.292 del 05-12-19; B.O.C.B.A. N° 5.757 del 09-12-19).

II.- Objetivo

Emitir opinión sobre el “Informe de cumplimiento de objetivos y metas”, “Reporte de la ejecución físico financiera” y “Variabilidad de los costos” que integran la Cuenta de Inversión.

III.- Alcance

Comprende:

- a) la verificación de la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas;
- b) el análisis de la evolución de los registros del ejercicio, la consistencia con la ejecución financiera del gasto y el resto de la Cuenta de Inversión;
- c) la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de las metas físicas.

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Básicas de Auditoría Externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Resolución N° 161/00 (y su modificatoria N° 152/17) de la A.G.C.B.A, habiéndose practicado los siguientes procedimientos:

- a) recopilación y definición de la normativa aplicable (**Anexo I**);
- b) análisis del Presupuesto de sanción;
- c) examen de los siguientes Informes de la Cuenta de Inversión 2018:
 - “Resumen de Ejecución por Programa” (REP) de todas las Jurisdicciones²;
 - Reportes de Producción pública³;
 - Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” de los Organismos⁴;
 - “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados”⁵;

² Cuadro que expone con datos numéricos la ejecución físico-financiera del ejercicio en base a la formulación presupuestaria (Tomo IV).

³ Cuadro resumen que se presenta en cada Jurisdicción y que contiene: clasificación de los Programas y, en caso de corresponder, unidades de medida y datos físicos (no financieros) programados y realizados (Tomo IV). Hasta el ejercicio 2015 inclusive, se había denominado “Reporte físico del ejercicio”, “Resumen Programas-Programación y Ejecución Física” en el año 2016 y “Reporte desempeño de Programas de Producción pública” en 2017.

⁴ Documento elaborado por cada Unidad Ejecutora que se propone analizar los siguientes aspectos: principales conclusiones derivadas de la evaluación anual de cada Programa, cumplimiento de sus objetivos y otras consideraciones, explicación del desvío de las metas (ya sea positivo o negativo) y los indicadores más relevantes (Tomo IV).

⁵ Informe presentado por las Jurisdicciones, resulta ser un compendio de la ejecución de los Programas (Tomo IV) ordenado por Número de Programa. Cabe recordar que se ha eliminado

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

- “Evaluación de los resultados de la política de la Jurisdicción/Entidad⁶;
 - “Reporte de ejecución físico financiera” (REFF)⁷;
 - cuadros de ejecución presupuestaria⁸;
 - “Reporte de Centro de costos al 31-12-18”⁹;
- d) estudio de documentación respaldatoria.

La auditoría estuvo orientada a examinar el cumplimiento de la Ley N° 70, sobre los aspectos que se detallan a continuación:

- a) análisis de la normativa vigente;
- b) la información de gestión que deben proporcionar las distintas Jurisdicciones;
- c) el seguimiento que debe realizar la OGEPU sobre las conclusiones presentadas de acuerdo al ítem b);
- d) las relaciones entre los valores físicos y financieros de los Programas incluidos en la Cuenta de Inversión 2018 y su concordancia con otras fuentes de información;
- e) la metodología de control respecto del cumplimiento de la carga trimestral y anual, que en términos físicos y financieros, deben realizar los responsables de Programas y Proyectos en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF). A tal fin, se efectuó el siguiente relevamiento:
 - *con referencia a los Organismos*, fueron consultados:
 - *Administración Central*: se solicitó información a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de la totalidad de los Ministerios vigentes en la estructura a la fecha del presente trabajo¹⁰ y la Jefatura de Gabinete de Ministros (cantidad: 10);
 - *Organismos Descentralizados*: ídem para el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) y el Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes

el “Análisis crítico de los Programas más relevantes” que se incluía hasta el ejercicio 2015 inclusive.

⁶ Informe publicado por un Ministerio o Entidades que, dentro del mismo, funcionan como Organismos fuera de nivel. Se refieren a las acciones a nivel estratégico y táctico y las prioridades del área o Ente, entre otros ítems (Tomo IV).

⁷ Cuadro que resume, con datos numéricos, la ejecución físico-financiera del ejercicio de aquellos Programas que cuentan con metas físicas, los gastos unitarios sancionados, vigentes y devengados (Tomo V, páginas 384 a 391).

⁸ Obrantes en el Tomo I.

⁹ Destinado a producir información analítica de base patrimonial. En dicho Reporte, los gastos de los Incisos 1, 3, 5 y 6 coinciden con el costo, mientras que los comprendidos en los Incisos 2 y 4 deben regirse, desde la óptica de la asignación del costo, por el consumo y la depreciación respectivamente (Tomo V, páginas 392 a 460).

¹⁰ La Jurisdicción N° 65 (Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología) fue disuelta durante el ejercicio auditado y sus atribuciones distribuidas entre los diferentes Ministerios.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

en el ámbito de la Jurisdicción N° 20 y el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de la Jurisdicción N° 21;

- *Sindicatura General de la Ciudad*;
- *con relación al análisis de documentación*, fueron evaluados:
 - informes emitidos y enviados con relación al objeto del presente trabajo;
 - la totalidad de los Planes de Trabajo de las UAI de los Ministerios y la Vice-Jefatura de Gobierno (cantidad: 12) para el ejercicio bajo análisis¹¹.

Se presenta en **Anexo II** un cuadro que expone, a partir de la información del “Reporte de ejecución físico financiera” y los “Resúmenes de Ejecución por Programa” de la Cuenta de Inversión 2018, los siguientes datos:

- a) nivel de ejecución en términos financieros;
- b) metas físicas definidas y su grado de cumplimiento;
- c) costos unitarios de los Programas y sus desvíos respecto de lo previsto oportunamente.

Es importante aclarar que, ante discrepancias provenientes de los citados reportes con relación a un mismo Programa, se han considerado como válidos aquéllos originados en el REP, ya que son elaborados por las propias Unidades Ejecutoras que tienen la responsabilidad de la ejecución físico-financiera. Estos casos se encuentran debidamente referenciados en el Anexo II.

Las tareas de campo se desarrollaron desde el 10-03-20 hasta el 16-03-20¹² y del 02-07-20¹³ al 22-02-21.

IV.- Limitaciones al alcance

- 1.- No resulta verificable la concordancia entre la información física contenida en el SIGAF y la Cuenta de Inversión, ya que no es posible para esta Auditoría, su control a través de dicha base de datos¹⁴.

¹¹ Resolución N° 171-SGCBA-17.

¹² Inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el marco de las circunstancias extraordinarias originadas por la COVID-19 a nivel global, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297-PEN-20 y sus modificatorios) y de la modalidad de teletrabajo reglamentada por Resolución N° 94-AGCBA-20 y sus normas complementarias.

¹³ Fecha de reinicio de solicitud de información a Organismos externos por implementación de las Resoluciones N° 191-AGCBA-20 del 03-06-20 y N° 225-AGCBA-20 del 15-07-20 que aprobaron el procedimiento electrónico para las Notas de requerimiento.

¹⁴ Ver observación N° 1.

2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

- 2.- No es coincidente en su totalidad la información sobre metas físicas, según la fuente o los reportes consultados, ya que se presentan discrepancias entre:
- a) el “Resumen de Ejecución por Programa” de las Unidades Ejecutoras de los diferentes Ministerios con:
 - a.1.- el Presupuesto aprobado por la Legislatura (para los datos de sanción)¹⁵;
 - a.2.- el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18”¹⁶, el que a su vez, carece de datos esenciales o incorpora Programas que no son pertinentes¹⁷;
 - a.3.- el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” correspondiente y el “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados”¹⁸;
 - b) el “Reporte de Centro de costos” con el documento del ítem a) y a.2¹⁹.

Esta situación dificulta la realización de un análisis confiable debido a la falta de certeza de los datos. Se recuerda que, ante las diferencias detectadas y a los efectos de obtener conclusiones, se han considerado como válidos los datos procedentes del “Resumen de Ejecución por Programa”.

- 3.- No fue posible evaluar en el 100% de los Ministerios y Organismos Descentralizados consultados (cantidad: 13), la carga de información trimestral y anual de metas físicas en el SIGAF²⁰, situación que verifica la ausencia de controles por oposición sobre el cumplimiento de dicha obligación.

Por lo expuesto, no fue viable:

- a) arribar a conclusiones generales y/o particulares sobre el tema;
- b) determinar el grado de observancia de los responsables de los diferentes Programas con relación a la carga trimestral y anual de metas físicas en el SIGAF y la evaluación de los resultados de la gestión;
- c) realizar estudios comparativos entre las distintas Jurisdicciones y ejercicios.

¹⁵ Ver observación N° 8.

¹⁶ Ver observaciones N° 12 c).

¹⁷ Ver observaciones N° 12 a) y 12 b).

¹⁸ Ver observación N° 14.

¹⁹ Ver observaciones N° 25 a) y 25 b).

²⁰ Ver observaciones N° 27 y 28.

V.- Aclaraciones Previas

A) MARCO NORMATIVO

➤ Con relación a la medición física

La Ley N° 70 establece en su artículo 61º que todas las Jurisdicciones y entidades deben programar la ejecución física y financiera de los presupuestos para cada ejercicio. Esta programación tiene por finalidad:

- a) garantizar la correcta ejecución de los presupuestos;
- b) compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles.

Asimismo el artículo 32º del Decreto N° 1.000, señala que esta información debe ser presentada a la OGEPU.

Por otra parte, la Ley ya citada enumera la información mínima que debe contener la Cuenta de Inversión, mencionándose “un informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto” (art. 118º, inciso f). Para ello, en la Parte Quinta que trata sobre la “evaluación de la ejecución presupuestaria” y en el articulado pertinente del Decreto que la reglamenta, se señalan las obligaciones que, de acuerdo a los responsables involucrados, pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

Jurisdicciones y entidades a través de las Oficinas de Gestión Sectorial (OGESE)	Oficina de Gestión Pública (OGEPU)
(Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37)	(Ley N° 70, art. 72 y Decreto N° 1.000, art. 37)
Llevar registros de información acerca de la gestión física de la ejecución de los presupuestos a su cargo.	Evaluar la ejecución presupuestaria (física y financiera) en forma trimestral y al cierre del ejercicio.
Informar los resultados de su ejecución física a la OGEPU mediante la identificación de los desvíos entre lo ejecutado y lo programado, el análisis de sus causas y la propuesta de medidas que permitan reprogramar la ejecución o mejorar los procesos futuros de programación.	Preparar sus propios informes de evaluación sobre la ejecución de los presupuestos, en base a los registros contables y a la información remitida por las OGESE.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Jurisdicciones y entidades a través de las Oficinas de Gestión Sectorial (OGESE)	Oficina de Gestión Pública (OGEPU)
(Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37)	(Ley N° 70, art. 72 y Decreto N° 1.000, art. 37)
Remitir al responsable de la Jurisdicción, información acerca del estado de ejecución presupuestaria del área.	Efectuar las recomendaciones que considere necesarias a las autoridades superiores y a los responsables de los Organismos involucrados, como consecuencia de la interpretación de las variaciones operadas entre la ejecución y la programación y la determinación de sus causas.
	Comunicar en forma inmediata a los superiores jerárquicos, sin esperar los plazos establecidos para la preparación del informe trimestral, en aquellos casos en que se hayan detectado desvíos significativos.
	Elaborar, al cierre del ejercicio y por cada Jurisdicción o entidad, un resumen sobre el grado de cumplimiento de los resultados, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el año y sus resultados.

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la normativa citada

Además, el mismo plexo normativo prevé que los responsables de Programas y/o Proyectos y sus superiores jerárquicos deben confeccionar informes trimestrales sobre el desarrollo de las actividades de su área, evaluando los medios utilizados y los resultados obtenidos, los que deben ser elevados al Jefe de Gobierno de la Ciudad²¹.

En este sentido, la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires por medio de la Circular N° 3-SGCBA-10 del 17-06-10 había determinado que:

- la verificación respecto del cumplimiento, por parte de las OGSE, de la obligación de registrar trimestralmente la información física y financiera conforme a la metodología establecida por la OGEPU, debía ser realizada por las UAI, en forma semestral;
- a efectos de la observancia de lo prescripto en el ítem anterior, debía elevarse a la SGCBA una "Nota"²², cuyo modelo constaba en el Anexo I de

²¹ Art. 23 de la Ley N° 70 y art.12 del Decreto N° 1.000.

²² Tal es la denominación que obraba en la mentada Circular.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

la Circular, y que sólo contenía un cuadro que indicaba, para cada uno de los trimestres:

- si había sido o no elevado a la OGEPU;
- en caso afirmativo, fecha y número de la Nota y el N° de remito con el que había sido enviado.

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, puede concluirse que no quedaba exhibido en el documento elevado a la SGCBA, el nivel de cumplimiento de las Unidades Ejecutoras respecto de la carga trimestral en el SIGAF y, en caso de corresponder, el análisis de los desvíos y las medidas correctivas adoptadas, hecho que significaba un nivel de información menor que la prevista en la Circular anterior que regía sobre esta misma materia (N° 5- SGCBA-02 del 26-07-02). Cabe recordar que esta Auditoría General había recomendado en diversos Informes la coordinación de acciones tendientes a ejercer un control más efectivo sobre el tema²³. Ahora bien, mediante una nueva Circular (N° 5-SGCBA-16 del 01-11-16), cuyo objetivo principal es establecer los procedimientos para la emisión de Informes de auditoría anuales sobre la publicación de contratos de locación de servicios y presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales, se derogó la norma anterior (Circular N° 3-SGCBA-10) que garantizaba, aunque sea en forma limitada, un mínimo control de las UAI a las OGESE con relación a la carga trimestral (en el SIGAF) de la ejecución. No se menciona en la nueva Circular ningún mecanismo alternativo ni superador que se refiera al control analizado en este apartado.

Por último, cabe recordar que de acuerdo a la Ley N° 70, el Sistema de Control Interno:

- a) comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada, adopta el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en todas las áreas y que tiene, entre otros propósitos:
 - lograr el cumplimiento de las metas y objetivos fijados²⁴;
 - suministrar información suficiente, confiable y en forma oportuna²⁵;
- b) queda conformado por²⁶:
 - la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires;
 - las Unidades de Auditoría Interna de cada Jurisdicción y entidades que dependan del Poder Ejecutivo.

Y es importante advertir que, tal como se explicitaba en los Informes emitidos oportunamente por dichas UAI, se realizaban tareas de auditoría con el objeto

²³ Informes Finales AGCBA 6.12.02, 6.13.02, 6.14.03, 6.15.03 y 6.16.03 (igual denominación que el presente trabajo, correspondiente a los ejercicios 2011 a 2015 respectivamente).

²⁴ Art.120, ítem a).

²⁵ Art. 120, ítem c).

²⁶ Art. 121.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

de “relevar la información necesaria para evaluar el control de la ejecución presupuestaria que se realiza en la OGESE”. En consecuencia, son estos Organismos los responsables de verificar el cumplimiento de la registración trimestral de la ejecución física y financiera, dado que el resto de las reparticiones intervinientes (entre las cuales se incluye a las OGESE) tienen obligaciones de información.

En virtud de lo expresado y para el presente Informe, sólo se ha considerado como opinión independiente aquélla que pueda provenir de las referidas Unidades de Auditoría Interna, puesto que es la única función que requiere que el propio Gobierno le otorgue facultades suficientes para evaluar de una forma objetiva sus acciones con el propósito de lograr una mejora continua en la gestión pública.

B) CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN N° 40 (MINISTERIO DE SALUD)

Esta Jurisdicción abarca los siguientes Programas, de cuya mera denominación es posible deducir la naturaleza del servicio prestado:

PROGRAMA	CONCEPTO	SUB-PROGRAMAS QUE COMPRENDE (Hospitales)
52	Atención médica general en Hospitales de agudos	Teodoro Álvarez, Cosme Argerich, C. G. Durand, Juan A. Fernández, Penna, Parmenio Piñero, Ignacio Pirovano, Ramos Mejía, Bernardino Rivadavia, Francisco Santojanni, Enrique Tornú, Dalmasio Vélez Sársfield, Abel Zubizarreta, Cecilia Grierson
54	Atención médica de patologías específicas	Marie Curie, Francisco J. Muñiz, de Quemados, Bonorino Udaondo
55	Atención médica materno infantil	Pedro de Elizalde, Ramón Sardá, Ricardo Gutiérrez
56	Atención médica oftalmológica	Santa Lucía, Pedro de Lagleyze
57	Atención odontológica general	Quinquela Martín, José Dueñas, Ramón Carrillo
59	Atención de rehabilitación	María Ferrer, Manuel Rocca, Instituto de Rehabilitación Psico-física
60	Salud Comunitaria Acumar	Salud Comunitaria Acumar 9, 15, 41, Salud Comunitaria Acumar 1, 8, 10, 16, 30, 32, 35 y 39, Salud Comunitaria Acumar 6, 13, 14, 18, 19, 20, 24, 31, 40, 43, 44, Salud



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

PROGRAMA	CONCEPTO	SUB-PROGRAMAS QUE COMPRENDE (Hospitales)
		Comunitaria Acumar 3, 4, 5, 7, 28, 29 y 37
71	Salud Comunitaria-Centros de Salud	Centro de Salud 34, Centro de Salud 22 y 38, Centro de Salud 17, 21, 25 y 26, Centro de Salud 2, 12 y 27, Centro de Salud 11 y 45, Centro de Salud 33 y Centro de Salud 36
85	Atención Salud Mental	Hospital de Emergencias Psiquiátricas T. de Alvear, Hospital de Salud Mental José T. Borda, Hospital de Salud Mental Braulio Moyano, Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Hospital Infanto- Juvenil Carolina Tobar García, Centro de Salud Mental Arturo Ameghino, Centro de Salud Mental N° 1 Hugo Rosario

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

A su vez, éstos comprenden varios Sub-Programas que se asocian con cada uno de los Hospitales o Centros de Salud Comunitaria que prestan el servicio descripto en el Programa:

SUB-PROGRAMA		
N°	UNIDAD EJECUTORA	HOSPITAL
12	412	General de Agudos Cosme Argerich
17	417	General de Niños Pedro Elizalde
19	419	de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer
23	423	de Enfermedades Infectocontagiosas Francisco J. Muñiz
25	425	General de Agudos José María Penna
29	429	de Odontología Infantil Quinquela Martín
30	430	General de Agudos José M. Ramos Mejía
33	433	de Oftalmología Santa Lucía
35	435	Materno Infantil Ramón Sardá
39	439	de Gastroenterología Bonorino Udaondo
10	410	General de Agudos Teodoro Álvarez
26	426	General de Agudos Parmenio Piñero
34	434	General de Agudos Donación Francisco Santojanni
55	455	Cecilia Grierson



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

SUB-PROGRAMA		
N°	UNIDAD EJECUTORA	HOSPITAL
14	414	de Oncología Marie Curie
15	415	de Odontología José Dueñas
16	416	General de Agudos Carlos Durand
21	421	de Oftalmología Pedro Lagleyze
28	428	de Quemados Arturo U. Illia
32	432	de Rehabilitación Manuel Rocca
38	438	General de Agudos Enrique Tornú
40	440	General de Agudos Dalmacio Vélez Sársfield
41	441	General de Agudos Abel Zubizarreta
18	418	General de Agudos Juan A. Fernández
20	420	General de Niños Ricardo Gutiérrez
24	424	de Odontología Ramón Carrillo
27	427	General de Agudos Ignacio Pirovano
31	431	General de Agudos Bernardino Rivadavia
46	446	de Rehabilitación Psicofísica

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

C) ASPECTOS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA EN EL EJERCICIO

Del análisis de la totalidad de los Programas que conforman el Presupuesto, se observa que en el 47,78% de los casos no se han definido metas físicas, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PROGRAMAS	
	CANTIDAD	%
Programas con metas físicas	294	52,22%
Programas sin metas físicas	269	47,78%
TOTALES	563	100,00%

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

En términos monetarios y de acuerdo al cuadro ya presentado en el “Objeto” del presente Informe, representan el 51,51% del Crédito Vigente (comprende Gastos Figurativos y Aplicaciones Financieras).

Si se efectúa un análisis de los Programas que no cuentan con metas físicas de sanción, según la clasificación presentada en la Cuenta de Inversión 2018 puede señalarse que:

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

- a) 9 (nueve) corresponden a las Jurisdicciones N° 98 (Servicio de la Deuda Pública) y 99 (Obligaciones a cargo del Tesoro) cuyos Créditos Vigentes totalizan \$ 44.710.371.106,00 y son considerados Instrumentales, razón que justifica su falta de definición;
- b) 72 (setenta y dos) son Actividades Centrales o Comunes (constituyen meros centros de gestión financiera y, por ende, no son mensurables) y ascienden a \$ 31.478.125.626,00;
- c) de los 188 (ciento ochenta y ocho) restantes definidos como Instrumentales (por \$ 82.391.111.253,00), puede afirmarse que, por lo menos 43 (cuarenta y tres) de ellos resultan pasibles de medición (incidencia: 15,99%)²⁷.

A continuación, se exponen en orden descendente, 29 Programas Presupuestarios (9,86% del total que poseen metas físicas) cuyo índice de desvío respecto de la estimación supera el 51%:

²⁷ Ver observación N° 3.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		Cuenta Inversión					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN POR ENCIMA DE LA META 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
1	30	0	8010	99	Infraestructura de Sistemas de Transporte	Metro Cuadrado	17.829	466.522	448.693	2616,65%	1474
2	35	0	8940	99	Programa de Residuos de Manejo Especial	Acción	4	50	46	1250,00%	1754
3	21	0	2158	64	Intervenciones en el Espacio Público Comunal	Metro Cuadrado	9.000	110.080	101.080	1223,11%	725
4	65	0	350	15	Parque de la Ciudad	Asistente	10.000	111.939	101.939	1119,39%	2354
5	30	0	9023	65	Información y Diagnóstico Territorial	Metro Cuadrado	32.120.000	151.379.216	119.259.216	471,29%	1451
6	20	21	8018	49	Asistencia a Pymes	Pyme	7.500	29.121	21.621	388,28%	490
7	50	0	525	37	Divulgación y Preservación del Patrimonio de la Ciudad	Asistente	6.330	24.077	17.747	380,36%	2055

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN POR ENCIMA DE LA META 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
8	60	0	8019	62	Promoción de Inversiones	Beneficiario	9.435	31.495	22.060	333,81%	2328
9	30	0	9052	16	Nuevo Distrito Gubernamental	Metro Cuadrado	9.000	30.000	21.000	333,33%	1436
10	26	26	2183	33	Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores	Vehículo	2.400	7.775	5.375	323,96%	1176
11	45	0	171	78	Inclusión de Personas con Discapacidad	Acción	17.400	54.211	36.811	311,56%	1951
12	30	0	324	96	Capacitación a Conductores Profesionales de Taxis	Curso	1.810	5.441	3.631	300,61%	1471
13	30	0	797	68	Recuperación de la Traza de la Ex-Au3	Metro Cuadrado	3.125	8.645	5.520	276,64%	1454
14	45	0	480	70	Fortalecimiento Políticas de Igualdad de Oportunidad	Compromiso	130	334	204	256,92%	1948
15	26	0	793	29	Registro Deudores Alimentarios	Certificado	34.400	84.655	50.255	246,09%	897

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN POR ENCIMA DE LA META 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
16	30	0	8009	87	Parque de la Ciudad	Asistente	30.000	72.270	42.270	240,90%	1464
17	50	0	525	41	Puesta en Valor del Casco Histórico y su Entorno	Proyecto	300	689	389	229,67%	2058
18	35	0	8940	93	Estrategias Ambientales	Acción	215	466	251	216,74%	1750
19	20	24	146	17	Gestión Administrativa de Expedientes, Archivos, Procesamiento Digital y Arte	Documento	176.000	375.080	199.080	213,11%	527
20	35	0	8940	96	Buenos Aires Produce más Limpio (P+L)	Acción	50	105	55	210,00%	1752
21	28	0	699	51	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	Homologación	835	1.735	900	207,78%	1270
22	28	0	663	52	Conducción y Administración de Programas de Empleo	Persona	20.000	39.658	19.658	198,29%	1271
23	26	0	8652	97	Registro de Establecimientos y	Registro	1.000	1.842	842	184,20%	961

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN POR ENCIMA DE LA META 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
					Productos						
24	21	0	290	100	Créditos Ley 341/964	Familia	100	179	79	179,00%	746
25	28	0	663	53	Servicios de Rúbrica y Registro	Rúbrica	34.500	60.929	26.429	176,61%	1272
26	50	0	500	10	Actividades Casa de la Cultura	Asistente	28.100	49.268	21.168	175,33%	2041
27	55	0	558	83	Gestión del Planetario Galileo Galilei	Asistente	187.500	323.664	136.164	172,62%	2229
28	50	0	543	57	Nuevas Tendencias en el Centro Cultural San Martín	Asistente	110.000	185.709	75.709	168,83%	2065
29	26	0	8262	95	Capacitación Manipulación de Alimentos	Persona	28.000	45.904	17.904	163,94%	959

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Esta dispersión, que ya ha sido observada en 11 (once) Informes AGCBA anteriores²⁸, puede atribuirse a las siguientes causas:

- a) errores en la cuantificación de las metas en la etapa de formulación presupuestaria;
- b) inexactitud en la medición de la ejecución física;
- c) la carencia de ajustes presupuestarios físicos cuando se efectúan modificaciones financieras durante el ejercicio que así lo ameriten.

Por último, cabe aclarar que el 100% de los Programas indicados anteriormente presentan modificaciones en términos monetarios al Crédito Original (incrementos y disminuciones en un 79,31% y 20,69% respectivamente).

Si se realiza el análisis inverso, es decir, de aquellos Programas que exhiben un bajo o nulo grado de eficacia²⁹, se advierte que hay 55 (18,71% del total) cuyo nivel de realización o ejecución se encuentra por debajo del 51%:

²⁸ N° 6.09.01 y 6.09.06 "A" (Capítulo 9 del Dictamen de la Cuenta de Inversión 2007 y 2008 respectivamente); N° 6.10.06 ("Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2009 y reporte de la ejecución físico financiera, auditoría de gestión"); N° 6.11.06, 6.12.02, 6.13.02, 6.14.03, 6.15.03, 6.16.03, 6.17.03 y 6.18.03 (igual denominación que el anterior, correspondiente a los ejercicios 2010 a 2017 respectivamente).

²⁹ Se refiere al logro de los objetivos propuestos, es decir, el cumplimiento de las metas físicas proyectadas oportunamente.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
1	6	0	50	6	Oficina de Género	Participante	900	0	-900	0,00%	78
2	21	0	290	106	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	% de Avance	89	0	-89	0,00%	750
3	21	0	290	110	Créditos 1ra Vivienda	Familia	1.000	0	-1.000	0,00%	753
4	26	0	8070	43	Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas	Formulario	161.138	0	-161.138	0,00%	975
5	30	0	324	95	Sistema de Estacionamiento Regulado	Terminal	2.200	0	-2.200	0,00%	1470
6	45	0	9470	16	Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios	Hora	156.192	0	-156.192	0,00%	1922
7	50	0	539	60	Bienal Arte Joven Buenos Aires	Artista	25.000	0	-25.000	0,00%	2066
8	55	0	558	80	Fomento de la Cultura Emprendedora y Creativa	Persona	89.975	0	-89.975	0,00%	2226
9	55	0	558	81	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	Persona	7.500	0	-7.500	0,00%	2227
10	65	0	656	42	Conducción y Administración Programas de	Persona	5.000	0	-5.000	0,00%	2359

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
					Empleo						
11	65	0	656	43	Servicios de Rúbrica y Registro	Rúbrica	11.500	0	-11.500	0,00%	2360
12	65	0	761	44	Protección del Trabajo	Inspección	10.700	0	-10.700	0,00%	2361
13	65	0	761	45	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	Sumario	1.000	0	-1.000	0,00%	2362
14	65	0	2656	59	Distritos Creativos	Participante	300	0	-300	0,00%	2366
15	65	0	2656	60	Centro Metropolitano de Diseño	Beneficiario	120	0	-120	0,00%	2367
16	65	0	2656	64	Industrias Creativas	Participante	84.500	0	-84.500	0,00%	2371
17	65	0	7007	27	Fomento de la Cultura Emprendedora	Persona	3.000	0	-3.000	0,00%	2355
18	65	0	8005	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	Proyecto	7	0	-7	0,00%	2368
19	65	0	8005	62	Promoción de Inversiones	Beneficiario	1.615	0	-1.615	0,00%	2369
20	65	0	8005	63	Distritos Económicos	Empresa	12	0	-12	0,00%	2370



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
21	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	1.000	0	-1.000	0,00%	2351
22	65	0	8007	31	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	Persona	2.500	0	-2.500	0,00%	2356
23	65	0	8007	36	Gestión del Planetario Galileo Galilei	Asistente	62.500	0	-62.500	0,00%	2357
24	65	0	8015	49	Asistencia a Pymes	Pyme	2.500	0	-2.500	0,00%	2364
25	65	0	9510	76	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	16.781	0	-16.781	0,00%	2375
26	30	0	382	57	Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8	Metro Cuadrado	43.368	647	-42.721	1,49%	1448
27	30	0	9932	31	Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial	Metro Lineal	6.928	326	-6.602	4,71%	1443
28	30	0	8012	58	Aplicación Móvil para Taxis	Viaje	1.080.411	68.913	-1.011.498	6,38%	1449
29	21	0	290	105	Rehabilitación La Boca	% de Avance	86	7	-79	8,14%	749
30	21	0	2175	22	Infraestructura, vivienda y Coordinación Gubernamental	Vivienda	885	80	-805	9,04%	717
31	30	0	9052	20	Actualización Tecnológica del Teatro Colón	Metro Cuadrado	3.931	477	-3.454	12,13%	1440



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
32	20	27	112	75	Control e Intervención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	Joven	5.491	690	-4.801	12,57%	643
33	45	0	498	24	Sistemas Alternativos a la Institucionalización	Adulto Mayor	9.071	1.279	-7.792	14,10%	1926
34	45	0	498	30	Protección e Inclusión	Adulto Mayor	8.100	1.177	-6.923	14,53%	1931
35	65	0	711	40	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	Homologación	175	26	-149	14,86%	2358
36	50	0	523	39	Promoción de la Lectura	Asistente	2.582.500	452.523	-2.129.977	17,52%	2057
37	21	0	290	102	Colonia Sola	Familia	32	6	-26	18,75%	747
38	30	0	8011	52	Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	Metro Cuadrado	1.454.928	332.800	-1.122.128	22,87%	1445
39	45	0	498	23	Integración Social de Adultos Mayores	Adulto Mayor	240.000	59.456	-180.544	24,77%	1925
40	20	27	112	72	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Niña, Niño y Adolescente	24.800	7.951	-16.849	32,06%	640
41	45	0	476	68	Fortalecimiento de Vínculos	Niña, Niño y Adolescente	6.150	2.003	-4.147	32,57%	1946

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
42	45	0	476	66	Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables	Niña, Niño y Adolescente	3.760	1.246	-2.514	33,14%	1944
43	50	0	511	33	Premios y Subsidios	Subsidio	1.830	612	-1.218	33,44%	2052
44	30	0	324	98	Demarcación Horizontal	Metro Cuadrado	122.000	44.052	-77.948	36,11%	1473
45	21	0	8030	75	Desconcentración de Servicios y Atención al Ciudadano	Persona	708.476	260.293	-448.183	36,74%	731
46	20	22	9266	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	486.265	180.874	-305.391	37,20%	519
47	45	0	481	41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	Hogar	96.000	36.480	-59.520	38,00%	1932
48	21	0	290	108	Microcréditos	Familia	2.000	819	-1.181	40,95%	751
49	30	0	9052	19	Refuncionalización Edificios Gubernamentales	Metro Cuadrado	19.690	8.321	-11.369	42,26%	1439
50	26	26	869	62	Formación en Seguridad	Cursante	11.525	5.034	-6.491	43,68%	997
51	45	0	482	47	Programa PROMUDEMI	Persona	60	27	-33	45,00%	1938
52	20	21	9016	37	Políticas de Bienestar Ciudadano	Persona	550.000	250.000	-300.000	45,45%	485
53	45	0	482	46	Formación e Inclusión para el Trabajo	Persona	7.525	3.503	-4.022	46,55%	1937

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) N° DE ORDEN	2) JURISDICCIÓN	3) SUB-JURISDICCIÓN	4) UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA INVERSIÓN					
				5) NÚMERO	6) NOMBRE	METAS FÍSICAS					
						7) UNIDAD DE MEDIDA	8) PROGRAMADAS	9) REALIZADAS	10) DIFERENCIAS 10=9-8	11) % DE EJECUCIÓN 11=(9/8)*100	12) PÁGINA DEL TOMO IV
54	20	27	112	74	Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Persona	1.550	764	-786	49,29%	642
55	26	0	793	28	Administración Ex Cassaba	Liquidación	792	397	-395	50,13%	896

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Asimismo, la totalidad de los Programas indicados presentan modificaciones al Crédito Original (49,09% con aumentos y 50,91% con disminuciones).

En síntesis, y tal como quedará expuesto en el siguiente capítulo, la falta de vinculación de metas físicas con datos financieros impide efectuar un análisis adecuado de los resultados de la gestión. Se presenta en el **Anexo III** un detalle analítico de la cantidad de Programas de la Cuenta de Inversión 2018 que se encuentran comprendidos en cada observación. Cabe aclarar que:

- a) ningún Programa ha quedado exceptuado;
- b) en este Informe han sido mencionados los casos más relevantes, pero se han detectado otros que revelan inconsistencias en diferentes aspectos;
- c) un mismo Programa puede presentar más de una debilidad, según el siguiente detalle:

CANTIDAD		INCIDENCIA
OBSERVACIONES POR PROGRAMA	PROGRAMAS	
3	25	8,50%
4	105	35,71%
5	65	22,11%
6	57	19,39%
7	25	8,50%
8	11	3,74%
9	5	1,70%
10	1	0,34%
TOTALES	294	100,00%

Fuente: elaborado por AGCBA de acuerdo a las observaciones detectadas en la presente auditoría

VI.- Observaciones³⁰

➤ De control interno

- 1.- **No es posible obtener un listado del SIGAF que contenga las metas físicas programadas y realizadas para cada uno de los Programas, en un formato Excel³¹ y compatible con los datos expuestos en el Presupuesto y/o la Cuenta de Inversión³².**

Dicho reporte debe ser solicitado a la OGEPU, Dirección General que a su vez, y tal como se reiterara desde la auditoría del ejercicio 2010, debe realizar una tarea manual para producir una planilla equivalente que podría ser emitida por el propio sistema³³.

Por lo expuesto, no resulta verificable la compatibilidad entre la información contenida en el SIGAF y la Cuenta de Inversión³⁴.

➤ Con relación a la formulación presupuestaria

- 2.- **No se presentó el Presupuesto físico en forma conjunta con el financiero, situación que se reiteró con la incorporación de Programas durante el ejercicio económico (sólo se definieron las unidades de medida)³⁵(5Programas Finales; incidencia: 1,70%):**

³⁰A efectos de facilitar la comprensión se aclara que:

- a) todas las páginas de la Cuenta de Inversión mencionadas en las Notas al pie corresponden al Tomo IV del ejercicio auditado, excepto indicación en contrario;
- b) los Informes Finales AGCBA aludidos son aquéllos que se refieren a la misma temática en diferentes períodos, a saber:
 - N° 6.09.01 y N° 6.09.06 “A” (capítulo 9 del Dictamen de la Cuenta de Inversión 2007 y 2008 respectivamente);
 - N° 6.10.06 (Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas y reporte de la ejecución físico financiera, auditoría de gestión, año 2009”) y N° 6.11.06, N° 6.12.02, N° 6.13.02, 6.14.03, 6.15.03, 6.16.03, 6.17.03 y 6.18.03 (idénticas denominaciones para los ejercicios 2010 a 2017 inclusive).

³¹ Similar a la base de transacciones que provee el mismo sistema para los datos financieros.

³² Tomo IV.

³³ Según se indicara en Nota N° 16668711-DGOGPP-20 del 07-07-20, en respuesta a Nota N° 248-AGCBA-20 del 22-06-20 (envío del Informe Preliminar N° 6.18.03 para su descargo, en el que ya se había señalado este tema).

³⁴ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: “Para que la información sea confiable, su representatividad debería ser susceptible de comprobación por cualquier persona con la suficiente pericia y experiencia.”)

³⁵ Ley N° 70, art. 61; Decreto N° 1.000, art. 32 y Disposición N° 4-DGOGPP-18, art.4 y 13.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				PRESUPUESTO JURISDICCIONAL
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	SANCIÓN	VIGENTE	PÁGINA del TOMO IV	PÁGINA
							(en pesos)			
1	21	0	8031	72	Asistencia Operativa a Comunas	Intervención	0,00	9.540.098,00	728	No aplicable
2	21	0	9622	49	Ciudad Móvil	Conversación	0,00	37.571.472,00	722	No aplicable
3	30	0	2340	25	Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	Metro cuadrado	6.064.657,00	125.026.188,00	1442	80
4	30	0	8011	51	Sistema de Transporte Público por Bicicleta	Viaje	44.493.598,00	39.119.414,00	1444	104
5	50	0	500	14	Actividades en el Espacio Público y en el Extranjero	Asistente	20.000.000,00	255.219.204,00	2045	48
TOTALES							70.558.255,00	466.476.376,00		

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos del Presupuesto Jurisdiccional y la Cuenta de Inversión 2018

En consecuencia, no se establece la forma de medir la producción ni los objetivos a alcanzar.

3.- No se han especificado los objetivos a alcanzar en 43 Programas que representan el 15,99% del universo (sin metas físicas)³⁶ y cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 13.874.041.533,00 (ver Anexo IV).

Entre ellos, se observa que en ciertos casos:

- a) las mismas Unidades Ejecutoras expresan los indicadores a través de los cuales podría ser medida la gestión, ya sea en la “Descripción del Programa”³⁷ o en su “Evaluación del proceso y resultados de implementación”, a pesar que no los exponen formalmente o bien, no son cuantificados en todos los casos en el Reporte respectivo³⁸;
- b) habían sido definidos como Programas Finales en otros años³⁹;

³⁶ Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37.

³⁷ Presentación que se realiza conjuntamente con la elevación del Presupuesto.

³⁸ Pueden citarse:

- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 2010, Programa N° 21 (Centro de día Trans): “El Programa tiene como finalidad brindar soporte técnico/profesional con destino a la población trans...”. “A fin de poder cumplir con estos objetivos se brindará soporte para la implementación de talleres, cursos de oficios y/ o talleres de emprendedurismo, charlas profesionales...” (pág. 53 del Presupuesto de la Jurisdicción aprobado por la Legislatura de la CABA, de la que puede deducirse que “personas” es una forma de medición del logro de los objetivos). En el mismo sentido, en el reporte de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” se informan las diferentes actividades llevadas a cabo como así también la cantidad de participantes en cada una de ellas. A modo de ejemplo: “Taller de literatura y convivencia...30 personas”; “Clases de peluquería...40 personas”; “Ciclo de cine debate...40 personas” (pág. 202 a 204 de la Cuenta de Inversión 2018);
- Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 608, Programa N° 10 (Capacitación del personal): en la “Descripción del Programa” se expresa que “...contempla la implementación de la capacitación necesaria para el desarrollo del personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...” (pág. 25 del Presupuesto de la Jurisdicción). Por su parte, en el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” se indica, entre otros detalles que “...se capacitaron 3.949 agentes.” (pág. 674).

³⁹ Casos detectados en la Cuenta de Inversión 2017 (Tomo IV):

- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 2010, Programa N° 21 (Centro de día Trans): se indicaban 800 y 156 “personas” (unidad de medida) como metas programadas y realizadas respectivamente (pág. 301);
- Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 290, Programa N° 111 (Procrear): “familia” era la medición determinada (pág. 492);

- c) corresponden a áreas sensibles y de alto impacto social y/o patrimonial:
- los vinculados a Infraestructura y equipamiento para Deportes, Salud y Educación que, en su conjunto, contaron con un Crédito Vigente de \$ 3.537.231.707,00 (Programas N° 86, 22 y 53 de las Jurisdicciones N° 20, 40 y 55 respectivamente);
 - los referidos a gestión de bienes relevantes (Flota automotor);
- d) ya han sido señalados en ejercicios anteriores (el 83,72%; 72,09% y 51,16% se encuentran en las nóminas presentadas en los Informes Finales AGCBA referidos a los años 2017, 2016 y 2015 respectivamente).

La OGEPU indica que la regla para definir si se trata de un Programa Instrumental radica en identificar si actúa sobre una necesidad interna o externa⁴⁰. Sólo en este último caso, según el Órgano Rector, estaríamos en presencia de Programas susceptibles de prestar un servicio público final.

Cabe señalar que Programas vinculados a Infraestructura, Mantenimiento, Equipamiento, entre otros, no constituyen meros soportes a las actividades de la Jurisdicción, ya que:

- a) existe una necesidad revelada;
- b) es posible identificar un bien que la satisface;
- c) dicho bien cumple con requisitos esenciales para la definición de un producto final:
 - posibilidad de cuantificación;
 - homogeneidad;
 - relevancia.

-
- Jurisdicción N° 26, Unidad Ejecutora N° 282, Programa N° 26 (Tecnología e Informática): el seguimiento de la producción pública se efectuaba de acuerdo al "porcentaje" (pág. 557).

Ejemplos extraídos de la Cuenta de Inversión 2016 (Tomo IV):

- Jurisdicción N° 20:

- Sub-Jurisdicción N° 22, Unidad Ejecutora N° 2021, Programa N° 27 (Relaciones Protocolares): la unidad de medida había sido establecida como "tarea" (pág. 254 del citado documento);

- Sub-Jurisdicción N° 29:

- ✓ Unidad Ejecutora N° 2500, Programa N° 51 (Señal AM y FM): en este caso, se definió la "hora" para su medición (pág. 292);
- ✓ Unidad Ejecutora N° 2501, Programa N° 52 (Cable de la Ciudad): se utilizaba "producto" según consta en la misma página del ítem anterior;

- Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 9605, Programa N° 90 (Fondo de Emergencias para Subsidios por Inundaciones-Ley 1575): luce "beneficiario" en la pág. 370. Se hace notar que si bien en el año 2018 se ha modificado la Unidad Ejecutora (N° 8020), se trata del mismo Programa.

⁴⁰ Disposición N° 4-DGOGPP-18, art.7 y 8.

Esta ausencia de metas físicas, impide realizar un análisis de los Programas tendientes a:

- a) la determinación de costos de los servicios;
- b) la medición de la eficiencia, efectividad y economía en la aplicación de los recursos disponibles por parte de los Organismos;
- c) evaluar el cumplimiento de las políticas públicas definidas en la etapa de formulación del Presupuesto.

4.- No se realiza una apertura de productos y unidades de medida en concordancia con las diferentes “Actividades” expuestas en términos financieros, cuando los Programas comprenden servicios públicos amplios, es decir, con objetivos heterogéneos⁴¹ (12 casos detectados a modo indicativo, incidencia: 4,08%, ver Anexo V)⁴².

Cabe señalar que en la apertura programática de muchos Programas suelen ser previstas las actividades citadas y, si bien la unidad definida para la medición de la producción física es unívoca, las acciones se refieren a tipologías diferentes, razón por la que deben ser cuantificadas de una manera más precisa. Esta necesidad es revelada, en algunas ocasiones, por la propia Unidad Ejecutora, que explicita los diferentes objetivos programados y realizados y los cuantifica en el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”.

Por lo expuesto, una sola unidad de medida no es suficiente para expresar los resultados alcanzados, ya que algunos Programas cuentan con múltiples productos. Por ende, resulta necesario disponer de más de una. Caso contrario, la meta física no cumple con una de las atribuciones esenciales: su representatividad.

Es importante destacar que esta debilidad ya había sido señalada tanto en Informes Finales AGCBA de 8 (ocho) períodos anteriores como en algunos

⁴¹ Disposición N° 4-DGOGPP-18, art.9.

⁴² Es importante aclarar que para cuantificar en forma adecuada esta observación, sería necesario analizar la Descripción y las Actividades que comprende cada Programa de la Cuenta de Inversión, situación que no se ha llevado a cabo por razones de costo y oportunidad. En consecuencia, se presentan sólo algunos ejemplos.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

provenientes de las Auditorías Internas de los Ministerios, que habían efectuado observaciones en el mismo sentido⁴³.

(Observación para el Ente Regulador de los Servicios Públicos-ERSP- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora N° 113)

- 5.- No se definen metas físicas en Programas que, hasta el año 2013 inclusive, eran considerados Finales y cuyas mediciones comprendían a cada una de las Actividades previstas en la formulación presupuestaria (2 casos; incidencia: 66,67% del total que, en ejercicios anteriores, poseían medición):**

Programa N° 61- Vínculos con los usuarios			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)
10	Coordinación	Sin medición	27.678.158,00
11	Atención al usuario	Usuarios atendidos	1.153.793,00
12	Capacitación al usuario	Talleres	31.745,00
13	Información al usuario	Puestos móviles	36.868,00
14	Relación con OGS y ONG	Organizaciones relacionadas	38.359,00
TOTAL			28.938.923,00

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión y Nota N° 596-ERSP-19

⁴³ Informe N° 13-UAIMDE-11-UAIMDE-11 (observación N° 4.2.3), cuyo objeto era analizar la razonabilidad de la programación y ejecución física del presupuesto 2010; la correspondencia de la apertura programática definida con las responsabilidades primarias, acciones y objetivos establecidos en el Decreto N° 1.063-GCABA-09 y la confiabilidad de los procedimientos vigentes para la medición de las metas físicas ejecutadas en el ámbito de ese Ministerio (remitido por el máximo responsable de la Jurisdicción, con Nota adjunta N° 2.337.767-UAIMDE-12 del 29-10-12 en respuesta a Nota N° 2.901-AGCBA-12 del 22-10-12).

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Programa N° 63- Actividades en Comunas			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)
10	Coordinación	Sin medición	13.321.729,00
11	Divulgación	Talleres	34.342,00
12	Vinculación en Comunas	Actividades en Comunas	1.154.332,00
TOTAL			14.510.403,00

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión y Nota N° 596-ERSP-19

En esta instancia, es preciso recordar la premisa que subyace en la Ley de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad: un proceso de programación requiere, entre otros aspectos, de un estudio previo acerca de las necesidades de los ciudadanos/usuarios. En todos los casos, la demanda es externa al ámbito de la institución que presta el servicio, y es en función a los objetivos que se deben y/o se pueden cumplir, que se elabora el Presupuesto financiero.

Por otra parte, no se han presentado Reportes en la Cuenta de Inversión sobre estos Programas.

En consecuencia, y tal como fuera observado en Informes Finales AGCBA N° 6.17.03 y 6.18.03, se verifica un retroceso tanto en la formulación del Presupuesto como en la información que se publica en la Cuenta de Inversión⁴⁴.

(Observación para la Jefatura de Gabinete de Ministros-Jurisdicción N° 21 y la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto)

6.- Los Programas correspondientes a las 15 (quince) Comunas⁴⁵, cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 2.847.426.702,00 han sido definidos como Instrumentales. Por esta razón, los servicios públicos prestados no cuentan con medición física⁴⁶.

⁴⁴ Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37.

⁴⁵ Programas N° 1 al 15 a cargo de las Unidades Ejecutoras N° 9101 a 9115.

⁴⁶ Ley N° 70, art. 61 y Decreto N° 1.000, art. 32 y Disposición N° 111-DGCG-16, Anexo (Requisitos de la información: disponibilidad y accesibilidad).

La presente observación ya había sido señalada en tres ejercicios anteriores (2015 a 2017) por esta Auditoría:

- a) a los Organismos en cuya órbita habían sido asignadas las Comunas en cada período⁴⁷ sin que ninguno de ellos justificara tal decisión⁴⁸;
- b) a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, quien no se expidió sobre el tema, o bien deslindó su responsabilidad como Órgano Rector en las Oficinas de Gestión Sectorial⁴⁹.

La clasificación adoptada deviene, por lo tanto, en una ausencia de vinculación entre datos financieros y físicos que impide efectuar un análisis de los resultados de la gestión y su posterior control.

➤ **De las modificaciones presupuestarias del ejercicio**

7.- No se recalculan las unidades físicas programadas originalmente cuando se introducen modificaciones financieras al Presupuesto de sanción⁵⁰ en el 98,98% de los casos en que se cumple esta condición, es decir, en 291 Programas Finales⁵¹.

Se destaca que de la mera comparación entre unidades expuestas como “Sanción” y “Vigente” en cada uno de dichos Programas de la Cuenta de Inversión no existe diferencia alguna. No obstante, el neto de las modificaciones presupuestarias (signo positivo) ascendió a \$ 23.884.467.583.

Si bien la OGEPU ha señalado en diversas oportunidades que la reprogramación es responsabilidad directa de las Unidades Ejecutoras y/o las OGESE⁵², éstas han coincidido en las siguientes consideraciones:

⁴⁷ Jurisdicciones N° 90 (Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana) y N° 21.

⁴⁸ No efectuaron descargo en instancia de la remisión del Proyecto de Informe Preliminar N° 6.16.03 (Nota N° 1273-AGCBA-18 del 31-05-18) y N° 6.17.03 (Nota N° 260-AGCBA-19 del 28-02-19).

⁴⁹ Informe N° 18.226.947-DGOGPP-18 del 28-06-18 y Notas N° 8.528.819-DGOGPP-19 del 18-03-19 y N° 16.668.711-DGOGPP-20 del 07-07-20 en respuesta a Notas N° 1130-AGCBA-18 del 31-05-18, N° 215-AGCBA-19 del 28-02-19 y N° 248-AGCBA-20 del 10-06-20 respectivamente.

⁵⁰ Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37, Decreto N° 496-GCBA-17, Anexo I, art. 10 y Disposición N° 4-DGOGPP-18, art. 3.

⁵¹ Excepciones: Programas N° 59 (Distritos Creativos), N° 60 (Centro Metropolitano de Diseño) y N° 64 (Industrias Creativas) a cargo de la Unidad Ejecutora N° 2656 de la Jurisdicción N° 65.

⁵² Nota N° 16668711-DGOGPP-20 del 07-07-20 (en respuesta a Nota N° 248-AGCBA-20 del 10-06-20 remitida con motivo del descargo al Informe Preliminar AGCBA N° 6.18.03) e Informes N° 8972992-

- a) no se encuentran habilitadas para modificar las metas físicas en caso de ingresar una solicitud de modificación presupuestaria⁵³. Asimismo se informó que, con anterioridad al año 2013, el sistema exigía la revisión de la producción física, pero en la actualidad el SIGAF Citrix (conocido como “original”) ⁵⁴ no lo permite;
- b) tampoco están autorizados para ingresar las metas físicas cuando se crea un Programa durante el ejercicio (sólo pueden efectuarlo en la etapa de formulación presupuestaria, es decir, aproximadamente en el mes de septiembre del año anterior)⁵⁵. Por lo tanto resulta imprescindible, a los efectos de su incorporación en el SIGAF, remitir los datos correspondientes⁵⁶ a la OGEPU por Comunicación Oficial;
- c) puede ocurrir que la Unidad Ejecutora haya definido el presupuesto físico de un Programa en concordancia con un crédito determinado que no resulte ser el monto definitivamente aprobado (por aplicación de “techos presupuestarios”⁵⁷). En síntesis, mientras la modificación financiera es autorizada por un Organismo de jerarquía superior, la OGESE no está en condiciones de readecuar las

DGOGPP-19 del 21-03-19, N° 18226947-DGOGPP-18 del 28-06-18, 493094-DGOGPP-17 del 04-01-17, N° 10663630-DGOGPP-16 del 13-04-16, N° 21611022-DGOGPP-15 del 18-08-15, N° 2493841-DGOGPP-14 del 13-02-14 y N° 3734924-DGOGPP-13 del 14-08-13 (por los Informes Preliminares N° 6.17.03, 6.16.03, 6.15.03, 6.14.03, 6.13.02, 6.12.02 y 6.11.06 respectivamente), entre otros.

⁵³ Decreto N° 496-GCBA-17, art. 9, prevé la incorporación en estado “Revisión OGEPU” y que antes de la aprobación del requerimiento en el SIGAF, la OGEPU debe verificar que no existan errores u omisiones (por ejemplo: reprogramación de metas físicas o justificación respecto de su falta de modificación acorde con el presupuesto financiero).

⁵⁴ Este sistema es utilizado para el Banco de Proyectos y todo el módulo de obra pública, carga de las obras del Plan Plurianual de Obras, Programación de la ejecución de las cuotas definitivas del gasto y modificaciones presupuestarias. Por otra parte, el SIGAF WEB se emplea para la emisión de los Informes trimestrales y en la etapa de formulación presupuestaria (apertura programática, descripción del Programa, carga de créditos y metas físicas).

⁵⁵ El Decreto N° 496-GCABA-17, Anexo I, en su art. 11 y Disposición N° 4-DGOGPP-18, art. 4 convalidan esta afirmación.

⁵⁶ Archivos con la información del Programa y/o Proyecto a crear, justificación del Director General o Subsecretario del área según corresponda e indicación del número de Expediente Electrónico iniciado, datos para la vinculación de la meta, unidad de medida, tipo de cuantificación, cuantificación y programación trimestral (Disposición N° 4-DGOGPP-18, Anexo I, art.13).

⁵⁷ Límite financiero establecido por el Ministerio de Hacienda y Finanzas en base a diferentes factores: niveles previstos de ingresos públicos, de endeudamiento, de déficit o superávit fiscal, planes institucionales y políticas gubernamentales, entre otros. Durante la etapa de formulación, suelen modificarse las políticas presupuestarias previstas con anterioridad, dando origen a ajustes positivos o negativos que benefician a algunos Organismos en detrimento de otros (dada la restricción financiera ya señalada).

metas físicas por la limitación indicada en el ítem a). Por ende, el desfasaje quedará expuesto durante el período de ejecución, salvo que con anterioridad a la “puesta en línea”⁵⁸ del presupuesto, la OGEPU requiera las adecuaciones del caso y habilite a las entidades para ello.

Por último, es preciso recordar que las Normas anuales de Ejecución Presupuestaria establecen que corresponde a la OGEPU la validación previa (al dictado del acto administrativo de aprobación) de los requerimientos de modificaciones presupuestarias solicitadas por las Jurisdicciones o Entidades⁵⁹. Si bien el Órgano Rector ha manifestado en diversas ocasiones que carece de poder coercitivo para exigir el cumplimiento de la normativa, y que recae sobre las OGESE la responsabilidad de exigir y advertir tales situaciones a fin que se puedan tomar las medidas pertinentes⁶⁰, el mismo plexo normativo le otorga la facultad de devolver las actuaciones, en el caso de Programas Finales, si no se presentara la adecuación de metas físicas correspondiente (excepto que se considere que el aumento o disminución en términos financieros no tendrá impacto en ellas, y esa circunstancia se encuentre debidamente justificada)⁶¹.

Por ello, y a partir de la inexistencia de una vinculación de información física y financiera, se debilita la evaluación que pueda efectuarse sobre:

- a) la incidencia de las modificaciones aprobadas en términos monetarios sobre la producción física;
- b) el seguimiento trimestral de las metas fijadas y la implementación de acciones correctivas en caso de desvíos.

➤ **Con referencia a la Cuenta de Inversión**

8.- Se observan diferencias entre las cantidades programadas expuestas en la Cuenta de Inversión 2018 y el Presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad para dicho ejercicio⁶² (7 Programas Finales, o sea, 2,38% del total):

⁵⁸ Momento a partir del cual las Unidades Ejecutoras se encuentran habilitadas para la carga de la ejecución físico- financiera en el SIGAF (previa asignación del crédito presupuestario autorizado por Ley, que debe ser distribuido administrativamente mediante Decreto del Jefe de Gobierno y la incorporación al sistema de la cuota trimestral correspondiente).

⁵⁹ Decreto N° 496-GCABA-17, Anexo I, art. 9.

⁶⁰ Respuestas a Informes Preliminares AGCBA ya señaladas en Nota al pie N° 52.

⁶¹ Decreto N° 496-GCABA-17, Anexo I, art. 10.

⁶² Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información) y Decreto N° 496-GCABA-17, art. 13.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS						
				Nº	NOMBRE		PRESUPUESTO JURISDICCIONAL			CUENTA DE INVERSIÓN			DIFERENCIAS
							CANTIDAD	JURISDICCIÓN	PÁGINA	CANTIDAD DE SANCIÓN	TOMO	PÁGINA	
1	21	0	290	50	Hotelados	Familia	10	21	96	7	IV	745	-3
2	50	0	512	34	Enseñanza de las Artes	Alumno	7.088	50	84	7.137	IV	2053	49
3	50	0	525	42	Escuela Taller del Casco Histórico	Alumno	130	50	135	70	IV	2059	-60
4	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	250	65	84	1.000	IV	2351	750
5	65	0	9268	65	Turismo de la Ciudad	Informe	71	65	134	16	V	391	-55
6	65	0	9268	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	652.567	65	138	166.302	V	391	-486.265
7	65	0	9268	81	Atención a la demanda	Asistente	229.208	65	142	55.548	V	391	-173.660
					TOTALES		889.324			230.080			-659.244

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos del Presupuesto Jurisdiccional y la Cuenta de Inversión 2018



Es importante tener en cuenta que:

- a) no se explicitan las causas de estas diferencias, afectando la confiabilidad de los datos publicados;
- b) se origina una distorsión en algunos porcentajes de ejecución expuestos, ya que se comparan los datos de los objetivos alcanzados al cierre del ejercicio con estimaciones que no son las correctas.

9.- Se presentan 3 (tres) “Resúmenes de Ejecución por Programa” con metas de sanción asociadas a un Presupuesto financiero inexistente en dicha etapa (representatividad: 1,02%):

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN					
				N°	NOMBRE	CRÉDITO (en pesos)		METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
						SANCIÓN	VIGENTE	UNIDAD DE MEDIDA	SANCIÓN	VIGENTE	
1	30	0	324	98	Demarcación Horizontal	0,00	63.981.940,00	Metro cuadrado	122.000	122.000	1.473
2	30	0	8010	99	Infraestructura de Sistemas de Transporte	0,00	156.267.682,00	Metro cuadrado	17.829	17.829	1474
3	30	0	8011	52	Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	0,00	207.906.109,00	Metro cuadrado	1.454.928	1.454.928	1445
TOTALES						0,00	428.155.731,00				

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Esta situación genera una diferencia entre este documento y el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18 que, en este caso, contiene los datos correctos.

- 10.- No se exponen las metas físicas realizadas en el “Resumen de Ejecución por Programa”⁶³ ya que, si bien se define la unidad de medida y se cuantifica en la etapa de programación, se indica que el resultado alcanzado fue nulo (26 casos; 8,84%):**

⁶³ Ley N° 70, art. 71 y Decreto N° 1.000, art. 36 y 37.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
1	6	0	50	6	Oficina de Género	4.383.076,00	Participante	900	0	78
2	21	0	290	106	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	458.529.278,00	% de Avance	89	0	750
3	21	0	290	110	Créditos 1ra Vivienda	28.604.100,00	Familia	1.000	0	753
4	26	0	282	26	Tecnología e Informática	7.064.659,00	Alumnos	12.464	0	894
5	26	0	8070	43	Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas	3.905.495,00	Formulario	161.138	0	975
6	30	0	324	95	Sistema de Estacionamiento Regulado	254.717.358,00	Terminal	2.200	0	1470
7	45	0	9470	16	Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios	989.801.029,00	Hora	156.192	0	1922
8	50	0	539	60	Bienal Arte Joven Buenos Aires	5.787.964,00	Artista	25.000	0	2066
9	55	0	558	80	Fomento de la Cultura Emprendedora y Creativa	81.869.195,00	Persona	89.975	0	2226

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
10	55	0	558	81	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	15.641.427,00	Persona	7.500	0	2227
11	65	0	656	42	Conducción y Administración Programas de Empleo	5.814.765,00	Persona	5.000	0	2359
12	65	0	656	43	Servicios de Rúbrica y Registro	2.387.345,00	Rúbrica	11.500	0	2360
13	65	0	761	44	Protección del Trabajo	19.762.328,00	Inspección	10.700	0	2361
14	65	0	761	45	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	7.983.328,00	Sumario	1.000	0	2362
15	65	0	2656	59	Distritos Creativos	4.989.911,00	Participante	300	0	2366
16	65	0	2656	60	Centro Metropolitano de Diseño	4.139.141,00	Beneficiario	120	0	2367
17	65	0	2656	64	Industrias Creativas	14.912.105,00	Participante	84.500	0	2371
18	65	0	7007	27	Fomento de la Cultura Emprendedora	24.967.018,00	Persona	3.000	0	2355
19	65	0	8005	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	61.089.548,00	Proyecto	7	0	2368
20	65	0	8005	62	Promoción de Inversiones	7.702.075,00	Beneficiario	1.615	0	2369

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
21	65	0	8005	63	Distritos Económicos	3.755.562,00	Empresa	12	0	2370
22	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	94.586.868,00	Espacio	1.000	0	2351
23	65	0	8007	31	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	2.192.139,00	Persona	2.500	0	2356
24	65	0	8007	36	Gestión del Planetario Galileo Galilei	6.448.312,00	Asistente	62.500	0	2357
25	65	0	8015	49	Asistencia a Pymes	25.502.715,00	Pyme	2.500	0	2364
26	65	0	9510	76	Conservación de la Biodiversidad	172.146.010,00	Hectárea	16.781	0	2375
TOTAL						2.308.682.751,00				

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Puede observarse que:

- a) la ejecución del presupuesto financiero superó el 90% en 23 Programas y sólo en los ítems N° 1 y 3 se advierte un bajo devengamiento (35,67% y 39,92% respectivamente). Por ende, resulta viable el logro de las metas estimadas en niveles similares;
- b) no fue presentado el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (incidencia: 80,00%), no se brindó información consistente con este resultado, o bien fue justificada la sub-ejecución pero no se readecuaron las metas ante la modificación del contexto citado en cada caso.

Estas omisiones impiden, en las situaciones advertidas, el análisis y control de la ejecución presupuestaria, entendiendo que en los citados Programas no se posibilita la toma de decisiones, pues no se vinculan recursos reales y financieros con el logro de objetivos tendientes a satisfacer necesidades públicas.

11.- No se han presentado Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” en el 17,35% del total con metas físicas (cantidad: 51)⁶⁴ cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 9.800.647.144,00 y de los cuales el 64,71% (33 Programas) presentan desvíos en su realización (ver Anexo VI).

Por ende, no hay información respecto de las causas de las diferencias entre programación y ejecución, las medidas propuestas en cada caso ni se encuentran explicitadas las razones de la falta de cuantificación y/o medición de las metas físicas.

12.- Se observan debilidades e inconsistencias en la confección del Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18⁶⁵ ya que:
a) se incluyeron Programas Instrumentales (4 casos, cuyo Crédito Vigente asciende a \$ 52.143.659,00).

⁶⁴ Ley N° 70, arts. 71 y 72; Decreto N° 1.000, arts. 36 y 37 y Disposición N° 4-DGOGPP-18 (Anexo III: Pautas metodológicas para la evaluación presupuestaria anual...).

⁶⁵ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: sistematicidad, comparabilidad y confiabilidad).

Dicha incorporación no es pertinente, dado que no cuentan con metas físicas. En consecuencia, incrementan el Presupuesto y la ejecución financiera del Reporte y generan una distorsión en los datos globales (ver **Anexo VII**). Sin embargo, es preciso destacar que en 1 (uno) caso, si bien el Programa no contaba con Crédito financiero de sanción, se han consignado unidades físicas en dicha etapa, las que se repiten con el Crédito Vigente, para finalmente, no exponer su realización al cierre del ejercicio (situación que confirma que se trata de un Programa Instrumental) ⁶⁶;

b) no se indican las unidades de medida de los Programas (100% de los casos; cantidad: 294)⁶⁷;

c) no coinciden las metas físicas con el “Resumen de Ejecución por Programa”:

c.1.- de sanción (incidencia: 56,46%; cantidad: 166, Anexo VIII)

Es importante aclarar que en el citado Anexo se han excluido los Programas asociados con los servicios hospitalarios de la Jurisdicción N° 40, dado que se exponen de una forma diferente en ambos informes⁶⁸.

En consecuencia, no es posible determinar, a partir de este Reporte, el importe de los gastos unitarios programados al inicio del ejercicio, situación que dificulta el análisis comparativo posterior⁶⁹;

En esta categoría, se distinguen 2 (dos) ítems que, con ausencia de Crédito de sanción, poseen unidades asignadas⁷⁰;

c.2.- vigentes (representatividad: 8,16%; 24 casos; Anexo IX);

c.3.- realizadas (3,06%; 9 Programas; Anexo X).

⁶⁶ Jurisdicción N° 26, Sub-Jurisdicción N° 26, Unidad Ejecutora N° 282, Programa N° 26 (Tecnología en Informática), Tomo V, pág. 386.

⁶⁷ Calculado sobre el total de Programas Finales del ejercicio (ver Anexo II). En el caso de la Jurisdicción N° 40, sólo se consideró el número de Programas (no se tuvo en cuenta la apertura por Sub-Programa incluida a fin de presentar información comparable con relación a otras observaciones del Informe).

⁶⁸ Ver Capítulo VI “Observaciones”, “Con relación a la Jurisdicción N° 40”, Observación N° 20 del presente Informe.

⁶⁹ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: conceptos de pertinencia, atinencia, verificabilidad).

⁷⁰ Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 22, Unidad Ejecutora N° 9266, Programas N° 80 (Desarrollo de la Oferta) y N° 81 (Atención a la Demanda), Tomo V, pág. 385.

13.- La Cuenta de Inversión 2018 no presenta un análisis de los Programas tal como se encuentra previsto en la normativa vigente⁷¹ (incidencia: 5,44%; cantidad: 16), ya que no se informan:

- a) las causas que originan los desvíos entre las metas físicas programadas y realizadas⁷²;**
- b) las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y sus resultados⁷³.**

Con relación al segundo ítem se observa, que en muchos casos, se justifican los desvíos por “errores en la estimación de la demanda” sin que sean detallados

⁷¹ Ley N° 70, art.118, inc. f).

⁷² Decreto N° 1.000, art. 36, reglamentario del art. 71 de la Ley N° 70.

Pueden señalarse ciertos ejemplos en los que, a pesar de la significatividad de los desvíos, no se hace mención alguna a sus causas:

- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 112, Programa N° 75 (Control e Intervención de Jóvenes en conflicto con la Ley Penal): si bien el Presupuesto financiero se incrementó en un 20,93% y se devengó el 99,94% del Crédito Vigente, no se explican en el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (pág. 563 a 565) los motivos de la sub-ejecución física (690 jóvenes con respecto a los 5.491 que habían sido programados según obra en pág. 643);
- Jurisdicción N° 26, Unidad Ejecutora N° 793, Programa N° 28 (Administración Ex Cassaba): en el mismo sentido que en el caso anterior, se observa un aumento del Presupuesto financiero del 7,41% y una ejecución razonable (alcanza el 92,57%). Sin embargo, según el “Resumen de Ejecución por Programa” (pág. 896) sólo se lograron los objetivos fijados en un 50,13% (relación entre metas realizadas, que ascendieron a 397 “liquidaciones” y su estimación, que había sido definida en 792). Por su parte, el Resumen ejecutivo indica en sus conclusiones: “No hubo desvíos. Se ha logrado que los beneficiarios, a través de la asistencia en comunas, se sientan más cómodos a la hora de realizar el trámite...” (pág. 856);
- Jurisdicción N° 30, Unidad Ejecutora N° 9052, Programa N°19 (Refuncionalización Edificios Gubernamentales): según los datos de la pág. 1439 sólo se cumplió con el 42,26% (8.321 metros cuadrados) de las metas físicas propuestas (19.690 de la misma unidad de medida) y no se hace ninguna referencia a las causas de esta situación en el Reporte de la pág. 1393;
- Jurisdicción N° 55, Unidad Ejecutora N° 558, Programa N° 81 (Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología): en el “Resumen de Ejecución por Programa” (pág. 2227) se expone que no existió concreción alguna en términos físicos (con relación a la estimación de 7.500 “personas”). El Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” no da cuenta de los motivos por los cuales ha ocurrido esta situación una vez transferido el Programa desde la Jurisdicción N° 65. Por otra parte, manifiestan haber superado ampliamente los objetivos (pág. 2161). Cabe aclarar que, en términos financieros, la ejecución alcanzó el 100% del Presupuesto.

⁷³ Decreto N° 1.000, art. 37, reglamentario del art. 72 de la Ley N° 70.

los cálculos efectuados durante el ejercicio a fin de resolver las diferencias detectadas⁷⁴. Por ende, no se provee información reprogramada y con mediciones obtenidas en función de nuevos relevamientos.

Cabe aclarar que esta observación ya ha sido señalada por esta Auditoría en Informes anteriores sobre la Cuenta de Inversión⁷⁵ y en otros 9 (nueve) sobre la

⁷⁴ Casos observados:

- Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 8030, Programa N° 75 (Desconcentración de Servicios y Atención al Ciudadano): “El programa tuvo una ejecución del 36,7%. Se atendieron 260.293 personas sobre un programado anual de 708.476, lo que marca un desvío negativo del 63,2% (448.183 menos que lo programado). Esto se debe a errores de estimación de demanda, falta de recurso físico, falta de conectividad a sistemas informáticos y situaciones que generaron la interrupción en la atención de determinados servicios.” (pág. 702);
- Jurisdicción N° 50:
 - Unidad Ejecutora N° 511, Programa N° 33 (Premios y Subsidios): se informa en el Reporte de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”: “Meta: Subsidios Programados 7.320 y logrados 2.448, en este caso el desvío es negativo, esto requerirá de medidas correctivas en lo referente a la difusión e implementación en sí.” (pág. 1984). En este sentido, la normativa es clara respecto de la puesta en marcha de acciones correctivas durante el ciclo de ejecución presupuestaria, razón por la cual se exige no sólo una evaluación al cierre del ejercicio, sino con periodicidad trimestral. Por el contrario, en el mentado Reporte sólo se manifiestan intenciones de aplicar otros mecanismos en el futuro.
Asimismo, y de manera opuesta a los párrafos anteriores, “...se destaca que los subsidios logrados son superiores a los establecidos por Sanción. El desvío corresponde a error en la formulación de la meta.” Tal como se transcribiera anteriormente, el mismo Organismo había reconocido la existencia de una sub-ejecución física (que alcanzó el 66,56%). Con respecto a esta discrepancia, y los fines de una correcta interpretación de la Cuenta de Inversión, resulta importante aclarar que las metas físicas han sido expresadas:
 - ✓ *en el Reporte bajo análisis* (pág. 1984): con datos anuales (subsidios de sanción y realizados: 7.320 y 2.448 respectivamente);
 - ✓ *en el “Resumen de Ejecución por Programa”* (pág. 2052): con datos trimestrales (1.830 y 612 para idénticas etapas presupuestarias). Si esos valores se multiplican por los 4 trimestres del año, se obtienen los totales del ítem anterior.Puede inferirse que estas inconsistencias respecto de la exposición de la información, pueden originar conclusiones equívocas de la propia Unidad Ejecutora.
 - Unidad Ejecutora N° 525, Programa N° 37 (Divulgación y Preservación del Patrimonio de la Ciudad): “En lo que se refiere a la actividad Intervenciones específicas de conservación patrimonial, se realizaron 5.119 técnicos de intervenciones en bienes culturales.” “El desvío es consecuencia del error en la estimación de la demanda.” “La modificación ocurrida es a causa de la mayor demanda de actividades de extensión generadas.” (pág. 1998). Resta aclarar que, además de la diferencia en la unidad de medida citada con respecto al “Resumen de Ejecución por Programa” (“asistente”), situación que amerita la inclusión de este Programa en otra observación del presente Informe de auditoría, la ejecución física alcanzó el 380,36% de las metas programadas (ver pág. 2055).

materia del presente trabajo, no registrándose hasta el momento modificaciones tendientes a brindar información más precisa.

- 14.- Se observan inconsistencias en el 25,85% de los Programas** (cantidad: 76) **entre los datos que provienen del Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”, el “Resumen de Ejecución por Programa” y/o el “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados”** que se presentan bajo diferentes formas:
- a) desestimación de la existencia de desvíos en las exposiciones escritas⁷⁶;
 - b) mención de productos finales distintos según el reporte consultado⁷⁷;

⁷⁵ Informes Finales AGCBA N° 6.07.04; 6.08.04; 6.09.01 y 6.09.06 “A” de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 respectivamente.

⁷⁶ A modo de ejemplo:

▪ Jurisdicción N° 30:

- Unidad Ejecutora N° 324, Programa N° 98 (Demarcación Horizontal): si bien se indica que: “El plan...fue cumplimentado al 31/12/2018 en un 99,99%. No hubo desvío en el Programa”, el nivel de ejecución física alcanzó el 36,11% (44.052 metros cuadrados realizados con relación a 122.000 planificados) (pág. 1473);
- Unidad Ejecutora N° 9052, Programa N° 16 (Nuevo Distrito Gubernamental): se señala que: “No hubo desvíos significativos en la ejecución de este programa” (pág. 1391), pero las metas realizadas (30.000 metros cuadrados) superaron la programación (9.000) en 333,33% (ver pág. 1436);
- Unidad Ejecutora N° 9052, Programa N° 20 (Actualización Tecnológica del Teatro Colón): según los datos de la pág. 1440 puede afirmarse que la ejecución física fue del 12,13% (477 metros cuadrados en comparación con 3.931 definidos). El Presupuesto de Sanción fue elevado en 6.364,57% (de \$ 66.000,00 a \$ 4.200.618,00, habiéndose ejecutado en su totalidad). Sin embargo, no se hace ninguna referencia al origen de esta situación. Por el contrario, se expresa: “Durante el ejercicio 2018 se cumplieron los objetivos del programa, finalizando las obras del mismo.” (pág. 1395).

⁷⁷ Pueden citarse:

▪ Jurisdicción N° 35, Unidad Ejecutora N° 8940:

- Programa N° 96 (Buenos Aires Produce más limpio-P+L): de acuerdo al Presupuesto elevado a la Legislatura, la unidad de medida había sido definida como “acción” (pág. 153 del documento correspondiente para la Jurisdicción). El “Resumen de Ejecución por Programa” confirma este dato e indica que se concretaron 105 de ellas (pág. 1752 de la Cuenta de Inversión). No obstante, el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” sólo hace referencia a la “adhesión de empresas” y las “capacitaciones”, y su cuantificación en forma conjunta (8 y 170 respectivamente) no coincide con la información del Reporte anterior (pág. 1671);
- Programa N° 99 (Programa de Residuos de Manejo Especial): “acción” era la forma de medición en este caso, habiéndose ejecutado una cantidad de 50 (pág. 1754). En cambio, en el Informe ejecutivo ya citado anteriormente se detallan, entre otros ítems, la cantidad de toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se han recolectado o recibido, o bien, los litros de aceite vegetal usado, de origen domiciliario, que se han recuperado. Cabe

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

c) falta de adecuación de las metas ante errores en su programación o definición o situaciones imprevistas⁷⁸;

aclarar que ninguna de estas acciones conforman el total señalado en el primer párrafo, razón por la cual esta Auditoría concluye que no se trata del mismo producto final;

■ Jurisdicción N° 45:

- Unidad Ejecutora N° 482, Programa N° 46 (Formación e Inclusión para el Trabajo): en la pág. 1937 se informa que se han programado 7.525 “personas” y se ha cumplido este objetivo en un 46,55%, o sea, que se han incluido y/o formado 3.503. Por su parte, en la pág. 1873 se hace referencia a la asistencia financiera que se brindó “... a un promedio mensual de 2200 beneficiarios de emprendimientos sociales...”, a las “becas” que han percibido 5.200 personas que han asistido a cursos de capacitación, como así también a los “subsídios entregados” a 932 emprendedores de la economía social;
- Unidad Ejecutora N° 482, Programa N° 47 (Programa PROMUDEMI): se exhibe en la pág. 1875 de la Cuenta de Inversión que: “Al momento del cierre del ejercicio, se encuentran otorgados 27 créditos y 7 se encuentran en proceso de tramitación.” Resta comentar que la unidad de medida definida es “persona”, tal como se señala en la página 1938;
- Unidad Ejecutora N° 498, Programa N° 30 (Protección e Inclusión): “... se solicitó reemplazar la unidad de medida previa que era intervención por adulto mayor asistido, es por esta razón que hay una diferencia significativa entre la meta y el resultado alcanzado.” (pág. 1906). Sobre este comentario son válidas las siguientes observaciones:
 - ✓ se indica, entre los “Indicadores relevantes del Programa” y con relación a la medición para el año 2018, que los valores ascendieron a 1.172 “establecimientos para personas mayores supervisados” y 1.177 “intervenciones” (pág. 1907);
 - ✓ este último dato coincide, a pesar de la modificación en la forma de medición aludida por el Organismo, con las metas realizadas que se exhiben en el “Resumen de Ejecución por Programa” y que se encuentran expresadas en términos de “adultos mayores” (o sea, la unidad de medida anterior).

⁷⁸ Ejemplos:

- Jurisdicción N° 26, Sub-Jurisdicción N° 26, Unidad Ejecutora N° 2183, Programa N° 33 (Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores): la ejecución física, según puede deducirse de la pág. 1176, fue del 323,96% (7.775 vehículos con relación a los 2.400 estimados). La repartición responsable detalla las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de sus objetivos y sus correspondientes resultados y describe el siguiente escenario como las principales causas del desvío del ejercicio: “...desde ese año se implementó un flujo de notificaciones más efectivo y rápido debido a que el Organismo encargado del mismo pasó a ser la Dirección General de Gestión de Calidad y Demanda Ciudadana.” “Además hay que considerar que el traspaso de la Policía Federal a la Policía de la Ciudad permitió que muchos de los vehículos secuestrados en condiciones de ser compactados ingresaran al Programa...” (pág. 1033). Este caso no puede ser considerado una situación imprevista, sino un error en la estimación, ya que la transferencia de la Fuerza citada debió ser una acción programada como así también las tareas que podrían desempeñar en pos del cumplimiento de los objetivos del área. Por último, esta afirmación tiene su sustento en los datos provenientes del ejercicio anterior, en el cual ya se había justificado con idénticos argumentos la sobreejecución de 151,79% de dicho período (pág. 619 y 635 de la Cuenta de Inversión 2017);

d) diferencias, en valores absolutos, en las metas programadas y/o realizadas y/o porcentajes de ejecución física⁷⁹.

- Jurisdicción N° 30, Unidad Ejecutora N° 9932, Programa N° 31 (Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial): el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” explica los motivos de la sub- ejecución física del 95,29% de la siguiente forma (copia textual): “...los desvíos fueron ocasionados al cambio de contexto, por modificaciones realizadas en los proyectos originales, a la demora en trámites relacionados Nacionales.” (pág. 1340). Los “metros lineales” (unidad de medida) programados y realizados fueron 6.928 y 326 respectivamente, según datos de la pág 1443. No se ha realizado ajuste alguno frente a una situación de naturaleza previsible, puesto que ya se había presentado en el año 2017 (se advierte que la misma justificación luce en el Reporte de la Cuenta de Inversión correspondiente, pág. 751). La sub-ejecución había ascendido a 71,37% de acuerdo al “Resumen de Ejecución por Programa” (pág. 792);
- Jurisdicción N° 50, Unidad Ejecutora N° 500, Programa N° 10 (Actividades Casa de la Cultura): “Los desvíos positivos observados se justifican atento al incremento de las actividades artísticas culturales...” (pág. 1972). Se habían estimado 28.100 asistentes y en realidad concurrieron 49.268 (pág. 2041). Es importante tener en cuenta que las actividades deben desarrollarse en base a una programación establecida previamente. Por otra parte, el promedio de asistentes de los 3 ejercicios anteriores ascendió a 44.170. No obstante, ya en dicho período se definía una cantidad inferior y descendente año tras año (38.700 en 2015, 34.000 en 2016, 28.100 en 2017, según pág. 558, 1141 y 1178 de dichas Cuentas de Inversión). En esta ocasión, se mantuvo constante la estimación inicial de 2017 si bien se había verificado, una vez más, un número de asistentes que excedía los cálculos efectuados por el Ministerio de Cultura.

⁷⁹ Pueden mencionarse:

- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 21, Unidad Ejecutora N° 9989, Programa N° 85 (Promoción y Desarrollo Deportivo): si bien se estableció que la unidad de medida sería “participante”, no es coincidente la medición de la pág. 191 (545.441) con los datos obrantes en lapág. 494 (551.711 y 584.494 para programación y realización);
- Jurisdicción N° 28, Unidad Ejecutora N° 699, Programa N° 51 (Gestión de los Conflictos Individuales y Colectivos): las metas realizadas ascendieron a 1.735 homologaciones, número que representa el 107,78% por encima del total establecido (835 según pág. 1270). Por su parte, en la pág. 1232 se informa que la producción pública fue de 155% de lo programado inicialmente, ya que la ejecución fue de 1.735 convenios homologados (dato coincidente) respecto de 1.120 que se esperaba alcanzar (diferencia que puede consultarse en pág. 1232). Pero es necesario advertir que en otro párrafo del mismo Reporte se menciona idéntica estimación con una variación de la realización física (2.096), razón por la cual se indica que el porcentaje alcanzado asciende a 187,14% (difiere del primero);
- Jurisdicción N° 30, Unidad Ejecutora N° 366, Programa N° 70 (Aplicación de Normas Referidas al Planeamiento Urbano): el “Reporte de ejecución del Programa” del ejercicio (pág. 1456), exhibe una realización de 2.512 disposiciones sobre las 1.900 programadas, que equivalen al 132,21%. No obstante, el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” señala que se generaron 2.274 disposiciones (pág. 1334);
- Jurisdicción N° 40, Unidad Ejecutora N° 445, Programa N° 45 (Control de Zoonosis): los datos volcados en el “Resumen anual sobre el cumplimiento de los resultados” (339.890 controles efectuados en pág. 1844) corresponden al ejercicio 2017 (pág. 1030 de la Cuenta de Inversión de

Lo señalado en la presente observación, que ya había sido puesto de manifiesto en Informes Finales AGCBA anteriores, denota falencias en la elaboración de la Cuenta de Inversión que afecta la confiabilidad de la información proporcionada⁸⁰ y de las conclusiones que, a partir de ella, puedan obtenerse.

15.- No es factible realizar, en el 70,79% de los casos (63 Programas de la muestra seleccionada), **un análisis comparativo entre ejercicios**⁸¹. Esta situación, que ya ha sido observada en 6 (seis) Informes de Auditoría anteriores, puede explicarse por:

- a) la creación de nuevas estructuras administrativas o ampliación de las ya existentes que dan origen, a su vez, a la incorporación de otros Programas⁸²;
- b) algunos que revestían carácter instrumental en otros períodos⁸³;
- c) la transferencia entre Organismos y/o Jurisdicciones, que derivan en la aplicación de diferentes formas de organización de la labor técnica, de la

dicho año), situación que da origen a una diferencia entre los valores obrantes en el “Resumen de Ejecución por Programa” de 2018 (453.256 controles según pág. 1822);

- Jurisdicción N° 45, Unidad Ejecutora N° 498, Programa N° 24 (Sistemas Alternativos a la Institucionalización): en el Resumen ejecutivo citado anteriormente se expresa que “La meta programada corresponde a 9071 beneficiarios mensuales, siendo la ejecución de 4866 Personas distintas atendidas en promedio por mes, alcanzando el 54% de lo programado.” (pág. 1904). En este caso no son coincidentes las metas realizadas que obran en el “Resumen de Ejecución por Programa” (1.279, dato a partir del cual se deduce que los objetivos fueron logrados en un porcentaje menor, que sólo asciende al 14,10%). Esta diferencia se observa también en los datos financieros, ya que si bien se indica “...un presupuesto vigente de \$179.290.581,00, siendo el devengado total para 2018 de \$173.301.352,93.-” (pág. 1904), los valores correctos son de \$ 179.768.769 y 179.389.986 respectivamente (pág. 1926).

⁸⁰ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

⁸¹ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

⁸² Pueden mencionarse entre otras situaciones que:

- a) entre los años 2010 y 2012 se crearon 66 Programas;
- b) el Ministerio de Salud no presentaba Actividades Comunes hasta el año 2013;
- c) se detectaron nuevos Programas en la muestra seleccionada en el presente ejercicio (6 y 8 en 2017 y 2018 respectivamente). Ejemplos:
 - Jurisdicción N° 21, Sub-Jurisdicción N° 0:
 - Unidad Ejecutora N° 9622, Programa N° 49 (Ciudad Móvil);
 - Unidad Ejecutora N° 8031, Programa N° 72 (Asistencia Operativa a Comunas);
 - Jurisdicción N° 45, Unidad Ejecutora N° 498, Programa N° 30 (Protección e Inclusión).

⁸³ Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 24, Unidad Ejecutora N° 146, Programa N° 17 (Gestión administrativa de Expedientes, Archivos, Procesamiento Digital y Arte).

realización de acciones y de la evaluación de los resultados provenientes de una y otras⁸⁴ (aunque se mantenga la unidad de medida de la producción)⁸⁵; d) los cambios en las unidades de medida⁸⁶.

A fin de cuantificar la presente observación, se ha procedido a evaluar aquellos Programas que, en el ejercicio bajo análisis, exhibieron un nivel de realización superior e inferior al 51% de la estimación y los que no presentaban programación y/o medición de las metas físicas (cantidad: 89, incidencia: 30,27% del total con metas físicas)⁸⁷. Los resultados fueron los siguientes:

- a) el 15,73% (cantidad: 14) fueron creados en los ejercicios 2017 y 2018;
- b) el 26,97% (24 Programas) han sido transferidos de Jurisdicción;
- c) en el 28,09% de los casos (cantidad: 25), no consta la programación y/o realización de las metas físicas en todos los ejercicios (ya sea por omisiones, errores o porque fueron definidos como Instrumentales en algún período), o bien se modificaron las unidades de medida, o se presenta una combinación de alguna de ellas;
- d) es posible comparar la ejecución en el 29,21%, que representa a los 26 restantes⁸⁸.

⁸⁴ Principio presupuestario de acuciosidad, base de todo el articulado de la Ley N° 70.

⁸⁵ Es importante citar, entre otros:

- Jurisdicción N° 30, Unidad Ejecutora N° 8009, Programa N° 87 (Parque de la Ciudad) (pág. 1464), figuraba en la Jurisdicción N° 65 al inicio del ejercicio auditado (Unidad Ejecutora N° 350, Programa N° 15, pág. 2354);
- Jurisdicción N° 55, Unidad Ejecutora N° 558, Programa N° 83 (Planetario Galileo Galilei) (pág. 2229): idéntica situación que en el caso anterior (Jurisdicción N° 65, Unidad Ejecutora N° 8007, Programa N° 36, pág. 2357). Asimismo, es importante recordar que en el año 2016 este mismo Organismo pertenecía a la Jurisdicción N° 50 (Ministerio de Cultura, pág. 1152 de la Cuenta de Inversión correspondiente).

⁸⁶ A modo de ejemplo, pueden señalarse las siguientes comparaciones:

- Jurisdicción N° 35, Unidad Ejecutora N° 8940:
 - Programa N° 93 (Estrategias Ambientales): la meta física era “plan” en 2017 (pág. 952 de la correspondiente Cuenta de Inversión) y fue reemplazada por “acción” en 2018 (pág. 1750);
 - Programa N° 96 (Buenos Aires Produce más limpio- P+L): se medía a través de “Informe” (pág. 955 del documento del año 2017) y “acción” en el ejercicio auditado (pág. 1752).

⁸⁷ Para un mayor detalle, ver Capítulo V “Aclaraciones Previas”, ítem C) Aspectos de la ejecución física en el ejercicio (84 casos) y Observación N° 2, relativa a ausencia de medición, que conforman los 5 Programas restantes.

⁸⁸ Con relación a esta categoría es dable destacar que no se ha realizado un análisis pormenorizado de cada caso teniendo en cuenta que los niveles de dispersión entre metas programadas y realizadas son significativos entre los diferentes períodos.

16.- Se detectaron otros errores formales^{89 90}:

a) con respecto al reporte de “Evaluación de los resultados de la política de la Jurisdicción/Entidad”:

- i. se publica información de un área asociada a otra (45 casos, ver Anexo XI);
- ii. un mismo texto es exhibido con diferentes áreas del Gobierno de la CABA (11 reportes, ver Anexo XII);

b) con relación a los Informes Ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”:

- i. se han publicado entre 2 y 6 veces cada uno (73 casos, ver Anexo XIII):

JURISDICCIÓN	CANTIDAD DE REPETICIONES	CANTIDAD DE PROGRAMAS					
		FINALES		INSTRUMENTALES		TOTAL	
		OBSERVADOS	% SOBRE PROGRAMAS FINALES DE LA JURISDICCIÓN	OBSERVADOS	% SOBRE PROGRAMAS INSTRUMENTALES DE LA JURISDICCIÓN	OBSERVADOS	% SOBRE TOTAL DE PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN
20	6	15	75,00%	13	38,24%	28	51,85%
26	4	10	40,00%	14	58,33%	24	48,98%
35	3	14	46,67%	3	25,00%	17	40,48%
45	2	3	10,34%	0	0,00%	3	8,33%
60	2	0	0,00%	1	4,00%	1	3,13%
TOTALES		42		31		73	

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

⁸⁹ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

⁹⁰ Cabe destacar que con motivo del descargo al Informe Preliminar (Nota N° 12.477.838- DGTALMSYJ-22 del 01-04-22 en respuesta a Nota N° 2064-AGCBA-DGASUNFI-22 del 24-02-22), la Dirección General Técnico, Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Seguridad ha acompañado un análisis pormenorizado de los reportes emitidos por cada una de las 4 OGESE de la Jurisdicción, concluyendo que los Informes elaborados por éstas han sido asociados con todas las OGESE (es decir que en la Cuenta de Inversión lucen 16 documentos en lugar de 4). Esta evaluación ratifica la observación de la AGCBA, si bien la DGTALMJYS no se atribuye el error material en cuestión, dado que cada OGESE del Ministerio sólo realiza la carga en el SIGAF en la clasificación Institucional correspondiente y no tiene acceso a las restantes.

Asimismo, es importante advertir que entre los reportes observados por esta razón, se han detectado otros/as errores e inconsistencias ya que:

- **presentan 2 versiones diferentes, cada una de las cuales se ha reiterado de acuerdo a la cantidad mencionada en el cuadro precedente (6 casos)⁹¹;**
 - **textos idénticos se encuentran asociados a dos Programas distintos (cantidad: 2);**
 - **los Programas indicados no pertenecen a la Cuenta de Inversión del año 2018 (2 casos);**
- ii. se exhiben 2 reportes distintos, uno de los cuales responde al mismo texto del ejercicio 2017 (10 casos: 6 Finales y 4 Instrumentales; incidencia: 2,04% y 1,49% en el mismo orden, ver Anexo XIV);**
- iii. no se ha incluido en la Cuenta de inversión la totalidad de la información presentada por las Entidades⁹² (3 Jurisdicciones) (ver Anexo XV);**
- iv. se consignan cifras, cantidades o referencias de ejercicios anteriores⁹³ o bien, la información corresponde a otros Programas⁹⁴.**

⁹¹ Para una mayor comprensión: 1 (uno) Programa que ha sido clasificado por esta Auditoría con 6 reiteraciones y se encuentra dentro de esta categoría, exhibe 12 Reportes, los que a su vez, presentan dos versiones distintas y que se han publicado 6 veces cada una. Ver detalle en el Anexo correspondiente.

⁹² Cada Entidad, Jurisdicción o Sub-Jurisdicción presenta un conjunto de reportes que poseen una numeración interna y que se encuentra exhibida en la Cuenta de Inversión. Este documento, a su vez, cuenta con su propia foliatura..

⁹³ Casos detectados:

- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora 112:
 - Programa N° 71 (Servicios de Emergencia): se publica que la medición del indicador “cantidad de niñas, niños y adolescentes” está calculada sobre una meta de 18.360 y una ejecución de 12.741, datos que provienen del ejercicio anterior (pág. 380 de la Cuenta de Inversión respectiva). Asimismo es preciso aclarar que la programación y realización del año 2018, según pág. 639, ascienden a 13.040 y 14.079 respectivamente;
 - Programa N° 73 (Programas Especiales de Protección para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes): en los “Indicadores relevantes del Programa” de la pág. 560, se exhibe la misma programación (3.222 evaluaciones) que en el año 2017 (pág. 382 de dicha Cuenta de Inversión). Por otra parte, según el “Resumen de Ejecución por Programa” del ejercicio auditado, se habían estimado 5.790 (pág. 641).

⁹⁴ Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora 112, Programa N° 74 (Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes): la medición de las metas programadas y realizadas que figuran en los “Indicadores relevantes del Programa” son, en el mismo orden, 24.800 y 7.951 (pág. 562) y corresponden al Programa N° 72 del mismo Organismo (pág. 640). Esta

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Estas diferencias, como ya se ha señalado en otras observaciones, vulneran los principios de sistematicidad, comparabilidad y confiabilidad de la información⁹⁵.

- **Con relación al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP)**
(Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora N° 113)
- 17.- No se publicaron las mediciones estimadas y ejecutadas para cada una de las Actividades del Programa Final N° 62 (Control Técnico de los Servicios Públicos), si bien el Organismo contaba con dicha información⁹⁶:**

DATOS FINANCIEROS			
ACTIVIDAD SEGÚN SIGAF	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO
		(en pesos)	
10	Coordinación y Planificación	157.309.825,00	157.304.481,00
11	Control del Transporte	36.221,00	30.500,00
12	Control de Instalación en la Vía Pública	36.463,00	30.500,00
13	Control residuos patogénicos y peligrosos	41.038,00	30.500,00
14	Control ambiental	35.890,00	30.500,00
15	Control de tránsito y concesiones	38.126,00	30.500,00
TOTAL		157.497.563,00	157.456.981,00

DATOS FÍSICOS		
UNIDAD DE MEDIDA:	control	
	336.668	340.909

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

discrepancia se verifica ya que en el "Resumen de Ejecución por Programa" del caso observado, los datos son diferentes (1.550 y 764 en pág. 642).

⁹⁵ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: idénticos conceptos).

⁹⁶ Disposición N° 111-DGCG-16, Anexo (Requisitos de la información: disponibilidad y accesibilidad).

Teniendo en cuenta que los “controles” (unidad de medida establecida) sonde diferente naturaleza, no resulta claro exponer sólo la sumatoria de todos ellos.

18.- No fueron proporcionados durante el desarrollo de la auditoría, los datos correspondientes a la apertura de datos físicos por Actividad mencionada en la observación precedente⁹⁷, información que el Organismo cuantificaba en ejercicios anteriores clasificada por trimestre⁹⁸.

Posteriormente, con motivo del descargo al Informe Preliminar⁹⁹, se aportó información desagregada por períodos sobre metas físicas programadas. Sin embargo, con respecto a la realización, sólo se remitieron datos del primer trimestre del ejercicio:

ACTIVIDAD SEGÚN ANEXO I (ERSP)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					
			ANUALES			1º TRIMESTRE		
			PROGRAMADAS	REALIZADAS	%	PROGRAMADAS	REALIZADAS	%
4	Control del Transporte	Control	48.591	Sin datos		9.844	10.974	111,48%

⁹⁷ Fueron solicitados Informes relativos al objeto del presente trabajo a la Unidad de Auditoría Interna del Organismo mediante Nota N° 14-AGCBA-21 del 06-01-21, cuya presentación fuera prorrogada por Nota N° 71-AGCBA-21 del 22-01-21 por solicitud del Ente. Sólo fue remitido el Informe N° 1-UAIERSP-21 que, en los ítems denominados “Seguimiento de metas por área” y “Análisis y corroboración del valor agregado implementado” se refiere a mediciones internas (tales como incremento en la cantidad de “fiscalizadores” o “digitalización de expedientes”) o externas (en este caso, “controles”, consecuencia de la implementación de fiscalización digital con APP, pero que no se encuentran cuantificados).

⁹⁸ Disposición N° 111-DGCG-16, Anexo (Requisitos de la información: disponibilidad y accesibilidad).

⁹⁹ Anexo I (IFGRA-2022-7109-PARA) enviado con Nota N° 514-ERSP-22 del 06-05-22 en respuesta a Nota N° 3741-AGCBA-22 del 30-03-22.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ACTIVIDAD SEGÚN ANEXO I (ERSP)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					
			ANUALES			1° TRIMESTRE		
			PROGRAMADAS	REALIZADAS	%	PROGRAMADAS	REALIZADAS	%
5	Control de Instalación en la Vía Pública	Control	230.276	Sin datos	No es posible analizar porcentaje de realización anual	46.217	50.740	109,79%
6	Control residuos patogénicos y peligrosos	Control	3.253	Sin datos		650	778	119,69%
7	Control ambiental	Control	29.382	Sin datos		5.876	5.219	88,82%
8	Control de tránsito y concesiones	Control	22.181	Sin datos		4.929	4.127	83,73%
9	Controles específicos	Control	2.985	Sin datos		597	129	21,61%
TOTALES			336.668	340.909	101,26%	68.113	71.967	105,66%

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos del Anexo I de Nota N° 514-ERSP-22 y Cuenta de Inversión 2018

Por último, se hace notar que si bien la descripción de las Actividades informadas por el ERSP son coincidentes, las numeraciones utilizadas difieren con las ingresadas en el SIGAF¹⁰⁰.

19.- No se incluyeron en la Cuenta de Inversión los Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (incidencia: 100%; cantidad: 5), mientras que en el “Resumen anual sobre cumplimiento de resultados” sólo se hace mención a 1 (uno) de ellos y se encuentra referenciado con otro número¹⁰¹.

¹⁰⁰ Actividades 4 a 9 según ERSP y 10 a 15 según SIGAF.

¹⁰¹ Programa N° 17 según pág. 655 (el número correcto es 62).

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

En este último caso, el Ente se limita a informar los objetivos del Programa, sin mayores precisiones ni datos cuantitativos por cada Actividad¹⁰².

➤ **Con respecto a la Jurisdicción N° 40**

(Observación para la OGESE del Ministerio de Salud y las Direcciones Generales de Contaduría General y de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto)

20.- No se aplica un criterio único para la exposición de unidades físicas en los diferentes Reportes de la Cuenta de Inversión¹⁰³, mecanismo que vulnera los principios de comparabilidad, sistematicidad y confiabilidad de la información¹⁰⁴.

La debilidad señalada tiene su origen en la asignación de metas físicas a:

- a) *Programas Finales de la Jurisdicción (en los “Reportes de Ejecución por Programa”¹⁰⁵)*, que se encuentran bajo la órbita de Sub-Secretarías o Salud Común- Acumular y exponen, en un único informe, la totalidad de las metas programadas y realizadas de los nosocomios;
- b) *Sub-Programas (en el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” y “Centro de costos”¹⁰⁶)*, de cuya ejecución son responsables los Hospitales que prestan los servicios definidos en los Programas respectivos¹⁰⁷.

No obstante, es importante advertir que en el caso del “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” también se presenta la clasificación del ítem a) con las siguientes características¹⁰⁸:

- a) se consigna 1 (una) unidad en la programación vigente, pero sin cantidades físicas en las metas realizadas en el 89% de los casos¹⁰⁹;

¹⁰² Disposición N° 111-DGCG-16, Anexo (Requisitos de la información: disponibilidad y accesibilidad).

¹⁰³ Ley N° 70, art. 61 y Decreto N° 1.000, art. 32.

¹⁰⁴ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

¹⁰⁵ Tomo IV, páginas 1822 a 1830 inclusive, 1833, 1838 y 1839.

¹⁰⁶ Tomo V, páginas 388 a 389 y 392 a 460 respectivamente.

¹⁰⁷ Para un mayor detalle, ver Capítulo V “Aclaraciones Previas”, ítem B) Clasificación de Programas y Sub-Programas de la Jurisdicción N° 40 (Ministerio de Salud).

¹⁰⁸ Programas N° 52, 54 a 57, 59 a 60, 71 y 85.

¹⁰⁹ A modo de ejemplo: el Programa N° 54 (Atención médica de Patologías específicas), comprende los Subprogramas N° 14, 23, 28 y 29 (para el Hospital de Oncología María Curie, Hospital de Enfermedades Infecto-contagiosas F. Muñiz, Hospital de Quemados Arturo Humberto Illia y Hospital de Gastroenterología Bonorino Udaondo respectivamente). La programación (asociada al Crédito Vigente) para cada Unidad Hospitalaria era, en el mismo orden: 189.050, 4.806.392, 914.660 y

b) no presentan Crédito Vigente (idéntica proporción)¹¹⁰.

➤ **Con referencia a la Jurisdicción N° 65**

21.- No fueron publicados en la Cuenta de Inversión los siguientes Informes¹¹¹:

a) Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”.

En términos cuantitativos, la observación se refiere a **22 Programas Finales** por \$ 671.799.541,00 y **10 Instrumentales** por \$ 4.759.119.063,00 (**100% de los casos**);

b) Evaluación de los Resultados de la Política de la Jurisdicción/Entidad (idéntico nivel de relevancia del ítem anterior);

c) Reportes de Ejecución por Programa del Ente de Turismo (3 casos¹¹²; Crédito Vigente total: \$ 119.015.557,00; representatividad: 1,02% y 13,64% del universo que poseen metas físicas en el Gobierno de la CABA y en la Jurisdicción N° 65 respectivamente).

Es importante tener en cuenta que:

a) el 86,36% (cantidad: 19) de estos Programas Finales fueron transferidos durante el año a otras Jurisdicciones, es decir, que resultó necesario distribuir los Créditos asignados y sus metas físicas vinculadas de acuerdo al grado de ejecución que aún no se había concretado. Por ende, no se encuentran explicitados los desvíos entre programación y realización en la primera etapa del ejercicio económico;

b) con relación al 13,64% restante (cantidad: 3; Crédito Vigente: \$ 24.041.157,00), si bien fueron ejecutados en la Jurisdicción bajo análisis y el Presupuesto Original fue disminuido en forma significativa en todos los casos,

377.956, que totalizaba 6.288.058 pacientes. Este último dato (global) está expuesto en el Programa N° 54, Sub-Programa N° 0, a cargo de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria del Resumen de Ejecución por Programa (Tomo IV, pág. 1825). En cambio, en el Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18 (Tomo V, pág. 389), se exhibe la apertura por cada uno de los Hospitales y “1 paciente” en el Sub-Programa N° 0. Por ende, el total en dicho Reporte asciende a 6.288.059 pacientes.

¹¹⁰ Si la situación se replicara a nivel financiero, se modificarían los Créditos asignados, así como este sistema altera los datos físicos totales en 8 unidades, que responde a la cantidad de Programas Finales que constan con valor 1 (uno).

¹¹¹ Ley N° 70, arts. 71 y 72; Decreto N° 1.000, arts. 36 y 37 y Disposición N° 4-DGOGPP-18 (Anexo III)

¹¹² Programas N° 65 (Turismo de la Ciudad), N° 80 (Desarrollo de la Oferta) y N° 81 (Atención a la Demanda).

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

no luce explicación alguna respecto del funcionamiento de estos Programas¹¹³.

22.- Se encuentran duplicadas las metas físicas vigentes (correspondientes a un trimestre o a los cuatro del ejercicio), en 3 Programas Finales (13,64% del Ministerio), ya que fueron expuestas tanto en la Jurisdicción de origen (N° 65) como en aquéllas a las que fueron transferidos:

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			
				Nº	NOMBRE		DE SANCIÓN	VIGENTES	REALIZADAS	PÁGINAS DEL TOMO IV
1	65	0	8005	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	Proyecto	7	7	0	2368
	60	0	8019	61			0	7	8	2337
					TOTALES		7	14		
2	65	0	8006	11	Concesiones dentro del Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	1.000	1.000	0	2351
	60	0	8019	14			0	250	272	2312
					TOTALES		1.000	1.250		
3	65	0	9510	76	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	16.781	16.781	0	2375
	35	0	9511	70			0	16.781	12.259	1566
					TOTALES		16.781	36.090		

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Esta situación genera una distorsión en el cálculo de los gastos unitarios de los servicios y vulnera los principios de sistematicidad, comparabilidad y confiabilidad de la información¹¹⁴.

¹¹³ Programas N° 59 (Distritos Creativos), N° 60 (Centro Metropolitano de Diseño) y N° 64 (Industrias Creativas) a cargo de la Unidad Ejecutora N° 2656 (Dirección General de Industrias Creativas).

¹¹⁴ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: idénticos conceptos).

- **Con relación al Reporte de Centro de costos**
(Observaciones para la Dirección General de Contaduría General)
- 23.- No se presenta la información ordenada por Jurisdicción, Sub-Jurisdicción y Programa o por alguna otra secuencia lógica.** Por ende, se dificulta la búsqueda de los datos^{115 116}.
- 24.- Con relación a las unidades de medida informadas en el Reporte analizado se advierten:**
- a) omisiones en el 68,37% de los casos, que ascienden a 201 Programas¹¹⁷** (Anexo XVI), razón por la que deviene necesario consultar otros cuadros de la Cuenta de Inversión, ya que tanto la unidad de costeo como la producción final son elementos imprescindibles para el análisis de este Informe;
 - b) inconsistencias con la información consignada en los Resúmenes de “Ejecución por Programa”¹¹⁸ (incidencia: 11,22%; cantidad: 33, detallados en Anexo XVII),** situación que resulta recurrente respecto al ejercicio 2017 en el 54,55% de los casos (18 Programas)¹¹⁹.
- .
- 25.- No son coincidentes las metas realizadas del “Centro de Costos” con:**
- a) el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” (representatividad: 15,31%; 45 Programas, ver Anexo XVIII);**
 - b) los “Resúmenes de Ejecución por Programa” (16,67%; cantidad: 49, ver Anexo XIX).**

¹¹⁵ Ley N° 70, art. 112, incisos a) y d) y Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

¹¹⁶ A efectos de clarificar el tema, puede señalarse que el Reporte se inicia con el Programa N° 15 de la Unidad Ejecutora N° 350 correspondiente al Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología que, a nivel presupuestario es identificado con el N° 65, y continúa con el Programa N° 17, asociado a la Unidad Ejecutora N° 361 del Ministerio N° 30 (Desarrollo Urbano y Transporte). Es decir que no existe un orden ascendente, por ejemplo, a nivel de las Jurisdicciones responsables de la ejecución. En los renglones siguientes (Tomo V, páginas 393 y 394), se presentan otros casos correspondientes a este último Ministerio, como así también, y en forma conjunta con Programas de otras Jurisdicciones, en las páginas 397 y 398. Cabe destacar que previamente (entre las páginas 394 a 397), se consignaron datos de las Jurisdicciones N° 60, 26, 35, 50, 40, 5, 99, 3, 2, 6 y 55 (en este orden).

¹¹⁷ Ley N° 70, art. 112, inciso d) y Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información).

¹¹⁸ Ley N° 70, art. 111, inciso d).

¹¹⁹ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: comparabilidad y confiabilidad).

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Estas diferencias no sólo generan desvíos en los costos de los servicios públicos sino que, además, se vulneran los principios de comparabilidad y confiabilidad de la información¹²⁰.

26.- No se presenta en la Cuenta de Inversión un análisis consolidado de los costos de aquellos Programas que se refieren a un mismo producto, pero que son ejecutados por diferentes reparticiones y/o Ministerios.

Tanto el Informe de variabilidad de costos como el Reporte de centro de costos, sólo se limitan a la clasificación de los gastos en fijos, semifijos y variables y a la obtención de los costos unitarios y/o totales de los Programas Finales e Instrumentales respectivamente. Los datos se exponen dispersos¹²¹ y no se brinda una información que permita una evaluación global de los costos en aquellos casos que lo ameritan.

A modo de ejemplo, puede señalarse la red de subterráneos que en la Cuenta de Inversión consta de los siguientes Programas:

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN					PÁGINA DEL TOMO V
						DATOS FINANCIEROS		DATOS FÍSICOS			
						(en pesos)		(en "% avance")			
				Nº	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE	DEVEENGADO	PROGRAMADO	REALIZADO		
1	30	0	331	12	Subterráneos de Buenos Aires	7.522.032.540,00	6.961.004.803,00	No aplicable	No aplicable	1433	

¹²⁰ Disposición N° 111-DGCG-16 (Anexo, Requisitos de la información: idénticos conceptos).

¹²¹ Páginas 175, 179, 394 y 426 del Tomo V de la Cuenta de Inversión para el ejemplo que se presenta en la observación.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN					PÁGINA DEL TOMO V
						DATOS FINANCIEROS		DATOS FÍSICOS			
						(en pesos)		(en "% avance")			
				Nº	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE	DEVEENGADO	PROGRAMADO	REALIZADO		
2	30	0	2342	18	Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos	1.369.618.621,00	1.366.117.320,00	14	13	1438	

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Puede observarse que:

- sólo un Programa ha sido definido como Final;
- ya desde el año 2015 se había cuantificado el Programa N° 18, incorporado al Presupuesto durante el segundo semestre del ejercicio 2013, con carácter Instrumental, y con el fin de exponer las acciones de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) "Obras Red de Subterráneos"¹²²;
- en el año 2017, se indica que:
 - el Programa N° 18:* ha sido formulado tanto para la elaboración de anteproyectos y proyectos ejecutivos de obras públicas relacionadas con la infraestructura urbana de transporte subterráneo, como para la programación, dirección, supervisión, ejecución y control de obras nuevas o en curso, en especial en lo concerniente a la Línea H (Tomo IV, pág. 1479);
 - el Programa N° 12:* tiene previsto modernizar la flota, planificar y desarrollar las obras necesarias para la extensión de la Línea E, entre otras inversiones (Presupuesto Jurisdiccional 2018, pág. 38 a 40);

¹²² Creada por Decreto N° 275-GCABA-13 del 10-07-13 (Boletín Oficial N° 4195) dado que, mediante un Convenio inter-administrativo celebrado entre SBASE (Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado) y el entonces Ministerio de Desarrollo Urbano de la CABA (Jurisdicción N° 30), se trasladó a este último la dirección técnica de la ejecución de los trabajos correspondientes al Renglón 1 de la Licitación Pública N° 144/10: "Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de Explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H" (Cuenta de Inversión 2013, Tomo IV, pág. 199).

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

- d) ambos presentan ejecución presupuestaria superior al 92% en términos financieros;
- e) en el Reporte analizado sólo se expone el costo unitario del Programa N° 18, que asciende a \$ 206.460¹²³, desestimando las erogaciones del N° 12.

➤ **Con respecto a la carga trimestral en el SIGAF**

27.- Se observa una ausencia de controles por oposición sobre la oportuna carga de información de metas físicas en el SIGAF en el 100% de las Jurisdicciones y Organismos Descentralizados evaluados (cantidad: 13)¹²⁴.

De acuerdo a lo señalado en la Limitación al Alcance N° 3, no resultó factible evaluar el grado de cumplimiento respecto de la carga en el SIGAF, con frecuencia trimestral y anual, de la información sobre metas físicas.

Teniendo en cuenta que los objetivos planteados por cada Unidad Ejecutora resultan ser la razón que justifica la ejecución del presupuesto financiero, deviene de importancia controlar su efectivo alcance durante el ejercicio y al cierre del mismo, a fin de proceder a recomendar las acciones correctivas¹²⁵ que permitan una utilización eficiente y efectiva de los recursos públicos.

28.- Se advierte que en algunos reportes de la Cuenta de Inversión, las propias Unidades Ejecutoras develan que no se ajustaron en su totalidad o en algunos períodos, a la obligación de cumplir en tiempo y forma con la carga trimestral de las metas físicas en el SIGAF^{126 127}, como así también la

¹²³ Resultado del cociente entre el importe devengado del Inciso 3 de dicho Programa y las unidades físicas realizadas (Tomo V, página 426).

¹²⁴ Ley N° 70, art. 121.

¹²⁵ Acciones que no sólo deben limitarse a la carga en el SIGAF, sino que pueden derivar en otras recomendaciones a las Unidades Ejecutoras y con una visión independiente, en pos de mejorar el control interno y/o la medición de las actividades llevadas a cabo, y desde un conocimiento más detallado de cada Ministerio. Ejemplo: Proyecto N° 4/19 remitido con Informe N° 6689084-UAIMG- 21 del 22-02-21 en respuesta a Nota N° 88-AGCBA-21 del 04-02-21: "Se verificó que la planificación de las actividades elaborada por la Dirección General Programas de Cooperación Interjurisdiccional y Representaciones de la Ciudad no detalla los lugares y/o destinos a ser visitados durante el transcurso del ejercicio 2018, toda vez que la misma expone un cronograma mensual de todos los proyectos que tiene a su cargo dicha Dirección General sin discriminar las acciones planificadas para el proyecto "Estación Buenos Aires", y en consecuencia no es posible diferenciar las actividades proyectadas de aquellas no programadas."

¹²⁶ Ley N° 70, art. 23.

ausencia absoluta de medición al cierre del ejercicio da cuenta de esta debilidad, hecho que ya había sido detectado en períodos anteriores y que refuerza el concepto de la importancia del control por oposición señalado en la observación anterior.

La situación descripta dificulta obtener información relevante para:

- a) evaluar el desempeño de los Organismos públicos;
- b) identificar inconvenientes en la ejecución de los Programas e implementar medidas correctivas en el mismo ejercicio;
- c) el desarrollo de una gestión por resultados integral e integrada.

VII.- Recomendaciones

➤ **De control interno**

- 1.- Coordinar acciones con la Dirección General de Unidad Informática de Administración Financiera con el objeto de sistematizar la emisión del reporte en términos físicos a fin de obtener un listado similar a la base de transacciones financiera y evitar en futuros ejercicios, el procesamiento manual de datos por parte de la OGEPU.

➤ **Con relación a la formulación presupuestaria**

- 2.- Elevar el Presupuesto a la Legislatura de la Ciudad, tanto en términos financieros como físicos, de todos aquellos Programas que hayan sido definidos como Finales.
- 3.- Garantizar la definición de metas físicas en todos aquellos Programas cuyos procesos productivos resultan cuantificables, a fin de crear las condiciones necesarias para el análisis de la eficiencia, eficacia y economía de la gestión pública y favorecer la determinación de costos de los servicios.

Generar una instancia previa a la elevación del Proyecto del Presupuesto de Gastos a fin de evaluar la adecuada clasificación de los Programas por parte de las Oficinas de Gestión Sectorial.

¹²⁷ Ejemplo: Jurisdicción N° 35, Unidad Ejecutora N° 8737, Programa N° 57 (Control de Plagas) según pág. 1504.

Comunicar el resultado de la presente auditoría a las Oficinas de Gestión Sectorial involucradas, con el objetivo de trabajar en forma conjunta y regularizar estas situaciones en futuros ejercicios.

- 4.- Definir y publicar las metas físicas con un grado de apertura que permita reconocer los diferentes bienes producidos o servicios prestados por cada Programa cuando éstos sean de un volumen o especificidad tal que ameriten su medición, a fin de:
- a) asignar los recursos por actividad e identificar los que serán comunes a más de una de ellas;
 - b) permitir la definición de centros de costos;
 - c) brindar información útil para la toma de decisiones.

(Recomendación para el Ente Regulador de los Servicios Públicos-ERSP-Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora N° 113)

- 5.- Reestablecer la definición de metas físicas en todos aquellos Programas cuyos procesos productivos son pasibles de medición (tal como era de aplicación en ejercicios anteriores), con el objeto de facilitar el análisis de la eficiencia, eficacia y economía de la gestión pública y la determinación de costos de los servicios.

(Recomendación para la Jefatura de Gabinete de Ministros-Jurisdicción N° 21 y la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto)

- 6.- Incluir en las próximas Cuentas de Inversión la definición de las metas físicas, su cuantificación y posterior medición en concordancia con la normativa vigente (Ley N° 70, art. 61).

➤ **De las modificaciones presupuestarias del ejercicio**

- 7.- Verificar, cuando sea necesario, que se recalculen las metas físicas en concordancia con las modificaciones presupuestarias financieras, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones durante el ejercicio y optimizar la utilización de los recursos para el logro de los objetivos propuestos.

Producir las regularizaciones informadas por las OGESE con frecuenciatrimestral.

En caso de descentralizar la carga de las metas físicas que deben ser ajustadas, habilitar el SIGAF para que los Organismos puedan llevar a cabo dicha tarea.

➤ **Con referencia a la Cuenta de Inversión**

- 8.- Implementar un circuito de comprobación a fin que las metas definidas y sancionadas conjuntamente con el Presupuesto resulten coincidentes con las unidades físicas publicadas en la Cuenta de Inversión como “programación”. Caso contrario, informar el/los motivo/s que justifique/n la/s diferencia/s.
- 9.- Verificar posibles errores materiales del SIGAF con anterioridad a la publicación de la Cuenta de Inversión.
- 10.- Ingresar en el SIGAF, en forma trimestral y sin excepción, el nivel de realización de las metas físicas de cada uno de los Programas, a fin que resulten susceptibles de ser evaluados durante el ejercicio y se encuentren publicados en la Cuenta de Inversión al cierre del ciclo económico- financiero.

Justificar las causas por las cuales los resultados obtenidos fueron nulos en todos los casos en que esta situación se verifique.

Controlar la consistencia entre los datos numéricos y los comentarios efectuados en el Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” (cuya publicación deberá estar garantizada) y/o cualquier otro Informe incluido en la Cuenta de Inversión.

- 11.- Exigir a las distintas Jurisdicciones que la presentación de información se adecue al formato único establecido en la normativa dictada por la OGEPU en su calidad de Órgano Rector y controlar su cumplimiento, con el fin de:
 - a) evitar la omisión del Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”;
 - b) evaluar las causas invocadas por las Unidades Ejecutoras respecto de los desvíos entre metas programadas y realizadas y solicitar ampliaciones o justificaciones en caso de corresponder;
 - c) identificar si se explicitan las medidas correctivas adoptadas y analizar su razonabilidad en cada caso.

- 12.-Realizar un control previo a la publicación de la Cuenta de Inversión a fin de garantizar la consistencia de los datos de los diferentes reportes que la conforman.
- 13.-Ídem a la recomendación N° 11, ítems b) y c).
- 14.-Ídem a la recomendación N° 12.
- 15.-Informar en la Cuenta de Inversión los resultados de:
- a) la evaluación de las metas físicas del Programa o Actividad de períodos anteriores, cuando hayan sido transferidos de otras Jurisdicciones u Organismos, con indicación de las reparticiones que ejecutaban dicho presupuesto, a fin de facilitar su seguimiento;
 - b) la conversión a la unidad de medida actual de los bienes producidos o los servicios prestados en otros ejercicios, cuando hayan sido modificadas, para permitir su comparabilidad, analizar su evolución y, en caso de ser necesario, tomar las medidas correctivas.
- 16.-Desarrollar mecanismos tendientes a controlar los reportes incluidos en la Cuenta de Inversión a fin de evitar cada uno de los errores detectados en la observación pertinente.

Comunicar el resultado de la presente auditoría a las Oficinas de Gestión Sectorial involucradas, con el objetivo de trabajar en forma conjunta y regularizar estas situaciones en futuros ejercicios.

- **Con relación al Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP)**
(Recomendaciones para el Ente Regulador de los Servicios Públicos-ERSP- Jurisdicción N° 20, Sub-Jurisdicción N° 27, Unidad Ejecutora N° 113)
- 17.-Exponer en los Resúmenes ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” o reportes similares, previo control de su elaboración, la totalidad de los datos relevantes que obran en el Organismo, a fin de ampliar el acceso a la información (que es de carácter público) y, por ende, la transparencia de la gestión.

18.-Proporcionar información oportuna:

- a) *a la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto*: mediante la carga o envío en tiempo y forma de las metas físicas programadas y ejecutadas con frecuencia trimestral y clasificadas por Actividad (expuestas a través de los reportes habilitados que son publicados en la Cuenta de Inversión y deben ser confeccionados por la OGESE del Organismo);
- b) *a la Auditoría General de la Ciudad*: ante los requerimientos efectuados durante el desarrollo de su actividad.

Realizar los controles pertinentes previos a la remisión de los datos a fin de garantizar su integridad.

19.-Elaborar cada uno de los reportes que deben ser ingresados en el SIGAF, o enviar la información correspondiente a la OGEPU, a fin que sea publicada en la Cuenta de Inversión, sin excepción alguna, la ejecución financiera y física de los Programas.

➤ **Con respecto a la Jurisdicción N° 40**

(Recomendaciones para la OGESE del Ministerio de Salud y las Direcciones Generales de Contaduría General y de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto)

20.-Unificar el criterio de exposición de los Programas para los diferentes reportes de la Cuenta de Inversión.

➤ **Con referencia a la Jurisdicción N° 65**

21.-Se recomienda:

- a) confeccionar todos los reportes, definidos por la normativa vigente, que reflejen la ejecución presupuestaria;
- b) en caso de modificaciones en la estructura del Gobierno o transferencia de Programas a otras áreas, se arbitren los medios para su elaboración previa al traspaso o a la etapa de disolución de Organismos o Ministerios;
- c) exponer dicha información en la Cuenta de Inversión.

22.-Realizar pruebas globales entre Programas que han sido transferidos de un área o repartición a otro/a durante el ejercicio para garantizar la exactitud y confiabilidad de los datos informados en la Cuenta de Inversión.

➤ **Con relación al Reporte de Centro de costos**

(Recomendaciones para la Dirección General de Contaduría General)

23.-Exponer los Programas de acuerdo al ordenamiento utilizado en el resto de los reportes de la Cuenta de Inversión (Jurisdicción, Sub-jurisdicción, Unidad Ejecutora, Programa, etc.) o alguna otra secuencia lógica que sea explicitada.

Solicitar asistencia técnica, en caso de ser necesario, a la Dirección General de Unidad Informática de Administración Financiera a fin de mejorar la presentación en futuras Cuentas de Inversión.

Diseñar, en caso de intervención de dicha Unidad, un circuito de control previo a la publicación de la rendición de cuentas a cargo del Órgano Rector del Sistema de Contabilidad.

24.-Verificar la integridad de la información contenida en el Reporte bajo análisis.

Informar todos los elementos indispensables para realizar una evaluación decostos: unidad de medida, metas realizadas, entre otros.

Efectuar una comprobación previa a la publicación de la Cuenta de Inversión para controlar la consistencia de los datos de los distintos reportes que la conforman.

25.-Ídem a la recomendación anterior (tercer párrafo).

26.-Consolidar los costos de los Programas y/o Actividades que tienen como finalidad la prestación de un mismo servicio público.

➤ **Con respecto a la carga trimestral en el SIGAF**

27.-Coordinar acciones entre:

- a) *la Sindicatura General de la Ciudad y las Unidades de Auditoría Interna de los Ministerios y de los Organismos fuera de nivel de cada Jurisdicción*, para incorporar un control por oposición relativo al cumplimiento de los cronogramas previstos para la carga de los datos físicos y financieros en el SIGAF¹²⁸, y diseñar un formato estandarizado para los informes, que contenga como mínimo:
- identificación de todos los Organismos y Programas pasibles de ser auditados por cada UAI;
 - clasificación de dichos Programas (Instrumentales o Finales);
 - indicación respecto del cumplimiento o incumplimiento de cada uno;
 - porcentajes que reflejen la inobservancia;
 - explicación de los desvíos y las medidas correctivas adoptadas en cada caso;
- b) *la OGEPU y por intermedio de ésta, con las Oficinas de Gestión Sectorial*, a fin de concientizar a las diferentes Unidades Ejecutoras de Programas acerca de la importancia de la evaluación de la gestión en forma precisa y en tiempo oportuno.

28.-Generar en forma conjunta con los Organismos involucrados, un procedimiento escrito que comprenda: la definición de tareas, el plazo para el procesamiento de los datos en el SIGAF, el reclamo de la información cuando no fuera remitida en la fecha establecida y un circuito de control del cumplimiento por parte de las dependencias.

VIII.- Conclusión

La medición en términos físicos permite determinar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión y sus instituciones y, en consecuencia, estimar en qué medida se han logrado los objetivos y metas fijadas en la definición de las políticas públicas. En el presente informe, puede señalarse que se ha verificado ausencia de una adecuada medición física de servicios públicos, ya que faltan definiciones de metas en Programas de relevancia y cuya producción es susceptible de cuantificación. Asimismo, se verificó la falta de confiabilidad, integridad, sistematicidad y comparabilidad de la información, que dificulta y/o impide la vinculación de datos financieros y físicos. Finalmente, es de importancia señalar la

¹²⁸ Cabe aclarar que la propuesta implica generar información independiente, sin utilizar la que proviene de las propias OGESE, ya que éstas son los Organismos primarios que deben controlar la carga en el SIGAF.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

recurrencia respecto de ejercicios anteriores, de algunas de las causas que dan origen a las observaciones plasmadas, situación que revela la falta de adecuación del Organismo auditado, como así también de otras reparticiones involucradas en los circuitos de elaboración de la Cuenta de Inversión, a las recomendaciones efectuadas por la AGCBA.

ANEXO I

CUADRO NORMATIVO

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
Normativa general			
1	Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01-10-96 B.O.C.BA N° 47	La Ciudad de Buenos Aires, conforme al principio federal establecido en la Constitución Nacional, organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa y adopta para su gobierno la forma republicana y representativa.
2	Ley N° 70	27-08-98 B.O.C.B.A N° 539	Ley de sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.
3	Decreto N° 1.000	19-05-99 B.O. N° 704	Reglamentario de la Ley N° 70.
4	Ley N° 325	28-12-99 B.O.C.B.A N° 884	Se aprueban las normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.
5	Ley N° 5.460	03-12-15 B.O.C.B.A N° 4 779	Ley de Ministerios. Deroga Ley N° 4.013.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
6	Decreto N° 355-GCABA-15	09-12-15 B.O.C.B.A N° 4 779	Promulga la Ley N° 5.460.
7	Decreto N° 363-GCABA-15	15-12-15 B.O.C.B.A N° 4 783	Aprueba la estructura orgánico-funcional de la Ley N° 5.460.
8	Ley N° 5.454	03-12-15 B.O.C.B.A N°4 799	Versión definitiva del Digesto Jurídico CABA.
9	Decreto N° 20-GCABA-16	06-01-16 B.O.C.B.A N°4 799	Promulga Ley N° 5.454.
10	Ley N° 5.666	27-10-16 B.O.C.B.A N° 5 014	Aprueba la primera actualización del Digesto Jurídico.
11	Decreto N° 583-GCABA-16	18-11-16 B.O.C.B.A N° 5 014	Promulga Ley N° 5.666.
12	Ley N° 5.503	18-01-16 B.O.C.B.A N° 4 807	Modificación de las funciones del Ministerio de Justicia y Seguridad y del Ministerio de Gobierno.
13	Decreto N° 94-GCABA-16	22-01-16 B.O.C.B.A N° 4 807	Promulga Ley N° 5.503.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
14	Decreto N° 675-GCABA-16	28-12-16 B.O.C.B.A N° 4 807	Modificación a partir del 01-01-17 de la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la CABA aprobada por Decreto N° 363-GCABA-15.
Normativa presupuestaria			
15	Ley N° 5.915	30-11-17 B.O.C.B.A N° 5.282	Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad del año 2018.
16	Decreto N° 473-GCABA-17	26-12-17 B.O.C.B.A N° 5.282	Promulga la Ley N° 5.915.
17	Decreto N° 495-GCABA-17	28-12-17 B.O.C.B.A N° 5.284	Se aprueba la distribución analítica. Adecuación de planillas del Presupuesto General del ejercicio 2018.
18	Decreto N° 496-GCABA-17	28-12-17 B.O.C.B.A N° 5.284	Se aprueban normas anuales de ejecución y aplicación del Presupuesto General de la Administración para el ejercicio 2018.
19	Ley N° 6.000	16-08-18 B.O.C.B.A N° 5.445	Se modifica el Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad del año 2018.
20	Decreto N° 276-GCABA-18	27-08-18 B.O.C.B.A N° 5.445	Promulga la Ley N° 6.000.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
21	Ley N° 6.024	18-10-18 B.O.C.B.A N° 5.491	Se modifica el Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad del año 2018.
22	Decreto N° 353-GCBA-18	01-11-18 B.O.C.B.A N° 5.491	Promulga la Ley N° 6.024.
23	Ley N° 6.051	15-11-18 B.O.C.B.A N° 5.508	Se modifica el Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad del año 2018.
24	Decreto N° 389-GCBA-18	27-11-18 B.O.C.B.A N° 5.509	Promulga la Ley N° 6.051.
25	Decreto N° 2.128-MCBA-94	21-10-94 No publicado	Se adoptan las Clasificaciones Presupuestarias de Recursos y Gastos que rigen en el ámbito de la CABA.
26	Decreto N° 469-GCABA-96	30-10-96 B.O.C.B.A N° 66	Se adopta la Clasificación por Finalidades y Función del Gasto. Se aprueba el Listado de Cuentas y su descripción.
27	Resolución N° 2.988-MHGC-08	23-09-08 B.O.C.B.A N° 3.039	Se incorpora la Partida 7.6.5 (Disminución de otros Pasivos. Certificados de Deuda Ley N° 2.810) en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
28	Decreto N° 98-GCABA-10	20-01-10 B.O.C.B.A N° 3.352	Art.4: Se incorpora la Partida del gasto 6.9.9.0 (Fondos Fiduciarios) y el subsector homónimo N° 2.2.4.4 a la Clasificación de Recursos y Gastos. Se establece que la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto tendrá a su cargo el mantenimiento del texto ordenado actualizado de dicha Clasificación y que será publicado en la página web de la Ciudad.
29	Resolución N° 386-MHGC-12	12-03-12 B.O.C.B.A N° 3.873	Art. 2: Faculta la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto a efectuar las modificaciones presupuestarias resultantes de la puesta en vigor de las Clasificaciones de Gastos y Recursos, así como a abrir subconceptos toda vez que el proceso de formulación y modificación del presupuesto lo haga necesario.
30	Resolución N° 688-MHGC-17	22-02-17 B.O.C.B.A N° 5.078	Incorpora Partidas y descripciones al Clasificador por Objeto del gasto aprobado por Resolución N° 386-MHGC-12.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
31	Resolución N° 807-MHGC-18	09-03-18 B.O.C.B.A N° 5.334	Aprueba la actualización de las Clasificaciones de Recursos y Gastos para el Sector Público del Gobierno de la CABA. Deroga las Resoluciones N° 386-MHGC-12 y N° 688-MHGC-17.
32	Disposición N° 10-DGCG-10	15-01-10 B.O.C.B.A N° 3.369	Aprueba las partidas del Clasificador por objeto del gasto vigente para el ejercicio 2010.
33	Disposición N° 50-DGCG-16	17-03-16 B.O.C.B.A N° 4.845	Se ratifica Disposición N° 10-DGCG-2010 para el ejercicio 2016.
34	Resolución N° 16-MJGGC-SECLYT-11	29-11-11 B.O.C.B.A N° 3.803	Aprueba procedimiento de modificaciones presupuestarias y solicitud de modificación de créditos.
35	Disposición N° 111-DGCG-16	23-06-16 B.O.C.B.A N° 4.925	Deja sin efecto la Disposición N° 31-DGAC-03. Aprueba normas de contabilidad para el Sector Público.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
36	Disposición N° 12-DGOGPP-10	10-05-10 B.O.C.B.A. N° 3.417	Se establecen plazos máximos (día 20 al mes posterior de cierre de trimestre) para que las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado, informen la ejecución presupuestaria. Instructivo para la ejecución presupuestaria trimestral de empresas públicas y entidades financieras.
37	Disposición N° 4-DGOGPP-18	22-01-18 B.O.C.B.A. N° 5.304	Se aprueban normas aclaratorias y pautas metodológicas para la aplicación y ejecución del Presupuesto 2018. Se aprueban las pautas técnicas y metodológicas para la carga física de Programas y el seguimiento trimestral de la gestión.
38	Disposición N° 194-DGCG-18	29-11-18 B.O.C.B.A. N° 5.513	Normas para el cierre del ejercicio 2018. Deroga la Disposición N° 206-DGCG-17.



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ítem	Tipo y N° de Norma	Fecha de Sanción y N° de Boletín	Descripción
39	Circular N° 5-SGCBA-16	01-11-16 B.O.C.B.A N° 5.010	Procedimiento para la emisión de Informes de Auditoría anuales sobre la publicación de contratos de locación de servicios y presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales. Deroga las Circulares N° 3 y 4-SGCBA-10.
40	Resolución N° 171-SGCBA-17	26-12-17 B.O.C.B.A N° 5.288	Se aprueba el Plan de Trabajo de la Sindicatura General de la CABA para el año 2018. Se aprueban los Planes de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de las distintas Jurisdicciones y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el mismo ejercicio.

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO II

RELACIONES ENTRE VALORES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS FINALES
(O INSTRUMENTALES CON METAS)
INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO Y/O
CUENTA DE INVERSIÓN 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Referencias:

NA No aplicable

negrita

Programas sin metas físicas (Instrumentales) en el Resumen de Ejecución por Programa (Cuenta de Inversión 2018-Tomo IV)

negrita

Datos extraídos del Reporte de Ejecución por Programa (Cuenta de Inversión 2018- Tomo IV)

negrita

Programas no informados en Reporte de Ejecución por Programa (Cuenta de Inversión 2018- Tomo IV)

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
5	0	71	31	955.113.458,00	954.945.037,18	99,98%	Denuncia	80.622	87.001	107,91%	11.846,81	10.976,25	-7,35%
5	0	71	32	217.483.500,00	217.448.813,65	99,98%	Intervención	6.180	8.971	145,16%	35.191,50	24.239,08	-31,12%
TOTAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL				1.172.596.958,00	1.172.393.850,83	99,98%							
6	0	50	2	250.072.103,00	226.483.289,98	90,57%	Sentencia	2.400	1.913	79,71%	104.196,71	118.391,68	13,62%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
6	0	50	4	44.654.444,00	37.589.119,08	84,18%	Hora	1.800	1.719	95,50%	24.808,02	21.866,85	-11,86%
6	0	50	6	4.383.076,00	1.563.591,63	35,67%	Participante	900	0	0,00%	4.870,08	NA	NA
TOTAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				299.109.623,00	265.636.000,69	88,81%							
8	0	81	16	178.138.031,00	178.096.056,86	99,98%	Informe	160	192	120,00%	1.113.362,69	927.583,63	-16,69%
TOTAL SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES				178.138.031,00	178.096.056,86	99,98%		160	192	120,00%			
20	21	2005	45	62.290.640,00	62.280.937,65	99,98%	Participante	420.000	448.589	106,81%	148,31	138,84	-6,39%
20	21	2010	27	17.355.758,00	17.355.747,92	100,00%	Persona	261.800	292.055	111,56%	66,29	59,43	-10,36%
20	21	2010	32	49.381.018,00	48.664.726,85	98,55%	Participante	1.000.000	705.090	70,51%	49,38	69,02	39,77%
20	21	2013	26	20.086.001,00	20.079.903,88	99,97%	Visitante	763.510	804.200	105,33%	26,31	24,97	-5,09%
20	21	8018	49	25.338.738,00	25.324.287,79	99,94%	PYME	7.500	29.121	388,28%	3.378,50	869,62	-74,26%
20	21	8106	81	184.347.885,00	183.961.255,20	99,79%	Participante	242.800	279.076	114,94%	759,26	659,18	-13,18%
20	21	8106	82	23.294.862,00	23.294.862,00	100,00%	Beneficiario	224	321	143,30%	103.994,92	72.569,66	-30,22%
20	21	8106	83	27.330.021,00	27.330.015,43	100,00%	Participante	760.000	418.620	55,08%	35,96	65,29	81,55%
20	21	8801	16	81.130.915,00	81.043.831,47	99,89%	Persona	1.083.191	850.499	78,52%	74,90	95,29	27,22%
20	21	9016	37	32.489.013,00	32.489.012,61	100,00%	Persona	550.000	250.000	45,45%	59,07	129,96	120,00%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
20	21	9989	85	89.401.930,00	89.158.592,73	99,73%	Participante	551.711	584.494	105,94%	162,04	152,54	-5,87%
20	27	112	71	101.112.133,00	101.097.110,45	99,99%	Nina, Niño y Adolescente	13.040	14.079	107,97%	7.754,00	7.180,70	-7,39%
20	27	112	72	110.908.917,00	110.874.213,01	99,97%	Nina, Niño y Adolescente	24.800	7.951	32,06%	4.472,13	13.944,69	211,81%
20	27	112	73	94.610.743,00	94.610.731,03	100,00%	Evaluación	5.790	4.621	79,81%	16.340,37	20.474,08	25,30%
20	27	112	74	2.618.932,00	2.618.908,98	100,00%	Persona	1.550	764	49,29%	1.689,63	3.427,89	102,88%
20	27	112	75	373.406.140,00	373.168.424,26	99,94%	Joven	5.491	690	12,57%	68.003,30	540.823,80	695,29%
20	27	113	62	157.497.563,00	157.456.980,63	99,97%	Control	336.668	340.909	101,26%	467,81	461,87	-1,27%
20	27	146	17	217.404.229,00	216.338.380,94	99,51%	Documento	176.000	375.080	213,11%	1.235,25	576,78	-53,31%
20	27	2198	39	35.005.810,00	35.005.799,58	100,00%	Evento	6	4	66,67%	5.834.301,67	8.751.449,90	50,00%
20	27	9266	65	48.215.799,00	47.291.212,49	98,08%	Informe	55	55	100,00%	876.650,89	859.840,23	-1,92%
20	27	9266	80	38.169.602,00	37.967.610,07	99,47%	Asistente	486.265	180.874	37,20%	78,50	209,91	167,42%
20	27	9266	81	33.084.245,00	33.040.669,75	99,87%	Asistente	173.660	175.854	101,26%	190,51	187,89	-1,38%
TOTAL JEFATURA DE GOBIERNO				1.824.480.894,00	1.820.453.214,72	99,78%							
21	0	290	50	1.967.615,00	1.967.614,60	100,00%	Familia	7	10	142,86%	281.087,86	196.761,46	-30,00%
21	0	290	100	238.892.574,00	227.617.689,48	95,28%	Familia	100	179	179,00%	2.388.925,74	1.271.607,20	-46,77%
21	0	290	102	15.808.857,00	15.808.855,28	100,00%	Familia	32	6	18,75%	494.026,78	2.634.809,21	433,33%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
21	0	290	104	3.349.571.373,00	3.134.510.775,43	93,58%	Grado de Avance	56	47	83,93%	59.813.774,52	66.691.718,63	11,50%
21	0	290	105	45.036.784,00	45.036.778,26	100,00%	Grado de Avance	86	7	8,14%	523.683,53	6.433.825,47	1128,57%
21	0	290	106	458.529.278,00	458.529.255,81	100,00%	Grado de Avance	89	0	0,00%	5.152.014,36	NA	NA
21	0	290	108	20.810.000,00	20.810.000,00	100,00%	Familia	2.000	819	40,95%	10.405,00	25.409,04	144,20%
21	0	290	109	1.133.629.777,00	1.133.629.755,58	100,00%	Grado de Avance	59	67	113,56%	19.214.064,02	16.919.847,10	-11,94%
21	0	290	110	28.604.100,00	11.420.000,00	39,92%	Familia	1.000	0	0,00%	28.604,10	NA	NA
21	0	2156	71	460.980.233,00	460.955.074,85	99,99%	Intervención	37.600	36.246	96,40%	12.260,11	12.717,41	3,73%
21	0	2158	64	179.846.988,00	151.443.420,60	84,21%	Metro Cuadrado	9.000	110.080	1223,11%	19.983,00	1.375,76	-93,12%
21	0	2158	69	234.833.161,00	234.749.706,62	99,96%	Metro Cuadrado	42.960	43.589	101,46%	5.466,32	5.385,53	-1,48%
21	0	2175	21	193.022.475,00	192.551.689,22	99,76%	Manzana	79	79	100,00%	2.443.322,47	2.437.363,15	-0,24%
21	0	2175	22	3.356.535.819,00	3.318.501.575,33	98,87%	Vivienda	885	80	9,04%	3.792.695,84	41.481.269,69	993,71%
21	0	2202	61	96.967.030,00	94.985.911,94	97,96%	Denuncia	14.700	16.008	108,90%	6.596,40	5.933,65	-10,05%
21	0	8030	75	113.566.804,00	113.286.498,41	99,75%	Persona	708.476	260.293	36,74%	160,30	435,23	171,51%
21	0	8031	72	9.540.098,00	9.540.081,61	100,00%	Intervención	0	0	NA	NA	NA	NA
21	0	9609	59	388.938.197,00	388.822.170,37	99,97%	Llamada	5.100.000	5.146.138	100,90%	76,26	75,56	-0,93%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
21	0	9622	49	37.571.472,00	35.397.268,68	94,21%	Conversación	0	0	NA	NA	NA	NA
21	0	9980	32	44.703.227,00	44.665.765,31	99,92%	Acción	298	304	102,01%	150.010,83	146.926,86	-2,06%
TOTAL JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS				10.409.355.862,00	10.094.229.887,38	96,97%							
26	0	152	52	118.846.314,00	118.402.137,89	99,63%	Emergencia	10.000	9.740	97,40%	11.884,63	12.156,28	2,29%
26	0	153	53	115.814.879,00	115.475.319,81	99,71%	Acción	100.420	64.114	63,85%	1.153,30	1.801,09	56,17%
26	0	282	26	7.064.659,00	7.064.644,58	100,00%	Alumnos	12.464	0	0,00%	566,81	NA	NA
26	0	677	54	61.003.003,00	60.494.275,15	99,17%	Acción	7.389	8.750	118,42%	8.255,92	6.913,63	-16,26%
26	0	763	25	29.966.186,00	29.823.119,94	99,52%	Persona	264	243	92,05%	113.508,28	122.728,89	8,12%
26	0	793	21	21.175.742,00	21.174.333,56	99,99%	Mediación	4.895	4.593	93,83%	4.325,99	4.610,13	6,57%
26	0	793	24	1.929.905,00	1.929.902,89	100,00%	Expediente	160	144	90,00%	12.061,91	13.402,10	11,11%
26	0	793	28	9.369.506,00	8.673.107,73	92,57%	Liquidación	792	397	50,13%	11.830,18	21.846,62	84,67%
26	0	793	29	4.284.423,00	4.262.818,53	99,50%	Certificado	34.400	84.655	246,09%	124,55	50,36	-59,57%
26	0	866	23	1.061.623.315,00	1.057.396.740,70	99,60%	Acta	3.100.000	2.675.356	86,30%	342,46	395,24	15,41%
26	0	8070	43	3.905.495,00	3.905.491,42	100,00%	Formulario	161.138	0	0,00%	24,24	NA	NA
26	0	8262	95	2.555.409,00	2.535.926,56	99,24%	Persona	28.000	45.904	163,94%	91,26	55,24	-39,47%
26	0	8341	92	243.778.150,00	243.648.931,64	99,95%	Fiscalización	69.730	73.690	105,68%	3.496,03	3.306,40	-5,42%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
26	0	8652	94	86.230.163,00	85.940.834,98	99,66%	Fiscalización	47.500	49.303	103,80%	1.815,37	1.743,12	-3,98%
26	0	8652	96	7.924.284,00	7.870.066,13	99,32%	Muestra	1.500	1.582	105,47%	5.282,86	4.974,76	-5,83%
26	0	8652	97	7.325.538,00	7.277.717,52	99,35%	Registro	1.000	1.842	184,20%	7.325,54	3.950,99	-46,07%
26	0	8653	91	82.819.113,00	82.460.081,00	99,57%	Calificación	43.500	36.035	82,84%	1.903,89	2.288,33	20,19%
26	0	8654	93	108.493.065,00	108.476.842,10	99,99%	Fiscalización	52.000	55.433	106,60%	2.086,41	1.956,90	-6,21%
26	26	150	32	194.668.828,00	194.515.822,24	99,92%	Objetivo	593	590	99,49%	328.277,96	329.687,83	0,43%
26	26	728	37	20.158.946,00	19.958.696,10	99,01%	Habilitación	23.000	28.385	123,41%	876,48	703,14	-19,78%
26	26	728	38	9.634.857,00	9.634.603,84	100,00%	Fiscalización	8.500	8.059	94,81%	1.133,51	1.195,51	5,47%
26	26	848	35	57.430.101,00	55.067.884,04	95,89%	Acción	397	274	69,02%	144.660,20	200.977,68	38,93%
26	26	869	62	0,00	0,00	NA	Cursante	11.525	5.034	43,68%	NA	NA	NA
26	26	2183	33	15.557.597,00	15.528.670,85	99,81%	Vehículo	2.400	7.775	323,96%	6.482,33	1.997,26	-69,19%
26	26	2183	51	7.277.049,00	7.277.037,59	100,00%	Vehículo	300.000	194.634	64,88%	24,26	37,39	54,14%
TOTAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD				2.278.836.527,00	2.268.795.006,79	99,56%							
28	0	663	52	23.094.007,00	17.590.613,08	76,17%	Persona	20.000	39.658	198,29%	1.154,70	443,56	-61,59%
28	0	663	53	6.460.554,00	5.951.364,95	92,12%	Rúbrica	34.500	60.929	176,61%	187,26	97,68	-47,84%
28	0	699	51	159.624.129,00	147.165.920,10	92,20%	Homologación	835	1.735	207,78%	191.166,62	84.821,86	-55,63%
28	0	765	54	43.702.946,00	41.420.469,59	94,78%	Inspección	35.300	44.602	126,35%	1.238,04	928,67	-24,99%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
28	0	765	55	19.218.376,00	18.678.498,51	97,19%	Sumario	3.000	4.184	139,47%	6.406,13	4.464,27	-30,31%
28	0	8993	44	42.245.997,00	41.480.313,84	98,19%	Participante	110.000	130.536	118,67%	384,05	317,77	-17,26%
28	0	9711	56	9.281.499,00	8.050.331,46	86,74%	Conciliación	4.880	6.664	136,56%	1.901,95	1.208,03	-36,48%
28	0	9935	20	310.248.381,00	305.492.226,69	98,47%	Constancia	675.005	573.936	85,03%	459,62	532,28	15,81%
TOTAL MINISTERIO DE GOBIERNO				613.875.889,00	585.829.738,22	95,43%							
30	0	324	92	459.896.923,00	457.955.542,30	99,58%	Cruce	3.832	3.832	100,00%	120.014,85	119.508,23	-0,42%
30	0	324	93	78.188.172,00	76.688.160,51	98,08%	Señal	8.600	10.436	121,35%	9.091,65	7.348,42	-19,17%
30	0	324	95	254.717.358,00	250.381.414,44	98,30%	Terminal	2.200	0	0,00%	115.780,62	NA	NA
30	0	324	96	105.263.000,00	103.767.840,00	98,58%	Curso	1.810	5.441	300,61%	58.156,35	19.071,46	-67,21%
30	0	324	98	63.981.940,00	63.981.926,00	100,00%	Metro Cuadrado	122.000	44.052	36,11%	524,44	1.452,42	176,95%
30	0	333	74	1.016.529,00	1.016.528,92	100,00%	Taller	890	890	100,00%	1.142,17	1.142,17	0,00%
30	0	361	17	27.995.222,00	27.737.494,92	99,08%	Acto	275	267	97,09%	101.800,81	103.885,75	2,05%
30	0	366	70	27.988.437,00	27.783.521,27	99,27%	Disposición	1.900	2.512	132,21%	14.730,76	11.060,32	-24,92%
30	0	382	57	515.645.932,00	469.534.420,10	91,06%	Metro Cuadrado	43.368	647	1,49%	11.890,01	725.710,08	6003,53%
30	0	797	68	67.362.581,00	67.340.438,23	99,97%	Metro Cuadrado	3.125	8.645	276,64%	21.556,03	7.789,52	-63,86%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
30	0	797	73	187.592.267,00	181.829.858,82	96,93%	Metro Cuadrado	9.420	6.962	73,91%	19.914,25	26.117,47	31,15%
30	0	2340	24	1.197.356.180,00	1.197.355.349,08	100,00%	Metro Cuadrado	228.134	328.402	143,95%	5.248,48	3.646,01	-30,53%
30	0	2340	25	125.026.188,00	125.026.180,64	100,00%	Metro Cuadrado	0	0	NA	NA	NA	NA
30	0	2342	18	1.369.618.621,00	1.366.117.320,35	99,74%	Grado de Avance	14	13	92,86%	97.829.901,50	105.085.947,72	7,42%
30	0	2342	85	1.403.994.995,00	1.401.997.817,89	99,86%	Metro Cuadrado	170.894	108.361	63,41%	8.215,59	12.938,21	57,48%
30	0	7000	53	797.776.116,00	785.132.418,29	98,42%	Acta	16.808.801	14.853.955	88,37%	47,46	52,86	11,37%
30	0	8009	87	29.665.129,00	29.559.440,77	99,64%	Asistente	30.000	72.270	240,90%	988,84	409,01	-58,64%
30	0	8010	90	100.683.655,00	100.029.985,62	99,35%	Metro Cuadrado	11.432	16.692	146,01%	8.807,18	5.992,69	-31,96%
30	0	8010	99	156.267.682,00	128.063.744,69	81,95%	Metro Cuadrado	17.829	466.522	2616,65%	8.764,80	274,51	-96,87%
30	0	8011	51	39.119.414,00	38.888.522,07	99,41%	Viaje	0	0	NA	NA	NA	NA
30	0	8011	52	207.906.109,00	207.146.513,39	99,63%	Metro Cuadrado	1.454.928	332.800	22,87%	142,90	622,44	335,58%
30	0	8012	56	223.565.071,00	221.865.435,84	99,24%	Licencia	429.000	412.144	96,07%	521,13	538,32	3,30%
30	0	8012	58	5.086.456,00	5.086.455,78	100,00%	Viaje	1.080.411	68.913	6,38%	4,71	73,81	1467,79%
30	0	8367	66	90.692.280,00	85.822.951,64	94,63%	Modificación	9.403	9.127	97,06%	9.645,04	9.403,19	-2,51%
30	0	8367	67	72.930.130,00	72.926.117,52	99,99%	Permiso	3.942	5.893	149,49%	18.500,79	12.375,04	-33,11%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
30	0	9023	65	16.724.659,00	16.561.646,70	99,03%	Metro Cuadrado	32.120.000	151.379.216	471,29%	0,52	0,11	-78,99%
30	0	9052	16	16.394.528,00	16.197.412,99	98,80%	Metro Cuadrado	9.000	30.000	333,33%	1.821,61	539,91	-70,36%
30	0	9052	19	32.028.424,00	32.028.422,36	100,00%	Metro Cuadrado	19.690	8.321	42,26%	1.626,63	3.849,11	136,63%
30	0	9052	20	4.200.618,00	4.200.616,86	100,00%	Metro Cuadrado	3.931	477	12,13%	1.068,59	8.806,32	724,11%
30	0	9932	14	2.002.214.081,00	1.999.863.727,27	99,88%	Metro Lineal	13.548	18.180	134,19%	147.786,69	110.003,51	-25,57%
30	0	9932	31	146.360.026,00	118.568.522,94	81,01%	Metro Lineal	6.928	326	4,71%	21.125,87	363.707,13	1621,62%
TOTAL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE				9.827.258.723,00	9.680.455.748,20	98,51%							
35	0	2355	15	43.330.927,00	43.323.714,59	99,98%	Proyecto	29	18	62,07%	1.494.169,90	2.406.873,03	61,08%
35	0	2504	79	1.336.344.907,00	1.335.179.886,99	99,91%	Sumidero	29.468	29.468	100,00%	45.349,02	45.309,48	-0,09%
35	0	7004	21	176.366.494,00	175.596.495,22	99,56%	Metro Cuadrado	159.000	164.621	103,54%	1.109,22	1.066,67	-3,84%
35	0	7004	76	11.628.578,00	11.588.368,05	99,65%	Operación	3.200	3.203	100,09%	3.633,93	3.617,97	-0,44%
35	0	7008	81	654.328.254,00	654.040.640,23	99,96%	Obra	31	27	87,10%	21.107.363,03	24.223.727,42	14,76%
35	0	8014	77	99.795.994,00	99.425.636,59	99,63%	Inspección	11.549	12.057	104,40%	8.641,09	8.246,30	-4,57%
35	0	8736	85	549.505.931,00	548.996.910,04	99,91%	Cuadra	1.879	1.669	88,82%	292.445,95	328.937,63	12,48%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
35	0	8737	52	17.179.179.217,00	17.143.819.663,30	99,79%	Cuadra	22.489	23.555	104,74%	763.892,53	727.820,83	-4,72%
35	0	8737	57	79.299.056,00	77.657.262,70	97,93%	Operativo	10.000	12.949	129,49%	7.929,91	5.997,16	-24,37%
35	0	8738	35	1.630.308.915,00	1.628.770.114,78	99,91%	Hectárea	491	491	100,00%	3.320.384,76	3.317.250,74	-0,09%
35	0	8743	58	881.260.796,00	853.712.985,32	96,87%	Tonelada	800	868	108,50%	1.101.576,00	983.540,31	-10,72%
35	0	8750	22	30.558.429,00	29.884.740,52	97,80%	Requerimiento Tramitado	350	354	101,14%	87.309,80	84.420,17	-3,31%
35	0	8779	75	52.330.872,00	52.204.731,79	99,76%	Permiso	17.575	12.223	69,55%	2.977,57	4.271,02	43,44%
35	0	8804	40	269.076.147,00	268.314.784,80	99,72%	Inhumación	25.101	24.399	97,20%	10.719,74	10.996,96	2,59%
35	0	8807	37	2.486.233.237,00	2.485.874.959,05	99,99%	Luminaria	125.000	131.283	105,03%	19.889,87	18.935,24	-4,80%
35	0	8811	88	2.772.062.022,00	2.770.201.006,58	99,93%	Cuadra	833	1.034	124,13%	3.327.805,55	2.679.111,22	-19,49%
35	0	8834	11	1.483.649.350,00	1.473.463.836,83	99,31%	Tonelada	105.600	109.185	103,39%	14.049,71	13.495,11	-3,95%
35	0	8857	74	232.395.608,00	232.107.248,51	99,88%	Frente	45.000	37.449	83,22%	5.164,35	6.197,96	20,01%
35	0	8916	91	2.617.588.724,00	2.616.250.095,34	99,95%	Metro Cuadrado	811.544	682.829	84,14%	3.225,44	3.831,49	18,79%
35	0	8917	92	81.872.296,00	80.461.980,39	98,28%	Fiscalización	565.666	312.266	55,20%	144,74	257,67	78,03%
35	0	8933	97	12.189.033,00	11.229.249,11	92,13%	Intervención	838	939	112,05%	14.545,39	11.958,73	-17,78%
35	0	8933	100	38.146.682,00	37.763.589,21	99,00%	Campaña	378	414	109,52%	100.917,15	91.216,40	-9,61%
35	0	8934	91	88.533.888,00	87.405.592,19	98,73%	Inspección	54.785	61.275	111,85%	1.616,02	1.426,45	-11,73%
35	0	8934	95	15.023.223,00	14.883.930,79	99,07%	Determinación	353.130	436.047	123,48%	42,54	34,13	-19,77%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
35	0	8934	102	5.614.757,00	5.614.499,49	100,00%	Informe	20	22	110,00%	280.737,85	255.204,52	-9,10%
35	0	8935	92	49.931.495,00	49.171.324,87	98,48%	Certificado	24.900	35.262	141,61%	2.005,28	1.394,46	-30,46%
35	0	8940	93	85.494.611,00	83.940.320,69	98,18%	Acción	215	466	216,74%	397.649,35	180.129,44	-54,70%
35	0	8940	96	5.724.252,00	5.717.057,22	99,87%	Acción	50	105	210,00%	114.485,04	54.448,16	-52,44%
35	0	8940	99	15.548.538,00	15.268.535,68	98,20%	Acción	4	50	1250,00%	3.887.134,50	305.370,71	-92,14%
35	0	9511	70	133.182.095,00	131.828.565,47	98,98%	Hectárea	16.781	12.259	73,05%	7.936,48	10.753,61	35,50%
TOTAL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO				33.116.504.328,00	33.023.697.726,34	99,72%							
40	0	410	52	1.318.717.204,00	1.317.105.506,79	99,88%	Paciente	893.940	935.455	104,64%	1.475,17	1.407,98	-4,55%
40	0	411	85	337.113.159,00	337.090.366,21	99,99%	Paciente	83.590	78.628	94,06%	4.032,94	4.287,15	6,30%
40	0	412	52	2.281.872.904,00	2.280.996.793,16	99,96%	Paciente	3.813.200	3.701.323	97,07%	598,41	616,27	2,98%
40	0	413	85	865.908.076,00	865.862.544,05	99,99%	Paciente	251.269	260.845	103,81%	3.446,14	3.319,45	-3,68%
40	0	414	54	570.590.733,00	570.279.421,48	99,95%	Paciente	189.050	589.283	311,71%	3.018,20	967,75	-67,94%
40	0	415	57	250.356.725,00	250.170.219,15	99,93%	Paciente	341.683	266.735	78,07%	732,72	937,90	28,00%
40	0	416	52	2.099.101.105,00	2.098.497.589,11	99,97%	Paciente	9.384.004	8.861.705	94,43%	223,69	236,81	5,86%
40	0	417	55	1.611.551.797,00	1.608.613.496,03	99,82%	Paciente	3.947.068	3.938.128	99,77%	408,29	408,47	0,04%
40	0	418	52	2.006.678.798,00	2.005.695.445,04	99,95%	Paciente	1.027.507	2.716.408	264,37%	1.952,96	738,36	-62,19%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
40	0	419	59	331.559.226,00	331.442.107,46	99,96%	Paciente	872.345	750.957	86,08%	380,08	441,36	16,12%
40	0	420	55	2.223.018.408,00	2.216.272.927,45	99,70%	Paciente	2.476.874	2.337.116	94,36%	897,51	948,29	5,66%
40	0	421	56	245.028.516,00	244.402.072,10	99,74%	Paciente	539.110	576.675	106,97%	454,51	423,81	-6,75%
40	0	422	85	880.961.386,00	880.763.206,29	99,98%	Paciente	209.430	307.461	146,81%	4.206,47	2.864,63	-31,90%
40	0	423	54	1.193.350.017,00	1.192.917.337,05	99,96%	Paciente	4.806.392	4.572.337	95,13%	248,28	260,90	5,08%
40	0	424	57	198.705.067,00	198.616.613,65	99,96%	Paciente	138.500	125.406	90,55%	1.434,69	1.583,79	10,39%
40	0	425	52	1.539.085.223,00	1.536.765.648,49	99,85%	Paciente	5.591.552	5.101.229	91,23%	275,25	301,25	9,45%
40	0	426	52	1.827.504.800,00	1.826.150.685,31	99,93%	Paciente	2.690.600	3.233.795	120,19%	679,22	564,71	-16,86%
40	0	427	52	1.536.045.912,00	1.535.357.318,76	99,96%	Paciente	701.700	684.177	97,50%	2.189,04	2.244,09	2,52%
40	0	428	54	465.648.197,00	465.629.577,86	100,00%	Paciente	914.660	1.418.353	155,07%	509,09	328,29	-35,52%
40	0	429	57	109.152.054,00	109.046.775,00	99,90%	Paciente	59.200	59.028	99,71%	1.843,78	1.847,37	0,19%
40	0	430	52	1.992.501.486,00	1.991.358.484,70	99,94%	Paciente	5.234.813	4.498.632	85,94%	380,63	442,66	16,30%
40	0	431	52	1.428.642.982,00	1.425.270.758,80	99,76%	Paciente	7.701.037	7.239.067	94,00%	185,51	196,89	6,13%
40	0	432	59	339.520.861,00	339.376.732,64	99,96%	Paciente	364.656	242.242	66,43%	931,07	1.400,98	50,47%
40	0	433	56	354.969.963,00	354.938.346,19	99,99%	Paciente	778.697	767.981	98,62%	455,85	462,17	1,39%
40	0	434	52	1.935.920.910,00	1.934.404.790,86	99,92%	Paciente	1.770.500	1.334.755	75,39%	1.093,43	1.449,26	32,54%
40	0	435	55	784.491.261,00	780.756.366,81	99,52%	Paciente	5.047.456	5.793.024	114,77%	155,42	134,78	-13,28%
40	0	436	85	113.250.031,00	113.185.715,02	99,94%	Paciente	180.260	171.725	95,27%	628,26	659,11	4,91%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
40	0	437	85	370.294.129,00	370.070.229,62	99,94%	Paciente	171.337	189.732	110,74%	2.161,20	1.950,49	-9,75%
40	0	438	52	1.003.966.721,00	1.003.357.150,41	99,94%	Paciente	625.000	498.576	79,77%	1.606,35	2.012,45	25,28%
40	0	439	54	583.741.346,00	583.118.952,72	99,89%	Paciente	377.956	400.006	105,83%	1.544,47	1.457,78	-5,61%
40	0	440	52	806.094.303,00	805.202.717,40	99,89%	Paciente	1.685.738	342.285	20,30%	478,18	2.352,43	391,95%
40	0	441	52	660.438.292,00	659.823.269,23	99,91%	Paciente	887.441	876.938	98,82%	744,21	752,42	1,10%
40	0	443	85	132.129.957,00	132.011.489,32	99,91%	Paciente	188.327	191.875	101,88%	701,60	688,01	-1,94%
40	0	445	45	143.450.412,00	143.385.852,85	99,95%	Control	435.500	453.256	104,08%	329,39	316,35	-3,96%
40	0	446	59	343.033.064,00	342.712.384,17	99,91%	Paciente	236.630	219.640	92,82%	1.449,66	1.560,34	7,63%
40	0	449	49	690.016.208,00	689.937.828,56	99,99%	Asistencia	339.660	317.550	93,49%	2.031,49	2.172,69	6,95%
40	0	450	85	50.286.657,00	50.096.339,67	99,62%	Paciente	238.000	238.392	100,16%	211,29	210,14	-0,54%
40	0	455	52	221.358.687,00	220.983.659,94	99,83%	Paciente	217.000	227.181	104,69%	1.020,09	972,72	-4,64%
40	0	4000	85	361.662.555,00	361.642.875,20	99,99%	Paciente	0	0	NA	NA	NA	NA
40	0	4002	63	82.142.576,00	75.722.710,68	92,18%	Paciente	1.912	1.679	87,81%	42.961,60	45.099,89	4,98%
40	0	4004	71	14.833.874,00	14.423.028,93	97,23%	Paciente	27.336	16.477	60,28%	542,65	875,34	61,31%
40	0	4005	71	21.299.250,00	20.712.129,74	97,24%	Paciente	35.632	23.696	66,50%	597,76	874,08	46,23%
40	0	4006	71	59.612.690,00	59.199.681,26	99,31%	Paciente	85.189	32.639	38,31%	699,77	1.813,77	159,20%
40	0	4007	71	63.939.970,00	62.823.094,93	98,25%	Paciente	41.666	54.240	130,18%	1.534,58	1.158,24	-24,52%
40	0	4008	71	30.224.580,00	29.528.103,68	97,70%	Paciente	49.418	25.700	52,01%	611,61	1.148,95	87,86%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
40	0	4009	71	27.998.727,00	27.705.278,94	98,95%	Paciente	36.598	9.904	27,06%	765,03	2.797,38	265,65%
40	0	4010	71	14.452.188,00	14.181.790,44	98,13%	Paciente	30.467	9.649	31,67%	474,36	1.469,77	209,85%
40	0	4012	60	52.335.821,00	51.302.380,29	98,03%	Paciente	87.300	48.417	55,46%	599,49	1.059,59	76,75%
40	0	4013	60	150.515.539,00	148.097.639,48	98,39%	Paciente	189.625	93.059	49,08%	793,75	1.591,44	100,50%
40	0	4014	60	117.520.220,00	116.166.688,77	98,85%	Paciente	333.585	175.694	52,67%	352,29	661,19	87,68%
40	0	4015	60	148.828.570,00	147.067.571,04	98,82%	Paciente	172.855	84.124	48,67%	861,00	1.748,22	103,05%
TOTAL MINISTERIO DE SALUD				34.991.423.137,00	34.940.239.692,73	99,85%							
45	0	171	78	32.801.015,00	32.774.758,95	99,92%	Acción	17.400	54.211	311,56%	1.885,12	604,58	-67,93%
45	0	476	66	534.036.405,00	532.847.738,15	99,78%	Niña, Niño y Adolescente	3.760	1.246	33,14%	142.030,96	427.646,66	201,09%
45	0	476	67	634.591.442,00	632.226.885,04	99,63%	Niña, Niño y Adolescente	26.897	18.730	69,64%	23.593,39	33.754,77	43,07%
45	0	476	68	172.018.055,00	169.051.006,05	98,28%	Niña, Niño y Adolescente	6.150	2.003	32,57%	27.970,42	84.398,90	201,74%
45	0	477	61	2.240.520,00	2.172.647,82	96,97%	Persona	131	187	142,75%	17.103,21	11.618,44	-32,07%
45	0	480	69	167.585.018,00	167.419.302,02	99,90%	Persona	15.778	20.387	129,21%	10.621,44	8.212,06	-22,68%
45	0	480	70	45.880.650,00	45.856.530,14	99,95%	Compromiso	130	334	256,92%	352.928,08	137.295,00	-61,10%
45	0	481	41	1.638.922.940,00	1.281.990.845,99	78,22%	Hogar	96.000	36.480	38,00%	17.072,11	35.142,29	105,85%
45	0	482	46	159.001.075,00	145.528.637,61	91,53%	Persona	7.525	3.503	46,55%	21.129,71	41.544,00	96,61%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
45	0	482	47	3.255.933,00	2.649.837,25	81,38%	Persona	60	27	45,00%	54.265,55	98.142,12	80,86%
45	0	483	62	71.823.133,00	71.619.106,11	99,72%	Persona	232.000	268.364	115,67%	309,58	266,87	-13,80%
45	0	484	63	560.170.419,00	558.663.788,76	99,73%	Organización	350	294	84,00%	1.600.486,91	1.900.216,97	18,73%
45	0	484	64	2.036.345.575,00	2.035.710.235,25	99,97%	Persona	54.500	54.500	100,00%	37.364,14	37.352,48	-0,03%
45	0	484	65	14.135.710,00	13.961.400,97	98,77%	Capacitación	140	163	116,43%	100.969,36	85.652,77	-15,17%
45	0	498	21	980.663.569,00	979.873.287,22	99,92%	Adulto Mayor	1.889	1.247	66,01%	519.144,29	785.784,51	51,36%
45	0	498	23	28.264.137,00	27.936.841,44	98,84%	Adulto Mayor	240.000	59.456	24,77%	117,77	469,87	298,99%
45	0	498	24	179.768.769,00	179.389.987,02	99,79%	Adulto Mayor	9.071	1.279	14,10%	19.817,97	140.258,00	607,73%
45	0	498	30	64.538.473,00	64.525.223,33	99,98%	Adulto Mayor	8.100	1.177	14,53%	7.967,71	54.821,77	588,05%
45	0	7011	42	247.549.105,00	244.208.866,54	98,65%	Familia	1.063	733	68,96%	232.877,80	333.163,53	43,06%
45	0	7011	43	611.416.127,00	611.411.399,39	100,00%	Familia	19.600	12.448	63,51%	31.194,70	49.117,24	57,45%
45	0	7011	44	225.284.104,00	224.159.416,75	99,50%	Persona	2.280	1.565	68,64%	98.808,82	143.232,85	44,96%
45	0	7011	45	51.290.148,00	51.120.938,90	99,67%	Persona	102.930	133.723	129,92%	498,30	382,29	-23,28%
45	0	7012	71	164.944.920,00	164.612.969,68	99,80%	Persona	40.300	36.833	91,40%	4.092,93	4.469,17	9,19%
45	0	9470	16	989.801.029,00	986.500.641,05	99,67%	Hora	156.192	0	0,00%	6.337,08	NA	NA
45	0	9700	19	380.728.634,00	223.701.554,89	58,76%	Metro Cuadrado	100.000	60.026	60,03%	3.807,29	3.726,74	-2,12%
45	0	9700	25	49.121.874,00	48.950.057,15	99,65%	Participación	131.251	155.906	118,78%	374,26	313,97	-16,11%
45	0	9943	27	18.632.873,00	18.483.435,77	99,20%	Persona	300	313	104,33%	62.109,58	59.052,51	-4,92%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
45	0	9943	28	473.594.219,00	473.337.380,42	99,95%	Beneficiario	3.097	3.078,50	99,40%	152.920,32	153.755,85	0,55%
45	0	9943	29	3.211.654,00	3.161.455,97	98,44%	Intervención	280	345	123,21%	11.470,19	9.163,64	-20,11%
TOTAL MINISTERIO HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO				10.541.617.525,00	9.993.846.175,63	94,80%							
50	0	500	10	47.800,00	0,00	0,00%	Asistente	28.100	49.268	175,33%	1,70	NA	NA
50	0	500	11	114.724.052,00	113.982.973,78	99,35%	Subsidio	1.621	1.666	102,78%	70.773,63	68.417,15	-3,33%
50	0	500	12	307.000,00	307.000,00	100,00%	Asistente	7.450	6.475	86,91%	41,21	47,41	15,06%
50	0	500	13	2.609.237,00	2.609.225,07	100,00%	Asistente	5.700	3.827	67,14%	457,76	681,79	48,94%
50	0	500	14	255.219.204,00	251.386.684,94	98,50%	Asistente	0	0	NA	NA	NA	NA
50	0	507	15	70.323.064,00	68.352.934,76	97,20%	Asistente	821.000	939.936	114,49%	85,66	72,72	-15,10%
50	0	507	52	208.177.179,00	207.904.936,30	99,87%	Asistente	2.038.500	1.673.800	82,11%	102,12	124,21	21,63%
50	0	511	31	132.651.729,00	131.306.517,08	98,99%	Asistente	2.678.350	2.910.351	108,66%	49,53	45,12	-8,90%
50	0	511	32	181.910.741,00	181.910.734,36	100,00%	Asistente	469.000	692.733	147,70%	387,87	262,60	-32,30%
50	0	511	33	139.991.782,00	139.976.780,78	99,99%	Subsidio	1.830	612	33,44%	76.498,24	228.720,23	198,99%
50	0	512	34	396.720.402,00	396.293.215,31	99,89%	Alumno	7.137	6.962	97,55%	55.586,44	56.922,32	2,40%
50	0	512	35	3.031.903,00	3.031.901,24	100,00%	Asistente	71.829	67.389	93,82%	42,21	44,99	6,59%
50	0	513	53	161.638.952,00	161.537.266,01	99,94%	Asistente	105.130	121.606	115,67%	1.537,52	1.328,37	-13,60%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
50	0	523	39	125.902.897,00	125.238.089,42	99,47%	Asistente	2.582.500	452.523	17,52%	48,75	276,76	467,68%
50	0	525	37	56.745.545,00	56.713.595,05	99,94%	Asistente	6.330	24.077	380,36%	8.964,54	2.355,51	-73,72%
50	0	525	38	299.467.483,00	297.883.484,14	99,47%	Asistente	1.610.000	1.519.342	94,37%	186,00	196,06	5,41%
50	0	525	41	10.992.814,00	10.992.809,39	100,00%	Proyecto	300	689	229,67%	36.642,71	15.954,73	-56,46%
50	0	525	42	1.242.217,00	1.242.211,99	100,00%	Alumno	70	79	112,86%	17.745,96	15.724,20	-11,39%
50	0	535	54	308.048.009,00	304.951.131,37	98,99%	Asistente	920.000	528.800	57,48%	334,83	576,69	72,23%
50	0	535	66	51.603.829,00	47.119.388,18	91,31%	Asistente	160.000	89.204	55,75%	322,52	528,22	63,78%
50	0	539	60	5.787.964,00	5.722.044,49	98,86%	Artista	25.000	0	0,00%	231,52	NA	NA
50	0	541	58	23.145.075,00	22.382.610,98	96,71%	Alumno	297	354	119,19%	77.929,55	63.227,71	-18,87%
50	0	541	59	1.160.453.533,00	1.154.877.333,11	99,52%	Asistente	458.001	530.904	115,92%	2.533,74	2.175,30	-14,15%
50	0	542	55	221.517.573,00	220.635.287,46	99,60%	Asistente	270.600	305.397	112,86%	818,62	722,45	-11,75%
50	0	542	56	53.825.140,00	53.825.043,19	100,00%	Alumno	150	103	68,67%	358.834,27	522.573,23	45,63%
50	0	543	57	142.663.773,00	141.629.799,84	99,28%	Asistente	110.000	185.709	168,83%	1.296,94	762,64	-41,20%
50	0	753	62	39.246.526,00	38.987.950,77	99,34%	Asistente	193.000	149.500	77,46%	203,35	260,79	28,25%
TOTAL MINISTERIO DE CULTURA				4.167.995.423,00	4.140.800.949,01	99,35%							
55	0	558	80	81.869.195,00	81.782.386,96	99,89%	Persona	89.975	0	0,00%	909,91	NA	NA
55	0	558	81	15.641.427,00	15.641.417,38	100,00%	Persona	7.500	0	0,00%	2.085,52	NA	NA

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
55	0	558	83	26.586.660,00	25.397.702,97	95,53%	Asistente	187.500	323.664	172,62%	141,80	78,47	-44,66%
55	0	561	34	3.614.906.378,00	3.614.881.548,76	100,00%	Alumno	53.018	53.346	100,62%	68.182,62	67.762,94	-0,62%
55	0	561	35	9.363.243.248,00	9.358.671.510,02	99,95%	Alumno	193.424	183.944	95,10%	48.407,87	50.877,83	5,10%
55	0	561	36	1.740.935.574,00	1.739.848.370,00	99,94%	Alumno	24.130	22.745	94,26%	72.148,18	76.493,66	6,02%
55	0	561	37	3.876.473.200,00	3.876.336.313,14	100,00%	Alumno	53.041	52.560	99,09%	73.084,47	73.750,69	0,91%
55	0	561	39	945.556.663,00	945.556.437,89	100,00%	Alumno	84.565	88.574	104,74%	11.181,42	10.675,33	-4,53%
55	0	561	42	3.289.223.370,00	3.263.456.453,40	99,22%	Alumno	31.500	31.057	98,59%	104.419,79	105.079,58	0,63%
55	0	570	43	7.557.824.568,00	7.557.149.022,12	99,99%	Alumno	273.399	273.190	99,92%	27.643,94	27.662,61	0,07%
55	0	582	51	3.138.545.832,00	3.130.492.332,47	99,74%	Ración	82.681.033	78.439.432	94,87%	37,96	39,91	5,14%
55	0	583	38	894.088.009,00	894.044.101,98	100,00%	Alumno	12.300	11.932	97,01%	72.690,08	74.928,27	3,08%
55	0	583	41	2.109.909.214,00	2.108.889.770,82	99,95%	Alumno	43.050	45.142	104,86%	49.010,67	46.716,80	-4,68%
55	0	586	44	726.533.748,00	726.506.543,60	100,00%	Alumno	67.870	68.059	100,28%	10.704,78	10.674,66	-0,28%
55	0	8002	40	402.732.574,00	402.732.509,72	100,00%	Alumno	12.464	12.464	100,00%	32.311,66	32.311,66	0,00%
55	0	8002	72	747.797.468,00	746.951.236,95	99,89%	Alumno	89.045	67.626	75,95%	8.397,97	11.045,33	31,52%
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN				38.531.867.128,00	38.488.337.658,18	99,89%							
60	0	8019	14	209.302.415,00	208.669.138,75	99,70%	Espacio	250	272	108,80%	837.209,66	767.165,95	-8,37%

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
60	0	8019	61	2.069.921,00	2.068.051,18	99,91%	Proyecto	7	8	114,29%	295.703,00	258.506,40	-12,58%
60	0	8019	62	16.606.419,00	16.570.722,19	99,79%	Beneficiario	9.435	31.495	333,81%	1.760,09	526,14	-70,11%
60	0	8019	63	15.346.180,00	15.346.171,61	100,00%	Empresa	58	66	113,79%	264.589,31	232.517,75	-12,12%
60	0	8612	89	364.631.392,00	322.646.379,27	88,49%	Encuesta	837.580	881.263	105,22%	435,34	366,12	-15,90%
60	0	8612	90	15.476.200,00	12.401.459,00	80,13%	Encuesta	11.600	10.832	93,38%	1.334,16	1.144,89	-14,19%
60	0	8618	84	16.859.450,00	12.781.090,69	75,81%	Participante	38.750	32.994	85,15%	435,08	387,38	-10,96%
TOTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA y FINANZAS				640.291.977,00	590.483.012,69	92,22%							
65	0	350	15	23.287.661,00	19.836.938,76	85,18%	Asistente	10.000	111.939	1119,39%	2.328,77	177,21	-92,39%
65	0	656	42	5.814.765,00	5.814.752,26	100,00%	Persona	5.000	0	0,00%	1.162,95	NA	NA
65	0	656	43	2.387.345,00	2.359.562,61	98,84%	Rúbrica	11.500	0	0,00%	207,60	NA	NA
65	0	711	40	68.054.671,00	67.760.794,94	99,57%	Homologación	175	26	14,86%	388.883,83	2.606.184,42	570,17%
65	0	761	44	19.762.328,00	19.743.182,74	99,90%	Inspección	10.700	0	0,00%	1.846,95	NA	NA
65	0	761	45	7.983.328,00	7.983.323,46	100,00%	Sumario	1.000	0	0,00%	7.983,33	NA	NA
65	0	2656	59	4.989.911,00	4.989.906,11	100,00%	Participante	300	0	0,00%	16.633,04	NA	NA
65	0	2656	60	4.139.141,00	4.139.135,17	100,00%	Beneficiario	120	0	0,00%	34.492,84	NA	NA
65	0	2656	64	14.912.105,00	14.912.086,92	100,00%	Participante	84.500	0	0,00%	176,47	NA	NA
65	0	7007	27	24.967.018,00	22.561.340,27	90,36%	Persona	3.000	0	0,00%	8.322,34	NA	NA

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

1) Jurisdicción	2) Sub-jurisdicción	3) Unidad Ejecutora	4) N° Programa	DATOS FINANCIEROS			DATOS FÍSICOS				GASTO UNITARIO		
				5) Crédito Vigente (\$)	6) Monto devengado (\$)	7) % de ejecución 7=(6/5)*100	8) Unidad de medida	9) Programadas	10) Realizadas	11) % de ejecución 11=(10/9)*100	12) Vigente (\$) 12=5/9	13) Devengado (\$) 13=6/10	14) % Desvío 14=[(13/12)-1]*100
65	0	8005	61	61.089.548,00	61.089.545,32	100,00%	Proyecto	7	0	0,00%	8.727.078,29	NA	NA
65	0	8005	62	7.702.075,00	7.496.617,05	97,33%	Beneficiario	1.615	0	0,00%	4.769,09	NA	NA
65	0	8005	63	3.755.562,00	3.703.705,31	98,62%	Empresa	12	0	0,00%	312.963,50	NA	NA
65	0	8006	11	94.586.868,00	94.586.854,60	100,00%	Espacio	1.000	0	0,00%	94.586,87	NA	NA
65	0	8007	31	2.192.139,00	2.192.138,19	100,00%	Persona	2.500	0	0,00%	876,86	NA	NA
65	0	8007	36	6.448.312,00	6.448.306,03	100,00%	Asistente	62.500	0	0,00%	103,17	NA	NA
65	0	8015	49	25.502.715,00	25.494.941,56	99,97%	Pyme	2.500	0	0,00%	10.201,09	NA	NA
65	0	9268	65	78.184.799,00	77.891.800,68	99,63%	Informe	16	106	662,50%	4.886.549,94	734.828,31	-84,96%
65	0	9268	80	21.763.603,00	21.758.693,62	99,98%	Asistente	166.302	49.824	29,96%	130,87	436,71	233,70%
65	0	9268	81	19.067.155,00	19.067.140,16	100,00%	Asistente	55.548	80.499	144,92%	343,26	236,86	-31,00%
65	0	9510	76	172.146.010,00	168.742.654,22	98,02%	Hectárea	16.781	0	0,00%	10.258,39	NA	NA
65	0	9710	48	3.062.482,00	3.061.716,29	99,97%	Conciliación	1.250	1.748	139,84%	2.449,99	1.751,55	-28,51%
TOTAL MINISTERIO MODERNIZACIÓN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA				671.799.541,00	661.635.136,27	98,49%							
TOTAL GOBIERNO CABA				149.265.151.566,00	147.904.929.854,54	99,09%							

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

RESUMEN GENERAL			
TOTAL PROGRAMAS CON METAS FÍSICAS	149.265.151.566,00	147.904.929.854,54	99,09%
TOTAL PROGRAMAS SIN METAS FÍSICAS (con Gastos Figurativos y Aplicaciones Financieras)	158.579.607.985,00	152.977.835.907,88	96,47%
Diferencia no significativa	0,00	-14,85	NA
TOTAL PROGRAMAS GOBIERNO CABA	307.844.759.551,00	300.882.765.747,57	97,74%

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO III

DETALLE DE OBSERVACIONES

Aclaración:

Es importante recordar que en varias observaciones del presente Informe se han indicado algunos Programas a modo de ejemplificar la debilidad señalada. No obstante, se han detectado otros casos que no se encuentran mencionados y, en concordancia con los porcentajes indicados en las observaciones, están cuantificados en este Anexo.

N° OBSERVACIÓN	PROGRAMAS OBSERVADOS (en el Informe)		PROGRAMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZÓ EL CÁLCULO	
	Cantidad	Incidencia	Tipo	Cantidad
1	No aplicable		No aplicable	
2	5	1,70%	con metas	294
3	43	15,99%	sin metas	269
4	12	4,08%	con metas	294
5	2	66,67%	con metas en ejercicios anteriores (ERSP)	3
6	15	100,00%	sin metas (Comunas)	15
7	291	98,98%	con metas	294
8	7	2,38%	con metas	294
9	3	1,02%	con metas	294
10	26	8,84%	con metas	294
11	51	17,35%	con metas	294
12.a	4	1,49%	sin metas	269
12.b	294	100,00%	con metas	294
12.c.c1	166	56,46%	con metas	294
12.c.c2	24	8,16%	con metas	294
12.c.c3	9	3,06%	con metas	294
13.a	13	4,42%	con metas	294

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° OBSERVACIÓN	PROGRAMAS OBSERVADOS (en el Informe)		PROGRAMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZÓ EL CÁLCULO	
	Cantidad	Incidencia	Tipo	Cantidad
13.b	3	1,02%	con metas	294
14.a	9	3,06%	con metas	294
14.b	9	3,06%	con metas	294
14.c	15	5,10%	con metas	294
14.d	43	14,63%	con metas	294
15	63	70,79%	con metas (muestra)	89
16.a.i	45 (áreas GCABA)	No aplicable	No aplicable	
16.a.ii	11 (áreas GCABA)	No aplicable	No aplicable	
16.b.i	42	14,29%	con metas	294
	31	11,52%	sin metas	269
16.b.ii	6	2,04%	con metas	294
	4	1,49%	sin metas	269
16.b.iii	3 (áreas GCABA)	No aplicable	No aplicable	
16.b.iv	3	1,02%	con metas	294
17	1	100,00%	con metas (ERSP)	1
18	1	100,00%	con metas (ERSP)	1
19	1	100,00%	con metas (ERSP)	1
	4	100,00%	sin metas (ERSP)	4
20	51	17,35%	con metas (Jurisdicción N° 40)	294
21.a	22	100,00%	con metas (Jurisdicción N° 65)	22
	10	100,00%	sin metas (Jurisdicción N° 65)	10
21.b	22	100,00%	con metas (Jurisdicción N° 65)	22
	10	100,00%	sin metas (Jurisdicción N° 65)	10
21.c	3	13,64%	con metas (Jurisdicción N° 65)	22
22	3	13,64%	con metas (Jurisdicción N° 65)	22
23	No aplicable		No aplicable	
24.a	201	68,37%	con metas	294

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° OBSERVACIÓN	PROGRAMAS OBSERVADOS (en el Informe)		PROGRAMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZÓ EL CÁLCULO	
	Cantidad	Incidencia	Tipo	Cantidad
24.b	33	11,22%	con metas	294
25.a	45	15,31%	con metas	294
25.b	49	16,67%	con metas	294
26	1	0,34%	con metas	294
27	No aplicable		No aplicable	
28	No aplicable		No aplicable	
TOTALES GENERALES DE PROGRAMAS OBSERVADOS				
CON METAS FÍSICAS			294	100,00%
SIN METAS FÍSICAS			99	36,80%

Fuente: elaborado por AGCBA de acuerdo a las observaciones detectadas en la presente auditoría

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO IV

Observación 3: Programas sin especificación de objetivos a alcanzar

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN	
				Nº	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	PÁGINA del TOMO IV
1	20	21	2010	21	Centro de Día Trans	540.691,00	479
2	20	21	9987	33	Desarrollo Gastronómico	36.107.148,00	483
3	20	21	9990	86	Infraestructura Deportiva	540.658.333,00	495
4	20	21	9992	35	Políticas de Desarrollo Familiar	21.000.753,00	484
5	20	22	2021	27	Relaciones Protocolares	42.647.132,00	509
6	20	27	113	61	Vínculo con los Usuarios	28.938.923,00	650
7	20	27	113	63	Actividades en Comunas	14.510.403,00	652
8	20	29	2500	51	Señal AM y FM	179.964.467,00	538
9	20	29	2501	52	Cable de la Ciudad	114.911.156,00	539
10	21	0	290	111	Procrear	35.835.000,00	754
11	21	0	608	10	Capacitación del Personal	62.595.551,00	714
12	21	0	8001	80	Demanda, Calidad y Atención Ciudadana	41.994.563,00	732
13	21	0	8020	90	Fondo de Emergencia para Subsidios por Inundaciones - Ley 1575	154.538.706,00	733
14	26	0	282	26	Tecnología e Informática	7.064.659,00	894
15	26	26	2197	47	Eventos Masivos	5.990.459,00	1184
16	26	26	2211	48	Contención Primaria de la Ciudadanía ante Delitos	18.499.198,00	1185
17	28	0	167	42	Coordinación Institucional	12.732.760,00	1266
18	28	0	2803	75	Cooperación con Provincias y Municipios	10.175.884,00	1276
19	30	0	324	97	Regulación y Operación Servicios de Transporte	208.671.287,00	1472



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN	
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	PÁGINA del TOMO IV
20	30	0	2550	64	Actualización Urbana	10.151.988,00	1450
21	30	0	9026	79	Antropología Urbana	10.888.267,00	1460
22	35	0	8743	59	Desarrollo de Nuevas Tecnologías	1.199.412,00	1565
23	40	0	404	22	Infraestructura y Equipamiento - Recursos Físicos en Salud	1.257.953.235,00	1819-1820
24	40	0	4001	61	Promoción y Cuidado de la Salud del Niño	27.930.057,00	1831
25	40	0	4001	62	Prevención y Protección en Salud Sexual	124.288.703,00	1832
26	40	0	4001	64	Gestión de Redes y Programas de Salud	69.343.078,00	1834
27	40	0	4001	70	Atención Primaria Ambulatoria y Comunitaria	350.726.460,00	1837
28	50	0	9525	68	UPE - Museo de Arte Moderno de Buenos Aires	8.079.000,00	2069
29	55	0	581	12	Plan Integral de Educación Digital	1.323.541.413,00	2192
30	55	0	582	52	Subsidio a Cooperadoras Escolares	102.065.160,00	2213
31	55	0	586	23	Escuela Abierta	206.964.718,00	2196
32	55	0	586	30	Programa de Extensión y Capacitación	1.080.893,00	2197
33	55	0	672	55	Equipamiento y Mobiliario	29.309.656,00	2220
34	55	0	8002	71	Carrera Docente	114.358.822,00	2224
35	55	0	9761	53	Infraestructura Escolar	1.738.620.139,00	2238
36	55	0	9762	46	Evaluación Educativa, Investigación y Estadística	170.721.468,00	2211
37	55	0	9764	54	Mitigación de Riesgos y Ley de Escuelas Seguras	36.821.463,00	2219
38	55	0	9764	57	Administración de Mantenimiento	1.555.788.433,00	2222
39	60	0	8618	86	Fiscalización	532.656.822,00	2338
40	60	0	9763	22	Flota Automotor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	270.148.046,00	2313

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN	
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	PÁGINA del TOMO IV
41	65	0	9982	73	Organización Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018	4.297.762.846,00	2374
42	65	0	656	50	Registro de Actividades Económicas	1.879.144,00	2365
	28	0	663	50		5.707.267,00	1269
43	65	0	8007	70	Innovación y Ciudad Inteligente	51.638.443,00	2372
	55	0	558	82		37.039.527,00	2228
					TOTAL	13.874.041.533,00	

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO V

Observación 4: Programas sin apertura presupuestaria de productos y unidades de medida por Actividad

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CUENTA DE INVERSIÓN						
				PROGRAMA		ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INFORMADAS	PÁGINAS DEL TOMO IV
				N°	NOMBRE	N°	NOMBRE			
1	20	21	8801	16	Políticas de Desarrollo Saludable	1000	Conducción	Persona	Persona (clasificadas según Actividades)	195 y 477
						1101	Estaciones Saludables			
						1102	Mi Escuela Saludable			
						2000	Administración y Servicios			
						10000	Políticas alimentarias y nutricionales			
						10101	Eventos Saludables			
						10102	Huertas			
						11000	Articulación de Políticas Saludables			
						11101	Estaciones Saludables			
						11102	Investigación			

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

						11103	Plan Verdulerías de la Ciudad		Eventos	
2	20	27	112	73	Programas Especiales de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes	10000	Seguimiento de vinculación	Evaluación	Evaluación	558-559 y 641
						11000	Programa Abrazar			
						12000	Registro Único de Aspirantes a guarda con fines adoptivos		Entrevista	
						13000	Gestión Administrativa y Seguimiento Judicial		Búsqueda	
						14000	Acciones Centralizadas		Intervención	
3	21	0	2175	21	Planeamiento y Gestión Comunitaria	10000	Coordinación del Planeamiento	Manzana	Turno otorgado	680 y 716
						10101	Gestión operativa y servicios			
						11000	Planeamiento		Capacitación	
						11101	Gestión operativa y servicios			
						12000	Gestión comunitaria		Consulta	
						12101	Gestión operativa y servicios			
						13000	Plan de mantenimiento			
						13101	Gestión operativa y servicios		Taller	

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

						86000	Edificios		Saneamiento de sectores y manzanas	
--	--	--	--	--	--	-------	-----------	--	------------------------------------	--

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CUENTA DE INVERSIÓN						
				PROGRAMA		ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INFORMADAS	PÁGINAS DEL TOMO IV
				N°	NOMBRE	N°	NOMBRE			
4	21	0	2202	61	Defensa y Protección al Consumidor	1000	Conducción	Denuncia	Denuncia	690 y 724
						2000	Administración y Servicios			
						2101	Gestión operativa y servicios			
						10000	Educación en el consumo		Capacitación	
						10101	Gestión operativa y servicios			
						11000	Gestión de las denuncias			
						11101	Gestión operativa y servicios			
						12000	Mantenimiento y Mejora continua		Inspección	

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

						12102	Consortio participativo			
						12103	Sistema de Defensa del Consumidor			
						86000	Edificios			

5	26	0	8652	94	Fiscalización de Establecimientos y Alimentos	1000	Conducción	Fiscalización	Fiscalización (clasificadas según Actividades)	958 y 964
					2000	Administración y Servicios				
					10000	Fiscalización de establecimientos				
					11000	Fiscalización de mercaderías				

6	26	0	8654	93	Fiscalización de Obras e Instalaciones Complementarias	1000	Conducción	Fiscalización	Fiscalización	957 y 964
						2000	Administración y Servicios			
						10000	Fiscalización de obras		Verificación-Acta labrada	
						11000	Fiscalización de instalaciones			
						12000	Verificación Ley 257		Control	
						13000	Registro de ascensores			
						14000	Fiscalización de verificaciones			
						15000	Registro de Instalaciones			
						16000	Registro de artefactos t.			
						17000	Registro de demoledores			

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CUENTA DE INVERSIÓN						
				PROGRAMA		ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INFORMADAS	PÁGINAS DEL TOMO IV
				Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE			
7	30	0	7000	53	Ordenamiento y Control de Tránsito y Seguridad Vial	1000	Conducción (Proyecto 0)	Acta	Acta	1408-1409 y 1446
						2000	Administración y Servicios			
						10000	Acciones de ordenamiento			
						10101	Fotomultas		Persona capacitada	
						10106	Tareas de control de servicios			
						11000	Educación vial			
						12000	Observatorio		Denuncia vial	
						1000	Proyectos de Seguridad Vial (Proyecto 1)		Instalación de equipos	

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

8	45	0	171	78	Inclusión de personas con discapacidad	1000	Conducción	Acción	Acción	1883-1884 y 1951
						2000	Administración y Servicios			
						10000	Accesibilidad		Orientación a Instituciones	
						11000	Becas de estudio y formación laboral		Capacitación	
						11101	Programa de Becas de estudios		Beca	
						12000	Inserción laboral		Persona ubicada laboralmente	
						13000	Centros de informes y orientación		Persona atendida	
						14000	Actividades de capacitación		Persona capacitada	
						15000	Apoyo para la inclusión		Taller	
						15101	Programa de Apoyo para la vida independiente para personas con discapacidad		Plan	
									Supervisión	

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

9	45	0	482	46	Formación e Inclusión para el trabajo	1000	Conducción	Persona	Persona	1873 y 1937
						2000	Administración y Servicios		Capacitación	
						10000	Capacitación laboral		Subsidio	
						11000	Apoyo a Unidades Productivas			
						12000	Asistencia a personas			
						60000	ACUMAR subsidios económicos			

10	65	0	656	42	Conducción y Administración Programas de empleo	1000	Conducción	Persona	Personas (clasificadas según Actividades, franja etaria y/o género)	2359	
						2000	Administración y Servicios				
						10119	Experiencia Activa				
						11000	Prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente				
						12000	Autorización de trabajo de niños, niñas y adolescentes				Autorización
	28	0	633	52		13000	Promoción herramientas de empleabilidad		Curso	1215 y 1271	
						13120	Eficiencia				
						13121	Quiero trabajar en BA				
						13122	Centro de Integración				
						13123	Tu mejor laburo		Atención		
						13124	Programa de empleo				

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CUENTA DE INVERSIÓN						
				PROGRAMA		ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INFORMADAS	PÁGINAS DEL TOMO IV
				Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE			
11	65	0	8015	49	Asistencia a PYMES	1000	Conducción	PYMES	PYMES	2364
						2000	Administración y Servicios			
						10000	Asistencia a PYMES			
						10107	BA Espacio PYMES			
						10108	Digitalización			
	20	21	8018	49		10109	Fortalecimiento del CCA		Actividad	192-193 y 490
						12000	Promoción y Difusión			
						12107	BA Espacio PYMES			
						12108	Digitalización			
						12109	Fortalecimiento del CCA			

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

12	65	0	9710	48	Promoción de las relaciones laborales	1000	Conducción	Conciliación	Conciliación (clasificadas por Actividad)	2363	
						2000	Administración y Servicios				
						10000	Conciliaciones				
						11000	Conciliaciones				
	28	0	9711	56		11134	Fortalecimiento de Actividades		Asesoramiento jurídico	1225 y 1275	
						11135	Mesa Tripartita Sectorial				
						11136	Mesa Cuatripartita Sectorial				

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018 y Presupuesto Jurisdiccional 2018

ANEXO VI

Observación 11: sin Resumen ejecutivo de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				Nº	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
1	20	21	2005	45	Políticas de Juventud	62.290.640,00	Participante	420.000	448.589	487
2	20	21	9016	37	Políticas de Bienestar Ciudadano	32.489.013,00	Persona	550.000	250.000	485
3	20	22	9266	65	Turismo de la Ciudad	48.215.799,00	Informe	55	55	518
4	20	22	9266	80	Desarrollo de la Oferta	38.169.602,00	Asistente	486.265	180.874	519
5	20	22	9266	81	Atención a la demanda	33.084.245,00	Asistente	173.660	175.854	520
6	20	24	146	17	Gestión Administrativa de Expedientes, Archivos, Procesamiento Digital y Arte	217.404.229,00	Documento	176.000	375.080	527

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
7	20	27	113	62	Control Técnico de los Servicios Públicos	157.497.563,00	Control	336.668	340.909	651
8	21	0	290	50	Hotelados	1.967.615,00	Familia	7	10	745
9	21	0	290	100	Créditos Ley 341/964	238.892.574,00	Familia	100	179	746
10	21	0	290	102	Colonia Sola	15.808.857,00	Familia	32	6	747
11	21	0	290	104	Reintegración, Integración y Transformación de Villas	3.349.571.373,00	% de Avance	56	47	748
12	21	0	290	105	Rehabilitación La Boca	45.036.784,00	% de Avance	86	7	749
13	21	0	290	106	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	458.529.278,00	% de Avance	89	0	750
14	21	0	290	108	Microcréditos	20.810.000,00	Familia	2.000	819	751
15	21	0	290	109	Demanda General	1.133.629.777,00	% de Avance	59	67	752
16	21	0	290	110	Créditos 1ra Vivienda	28.604.100,00	Familia	1.000	0	753
17	26	0	8070	43	Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas	3.905.495,00	Formulario	161.138	0	975

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN			
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS
18	26	0	8652	94	Fiscalización de Establecimientos y Alimenticios	86.230.163,00	Fiscalización	47.500	49.303
19	26	0	8652	96	Análisis e Investigación	7.924.284,00	Muestra	1.500	1.582
20	26	0	8652	97	Registro de Establecimientos y Productos	7.325.538,00	Registro	1.000	1.842
21	26	0	8654	93	Fiscalización de Obras e Instalaciones Complementarias	108.493.065,00	Fiscalización	52.000	55.433
22	35	35	8917	92	Fiscalización en Vías Peatonales	81.872.296,00	Fiscalización	565.666	312.266
23	45	0	9470	16	Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios	989.801.029,00	Hora	156.192	0
24	45	0	9700	19	Hábitat	380.728.634,00	Metro Cuadrado	100.000	60.026
25	50	0	541	58	Formación Artística Instituto Superior de Arte	23.145.075,00	Alumno	297	354
26	50	0	541	59	Divulgación de las Expresiones Artísticas	1.160.453.533,00	Asistente	458.001	530.904

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
27	60	0	8612	89	Sistema Estadístico de la Ciudad	364.631.392,00	Encuesta	837.580	881.263	2341
28	60	0	8612	90	Plan Nacional de Estadística	15.476.200,00	Encuesta	11.600	10.832	2342
29	60	0	8618	84	Relaciones con la Comunidad	16.859.450,00	Participante	38.750	32.994	2336
30	65	0	350	15	Parque de la Ciudad	23.287.661,00	Asistente	10.000	111.939	2354
31	65	0	656	42	Conducción y Administración Programas de Empleo	5.814.765,00	Persona	5.000	0	2359
32	65	0	656	43	Servicios de Rúbrica y Registro	2.387.345,00	Rúbrica	11.500	0	2360
33	65	0	711	40	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	68.054.671,00	Homologación	175	26	2358
34	65	0	761	44	Protección del Trabajo	19.762.328,00	Inspección	10.700	0	2361
35	65	0	761	45	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	7.983.328,00	Sumario	1.000	0	2362
36	65	0	2656	59	Distritos Creativos	4.989.911,00	Participante	300	0	2366
37	65	0	2656	60	Centro Metropolitano de Diseño	4.139.141,00	Beneficiario	120	0	2367
38	65	0	2656	64	Industrias Creativas	14.912.105,00	Participante	84.500	0	2371
39	65	0	7007	27	Fomento de la Cultura Emprendedora	24.967.018,00	Persona	3.000	0	2355

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN			
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS		
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS
40	65	0	8005	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	61.089.548,00	Proyecto	7	0
41	65	0	8005	62	Promoción de Inversiones	7.702.075,00	Beneficiario	1.615	0
42	65	0	8005	63	Distritos Económicos	3.755.562,00	Empresa	12	0
43	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	94.586.868,00	Espacio	1.000	0
44	65	0	8007	31	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	2.192.139,00	Persona	2.500	0
45	65	0	8007	36	Gestión del Planetario Galileo Galilei	6.448.312,00	Asistente	62.500	0
46	65	0	8015	49	Asistencia a Pymes	25.502.715,00	Pyme	2.500	0
47	65	0	9268	65	Turismo de la Ciudad	78.184.799,00	Informe	16	106
48	65	0	9268	80	Desarrollo de la Oferta	21.763.603,00	Asistente	166.302	49.824
49	65	0	9268	81	Atención a la demanda	19.067.155,00	Asistente	55.548	80.499
50	65	0	9510	76	Conservación de la Biodiversidad	172.146.010,00	Hectárea	16.781	0

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO VIGENTE (en pesos)	METAS FÍSICAS			PÁGINA del TOMO IV
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS	REALIZADAS	
51	65	0	9710	48	Promoción de las Negociaciones Laborales	3.062.482,00	Conciliación	1.250	1.748	2363
TOTAL						9.800.647.144,00				

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Referencias:

 Programas con desvíos significativos

ANEXO VII

Observación 12 a): Programas Instrumentales en el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		CUENTA DE INVERSIÓN				
				N°	NOMBRE	CRÉDITO (en pesos)		DEVENGADO (en pesos)	PÁGINA del TOMO V	PÁGINA del TOMO IV
						SANCIÓN	VIGENTE			
1	26	26	282	26	Tecnología e Informática	0,00	7.064.659,00	7.064.645,00	386	894
2	28	0	2199	16	Fomento al Desarrollo Socio-económico	0,00	37.000.000,00	37.000.000,00	386	1286
3	45	0	462	14	Aplicación Ley 4004	150.000,00	0,00	0,00	389	1921
4	50	0	9525	68	UPE- Museo de Arte Moderno de Buenos Aires	0,00	8.079.000,00	8.069.000,00	390	2069
TOTALES						150.000,00	52.143.659,00	52.133.645,00		

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO VIII

Observación 12 c) c.1: diferencias en metas de sanción entre el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” y “Resumen de Ejecución por Programa”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
1	5	0	71	31	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Denuncia	80.622	54	0	385	-80.622
2	5	0	71	32	Cuerpo de Investigaciones Judiciales	Intervención	6.180	53	0	385	-6.180
3	6	0	50	2	Tutela Judicial	Sentencia	2.400	75	0	385	-2.400
4	6	0	50	4	Centro de Formación Judicial	Participante	1.800	76	0	385	-1.800
5	6	0	50	6	Oficina de Género	Hora	900	78	0	385	-900

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
6	8	0	81	16	Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados	Informe	160	100	0	385	-160
7	20	21	2005	45	Políticas de Juventud	Participante	420.000	487	0	385	-420.000
8	20	21	2010	27	Promoción de la Diversidad e Igualdad entre Personas	Persona	261.800	481	0	385	-261.800
9	20	21	2010	32	Fortalecimiento del Pluralismo Cultural	Participante	1.000.000	482	0	385	-1.000.000
10	20	21	2013	26	Gestión del Parque de la Memoria y del Monumento a las Víctimas	Visitante	763.510	480	0	385	-763.510
11	20	21	2198	39	Coordinación y Promoción de Eventos	Evento	6	486	0	385	-6
12	20	21	8106	81	Colonias Deportivas y Recreativas	Participante	242.800	491	0	385	-242.800
13	20	21	8106	82	Fortalecimiento Institucional y Estímulo a Deportistas	Beneficiario	224	492	0	385	-224
14	20	21	8106	83	Eventos Deportivos y Recreativos	Participante	760.000	493	0	385	-760.000
15	20	21	8801	16	Políticas de Desarrollo Saludable	Persona	1.083.191	477	0	385	-1.083.191

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
16	20	21	9016	37	Políticas de Bienestar Ciudadano	Persona	550.000	485	0	385	-550.000
17	20	21	9989	85	Promoción y Desarrollo Deportivo	Participante	551.711	494	0	385	-551.711
18	20	22	9266	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	0	519	1	385	1
19	20	22	9266	81	Atención a la Demanda	Asistente	0	520	1	385	1
20	20	24	146	17	Gestión Administrativa de Expedientes, Archivos, Procesamiento Digital y Arte	Documento	176.000	527	0	385	-176.000
21	21	0	290	50	Hotelados	Familia	7	745	10	385	3
22	21	0	2156	71	Mantenimiento del Espacio Público	Intervención	37.600	727	0	385	-37.600
23	21	0	2158	64	Intervenciones en el Espacio Público Comunal	Metro Cuadrado	9.000	725	0	385	-9.000
24	21	0	2158	69	Obras y Mantenimiento de Infraestructura Comunal	Metro Cuadrado	42.960	726	0	385	-42.960
25	21	0	2175	21	Planeamiento y Gestión Comunitaria	Manzana	79	716	0	385	-79

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
26	21	0	2175	22	Infraestructura, vivienda y Coordinación Gubernamental	Vivienda	885	717	0	385	-885
27	21	0	2202	61	Defensa y Protección al Consumidor	Denuncia	14.700	724	0	385	-14.700
28	21	0	8030	75	Desconcentración de Servicios y Atención al Ciudadano	Persona	708.476	731	0	385	-708.476
29	21	0	9609	59	Atención Ciudadana	Llamada	5.100.000	723	0	385	-5.100.000
30	21	0	9980	32	Cambio Cultural	Acción	298	719	0	385	-298
31	26	0	152	52	Intervenciones en Emergencias en Vía Pública	Emergencia	10.000	900	0	386	-10.000
32	26	0	153	53	Planificación y Control de Defensa Civil	Acción	100.420	901	0	386	-100.420
33	26	0	282	26	Tecnología en Informática	Programa Instrumental	Sin datos	894	12.464	386	12.464
34	26	0	677	54	Apoyo Logístico en Emergencias	Acción	7.389	902	0	386	-7.389
35	26	0	763	25	Acciones de la Subsecretaría de Justicia	Persona	264	893	0	386	-264

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
36	26	0	793	21	Mediación Vecinal	Mediación	4.895	890	0	386	-4.895
37	26	0	793	24	Registro de Notarios	Expediente	160	892	0	386	-160
38	26	0	793	28	Administración Ex Cassaba	Liquidación	792	896	0	386	-792
39	26	0	793	29	Registro Deudores Alimentarios	Certificado	34.400	897	0	386	-34.400
40	26	0	866	23	Administración de Infracciones en la Ciudad	Acta	3.100.000	891	0	386	-3.100.000
41	26	26	150	32	Custodia y Seguridad de Edificios Públicos	Objetivo	593	1175	0	386	-593
42	26	26	728	37	Control de Prestadores de Seguridad Privada	Habilitación	23.000	1178	0	386	-23.000
43	26	26	728	38	Control y Fiscalización	Fiscalización	8.500	1179	0	386	-8.500
44	26	26	848	35	Políticas de Prevención del Delito	Acción	397	1177	0	386	-397
45	26	26	2183	33	Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores	Vehículo	2.400	1176	0	386	-2.400
46	26	26	2183	51	Registro de Verificación de Autopartes	Vehículo	300.000	1187	0	386	-300.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
47	28	0	8993	44	Cooperación Interjurisdiccional y Representaciones de la Ciudad	Participante	110.000	1268	0	386	-110.000
48	28	0	9935	20	Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	Constancia	675.005	1259	0	386	-675.005
49	30	0	324	92	Señalización Luminosa	Cruce	3.832	1467	0	386	-3.832
50	30	0	324	93	Señalamiento Vial	Señal	8.600	1468	0	386	-8.600
51	30	0	324	95	Sistema de Estacionamiento Regulado	Terminal	2.200	1470	0	386	-2.200
52	30	0	324	96	Capacitación a Conductores Profesionales de Taxis	Curso	1.810	1471	0	386	-1.810
53	30	0	333	74	Difusión y Capacitación del Urbano Ambiental	Taller	890	1459	0	387	-890
54	30	0	361	17	Acciones de Enlace para la Participación Comunitaria	Acto	275	1437	0	387	-275
55	30	0	366	70	Aplicación de Normas Referidas al Planeamiento Urbano	Disposición	1.900	1456	0	387	-1.900

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
56	30	0	382	57	Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8	Metro Cuadrado	43.368	1448	0	387	-43.368
57	30	0	797	68	Recuperación de la Traza de la Ex-Au3	Metro Cuadrado	3.125	1454	0	387	-3.125
58	30	0	797	73	Recuperación Barrio Parque Donado - Holmberg	Metro Cuadrado	9.420	1458	0	387	-9.420
59	30	0	2340	24	Obras de Ingeniería y arquitectura	Metro Cuadrado	228.134	1441	0	387	-228.134
60	30	0	2342	18	Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos	% de Avance	14	1438	0	387	-14
61	30	0	2342	85	Obras de Infraestructura Urbana	Metro Cuadrado	170.894	1462	0	387	-170.894
62	30	0	7000	53	Ordenamiento y Control de Tránsito y Seguridad Vial	Acta	16.808.801	1446	0	387	-16.808.801

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
63	30	0	8010	90	Transporte Masivo de Buses Rápidos	Metro Cuadrado	11.432	1466	0	387	-11.432
64	30	0	8012	56	Emisión de Licencias	Licencia	429.000	1447	0	387	-429.000
65	30	0	8012	58	Aplicación Móvil para Taxis	Viaje	1.080.411	1449	0	387	-1.080.411
66	30	0	8367	66	Catastro	Modificación	9.403	1452	0	387	-9.403
67	30	0	8367	67	Registro de Obras e Instalaciones	Permiso	3.942	1453	0	387	-3.942
68	30	0	9023	65	Información y Diagnóstico Territorial	Metro Cuadrado	32.120.000	1451	0	387	-32.120.000
69	30	0	9052	16	Nuevo Distrito Gubernamental	Metro Cuadrado	9.000	1436	0	387	-9.000
70	30	0	9052	19	Refuncionalización Edificios Gubernamentales	Metro Cuadrado	19.690	1439	0	387	-19.690
71	30	0	9052	20	Actualización Tecnológica del Teatro Colón	Metro Cuadrado	3.931	1440	0	387	-3.931

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
72	30	0	9932	14	Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	Metro Lineal	13.548	1434	0	387	-13.548
73	30	0	9932	31	Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial	Metro Lineal	6.928	1443	0	387	-6.928
74	35	0	2355	15	Regeneración Urbana	Proyecto	29	1553	0	387	-29
75	35	0	2504	79	Mantenimiento de la Red Pluvial	Sumidero	29.468	1571	0	387	-29.468
76	35	0	7004	21	Intervenciones de Fiscalización en la Vía Pública	Metro Cuadrado	159.000	1555	0	387	-159.000
77	35	0	7004	76	Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	Operación	3.200	1569	0	387	-3.200
78	35	0	7008	81	Obras de Regeneración Urbana	Obra	31	1573	0	387	-31
79	35	0	8014	77	Ferias	Inspección	11.549	1570	0	387	-11.549
80	35	0	8737	52	Servicios de Higiene Urbana	Cuadra	22.489	1561	0	387	-22.489
81	35	0	8737	57	Control de Plagas	Operativo	10.000	1563	0	387	-10.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
82	35	0	8738	35	Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	Hectárea	491	1558	0	387	-491
83	35	0	8743	58	Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	Tonelada	800	1564	0	387	-800
84	35	0	8750	22	Control de Gestión y Reclamos	Requerimiento Tramitado	350	1556	0	387	-350
85	35	0	8779	75	Ordenamiento del Espacio Público	Permiso	17.575	1568	0	387	-17.575
86	35	0	8804	40	Servicios Mortuorios	Inhumación	25.101	1560	0	387	-25.101
87	35	0	8807	37	Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público	Luminaria	125.000	1559	0	387	-125.000
88	35	0	8834	11	Reciclado de Residuos Urbanos	Tonelada	105.600	1552	0	388	-105.600
89	35	0	8857	74	Mantenimiento Edificio	Frente	45.000	1567	0	388	-45.000
90	35	35	8916	91	Obras en Vías Peatonales	Metro Cuadrado	811.544	1637	0	388	-811.544
91	35	35	8917	92	Fiscalización en Vías Peatonales	Fiscalización	565.666	1638	0	388	-565.666

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
92	40	0	445	45	Instituto de Control de Zoonosis Luis Pasteur	Control	435.500	1822	0	388	-435.500
93	40	0	449	49	Sistema de Atención Médica de Emergencia	Asistencia	339.660	1823	0	388	-339.660
94	45	0	171	78	Inclusión de Personas con Discapacidad	Acción	17.400	1951	0	389	-17.400
95	45	0	476	66	Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables	Niña, Niño y Adolescente	3.760	194	0	389	-3.760
96	45	0	476	67	Desarrollo Integral Infantil	Niña, Niño y Adolescente	26.897	1945	0	389	-26.897
97	45	0	476	68	Fortalecimiento de Vínculos	Niña, Niño y Adolescente	6.150	1946	0	389	-6.150
98	45	0	477	61	Externación Asistida	Persona	131	1939	0	389	-131
99	45	0	480	69	Asistencia a Víctimas de la Violencia	Persona	15.778	1947	0	389	-15.778
100	45	0	480	70	Fortalecimiento Políticas de Igualdad de Oportunidad	Compromiso	130	1948	0	389	-130

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
101	45	0	481	41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	Hogar	96.000	1932	0	389	-96.000
102	45	0	482	46	Formación e Inclusión para el Trabajo	Persona	7.525	1937	0	389	-7.525
103	45	0	482	47	Programa PROMUDEMI	Persona	60	1938	0	389	-60
104	45	0	483	62	Asistencia Social Descentralizada	Persona	232.000	1940	0	389	-232.000
105	45	0	484	63	Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Organización	350	1941	0	389	-350
106	45	0	484	64	Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	Persona	54.500	1942	0	389	-54.500
107	45	0	484	65	Articulación entre Sector Público, Privado y OSC	Capacitación	140	1943	0	389	-140
108	45	0	498	21	Hogar de Residencia Permanente y Transitoria	Adulto Mayor	1.889	1924	0	389	-1.889
109	45	0	498	23	Integración Social de Adultos Mayores	Adulto Mayor	240.000	1925	0	389	-240.000
110	45	0	498	24	Sistemas Alternativos a la Institucionalización	Adulto Mayor	9.071	1926	0	389	-9.071

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
111	45	0	498	30	Protección e Inclusión	Adulto Mayor	8.100	1931	0	390	-8.100
112	45	0	7011	42	Asistencia Socio Habitacional	Familia	1.063	1933	0	390	-1.063
113	45	0	7011	43	Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	Familia	19.600	1934	0	390	-19.600
114	45	0	7011	44	Asistencia Integral a los Sin Techo	Persona	2.280	1935	0	390	-2.280
115	45	0	7011	45	Asistencia Inmediata ante la Emergencia Social	Persona	102.930	1936	0	390	-102.930
116	45	0	7012	71	Políticas Sociales en Adicciones	Persona	40.300	1949	0	390	-40.300
117	45	0	9470	16	Intervención Social en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios	Hora	156.192	1922	0	390	-156.192
118	45	0	9700	19	Hábitat	Metro Cuadrado	100.000	1923	0	390	-100.000
119	45	0	9700	25	Inclusión Social	Participación	131.251	1927	0	390	-131.251

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
120	45	0	9943	27	Atención, Contención y Asesoramiento	Persona	300	1928	0	390	-300
121	45	0	9943	28	Asistencia al Damnificado	Beneficiario	3.097	1929	0	390	-3.097
122	45	0	9943	29	Detección, Protección y Asistencia a Víctimas de Trata de Personas Ley 2781	Intervención	280	1930	0	389	-280
123	50	0	500	10	Actividades Casa de la Cultura	Asistente	28.10	2041	0	390	-28.100
124	50	0	500	11	Incentivo a la Producción Cultural	Subsidio	1.621	2042	0	390	-1.621
125	50	0	500	12	Promoción y Protección de Bares Notables	Asistente	7.450	2043	0	390	-7.450
126	50	0	500	13	Comisión Preservación del Patrimonio de la Ciudad	Asistente	5.700	2044	0	390	-5.700
127	50	0	507	15	Usina del Arte	Asistente	821.000	2046	0	390	-821.000
128	50	0	507	52	Festivales de la Ciudad	Asistente	2.038.500	2060	0	390	-2.038.500
129	50	0	511	31	Promoción de Actividades Culturales	Asistente	2.678.350	2050	0	390	-2.678.350
130	50	0	511	32	Programa Cultural en Barrios	Asistente	469.000	2051	0	390	-469.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
131	50	0	511	33	Premios y Subsidios	Subsidio	1.830	2052	0	390	-1.830
132	50	0	512	34	Enseñanza de las Artes	Alumno	7.137	2053	7.087	390	-50
133	50	0	512	35	Difusión de las Artes	Asistente	71.829	2054	0	390	-71.829
134	50	0	513	53	Promoción y Divulgación Musical	Asistente	105.130	2061	0	390	-105.130
135	50	0	523	39	Promoción de la Lectura	Asistente	2.582.500	2057	0	390	-2.582.500
136	50	0	525	37	Divulgación y Preservación del Patrimonio de la Ciudad	Asistente	6.330	2055	0	390	-6.330
137	50	0	525	38	Comunicación de la Cultura en Museos	Asistente	1.610.000	2056	0	390	-1.610.000
138	50	0	525	41	Puesta en Valor del Casco Histórico y su Entorno	Proyecto	300	2058	0	390	-300
139	50	0	525	42	Escuela Taller del Casco Histórico	Alumno	70	2059	130	390	60
140	50	0	535	54	Difusión de las Artes en el Centro Cultural Recoleta	Asistente	920.000	2062	0	390	-920.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
141	50	0	535	66	Difusión de las Artes en el Centro Cultural 25 de Mayo	Asistente	160.000	2068	0	390	-160.000
142	50	0	539	60	Bienal Arte Joven Buenos Aires	Artista	25.000	2066	0	390	-25.000
143	50	0	542	55	Expresiones Artísticas en el Complejo Teatral	Asistente	270.600	2063	0	390	-270.600
144	50	0	543	57	Nuevas Tendencias en el Centro Cultural San Martín	Asistente	110.000	2065	0	390	-110.000
145	50	0	753	62	Incursión Social Arte en Barrios	Asistente	193.000	2067	0	390	-193.000
146	55	0	582	51	Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	Ración	82.681.033	2212	0	391	-82.681.033
147	55	0	586	44	Becas Estudiantiles	Alumno	67.870	2209	0	391	-67.870
148	65	0	350	15	Parque de la Ciudad	Asistente	40.000	2354	0	391	-40.000
149	65	0	656	42	Conducción y Administración Programas de Empleo	Persona	25.000	2359	0	391	-25.000
150	65	0	656	43	Servicios de Rúbrica y Registro	Rúbrica	46.000	2360	0	391	-46.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
151	65	0	711	40	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	Homologación	1.010	2358	0	391	-1.010
152	65	0	761	44	Protección del Trabajo	Inspección	46.000	2361	0	391	-46.000
153	65	0	761	45	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	Sumario	4.000	2362	0	391	-4.000
154	65	0	2656	59	Distritos Creativos	Participante	34.300	2366	0	391	-34.300
155	65	0	2656	60	Centro Metropolitano de Diseño	Beneficiario	9.090	2367	0	391	-9.090
156	65	0	2656	64	Industrias Creativas	Participante	129.500	2371	0	391	-129.500
157	65	0	7007	27	Fomento de la Cultura Emprendedora	Persona	92.975	2355	0	391	-92.975
158	65	0	8005	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	Proyecto	7	2368	0	391	-7
159	65	0	8005	62	Promoción de Inversiones	Beneficiario	11.050	2369	0	391	-11.050
160	65	0	8005	63	Distritos Económicos	Empresa	80	2370	0	391	-80
161	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	1.000	2351	0	391	-1.000

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS DE SANCIÓN					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
162	65	0	8007	31	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	Persona	10.000	2356	0	391	-10.000
163	65	0	8007	36	Gestión del Planetario Galileo Galilei	Asistente	250.000	2357	0	391	-250.000
164	65	0	8015	49	Asistencia a Pymes	Pyme	10.000	2364	0	391	-10.000
165	65	0	9510	76	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	16.781	2375	0	391	-16.781
166	65	0	9710	48	Promoción de las Negociaciones Laborales	Conciliación	6.130	2363	0	391	-6.130

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO IX

Observación 12 c) c.2: diferencias en metas vigentes entre el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” y “Resumen de Ejecución por Programa”

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS VIGENTES					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
1	20	22	9266	65	Turismo de la Ciudad	Informe	55	518	0	385	-55
2	20	22	9266	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	486.265	519	1	385	-486.264
3	20	22	9266	81	Atención a la demanda	Asistente	173.660	520	1	385	-173.659
4	28	0	663	52	Conducción y Administración de Programas de Empleo	Persona	20.000	1271	40.000	386	20.000
5	28	0	663	53	Servicios de Rúbrica y Registro	Rúbrica	34.500	1272	92.000	386	57.500
6	28	0	699	51	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	Homologación	835	1270	2.225	386	1.390

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS VIGENTES					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
7	28	0	765	54	Protección del Trabajo	Inspección	35.300	1273	95.000	386	59.700
8	28	0	765	55	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	Sumario	3.000	1274	8.000	386	5.000
9	28	0	8993	44	Cooperación Interjurisdiccional y Representaciones de la Ciudad	Participante	110.000	1268	220.000	386	110.000
10	28	0	9711	56	Promoción de las Negociaciones Laborales	Conciliación	4.880	1275	12.410	386	7.530
11	28	0	9935	20	Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	Constancia	675.005	1259	1.185.410	386	510.405
12	30	0	2340	25	Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	Metro Cuadrado	0	1442	1	387	1
13	30	0	8009	87	Parque de la Ciudad	Asistente	30.000	1464	60.000	387	30.000
14	35	0	9511	70	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	16.781	1566	33.562	388	16.781
15	45	0	498	21	Hogar de Residencia Permanente y Transitoria	Adulto Mayor	1.889	1924	1.888	389	-1

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS VIGENTES					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	
16	45	0	9943	27	Atención, Contención y Asesoramiento	Persona	300	1928	299	390	-1
17	50	0	512	34	Enseñanza de las Artes	Alumno	7.137	2053	7.087	390	-50
18	50	0	525	42	Escuela Taller del Casco Histórico	Alumno	70	2059	130	390	60
19	55	0	558	83	Gestión del Planetario Galileo Galilei	Asistente	187.500	2229	375.000	390	187.500
20	60	0	8019	14	Concesiones dentro del Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	250	2312	500	391	250
21	60	0	8019	61	Proyectos de Articulación Público-Privada	Proyecto	7	2327	14	391	7
22	60	0	8019	62	Promoción de Inversiones	Beneficiario	9.435	2328	18.870	391	9.435
23	60	0	8019	63	Distritos Económicos	Empresa	58	2329	126	391	68
24	65	0	8006	11	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Espacio	1.000	2351	250	391	-750

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO X

Observación 12 c) c.3: diferencias en metas realizadas entre el “Reporte de ejecución físico financiera al 31-12-18” y “Resumen de Ejecución por Programa”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS REALIZADAS					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
1	20	27	9266	65	Turismo de la Ciudad	Informe	55	518	0	385	-55
2	20	27	9266	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	180.874	519	0	385	-180.874
3	20	27	9266	81	Atención a la demanda	Asistente	175.854	520	0	385	-175.854
4	21	0	290	50	Hotelados	Familia	10	745	0	385	-10
5	30	0	8009	87	Parque de la Ciudad	Asistente	72.270	1464	184.209	387	111.939
6	35	0	9511	70	Conservación dela Biodiversidad	Hectárea	12.259	1566	16.345	388	4.086

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		METAS REALIZADAS					DIFERENCIAS
						RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA			REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		
				Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
7	45	0	9943	27	Atención, Contención y Asesoramiento	Persona	313	1928	314	390	1
8	45	0	9943	28	Asistencia al Damnificado	Beneficiario	3.079	1929	9.403	390	6.325
9	65	0	350	15	Parque de la Ciudad	Asistente	111.939	2354	129.321	391	17.382

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XI

Observación 16 a) i: información de un área asociada a otra en reporte de “Evaluación de los resultados de la política de la Jurisdicción/Entidad”

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
JURISDICCIÓN Nº 20						
1	20	0	Jefatura de Gobierno	21	Vice-Jefatura de Gobierno	130
2				22	Secretaría Legal y Relaciones Internacionales	131 a 133
3				24	Secretaría Legal y Técnica	129
4				29	Secretaría de Medios	127
5	20	21	Vice-Jefatura de Gobierno	0	Jefatura de Gobierno (primera versión)	169
6				0	Jefatura de Gobierno (segunda versión)	175 a 177
7				22	Secretaría Legal y Relaciones Internacionales	172 a 174
8				24	Secretaría Legal y Técnica	170

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
9				29	Secretaría de Medios	168
10	20	27	Organismos Descentralizados (Entidad 210- Consejo de las Niñas, Niños y Adolescentes)	0	Jefatura de Gobierno (primera versión)	545
11				0	Jefatura de Gobierno (segunda versión)	551 a 553
12				21	Vice-Jefatura de Gobierno	547
13				22	Secretaría Legal y Relaciones Internacionales	548 a 550
14				24	Secretaría Legal y Técnica	546
15				29	Secretaría de Medios	544
JURISDICCIÓN Nº 21						
16	21	0	Organismos Descentralizados (Entidad 219- Instituto para la Vivienda)	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	742 y 743
17			Organismos Descentralizados (Entidad 270- Agencia de Sistemas de Información)	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	762 a 764
18			Entidad 1- Comuna 1	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	782 a 784
19			Entidad 2- Comuna 2	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	786 a 788

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
20			Entidad 3- Comuna 3	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	790 a 792
21			Entidad 4- Comuna 4	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	794 a 796
22			Entidad 5- Comuna 5	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	798 a 800
23			Entidad 6- Comuna 6	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	802 a 804
24			Entidad 7- Comuna 7	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	806 a 808
25			Entidad 8- Comuna 8	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	810 (publicación incompleta)
26			Entidad 9- Comuna 9	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	812 a 814
27			Entidad 10- Comuna 10	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	816 a 818
28			Entidad 11- Comuna 11	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	820 a 822
29				Entidad 12- Comuna 12	0	Jefatura de Gabinete de Ministros

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
30			Entidad 13- Comuna 13	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	828 a 830
31			Entidad 14- Comuna 14	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	832 a 834
32			Entidad 15- Comuna 15	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	836 a 838
JURISDICCIÓN Nº 26						
33	26	0	Organismos Descentralizados (Entidad 261- Agencia Gubernamental de Control)	0	Ministerio de Justicia y Seguridad	911 a 913
34				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	910
35				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	914
36			0	Organismos Descentralizados (Entidad 262- Registro Público de Comercio y Contralor de	Ministerio de Justicia y Seguridad	969 a 971

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
37			las Personas Jurídicas)	0	Organismos Descentralizados (Entidad 261-Agencia Gubernamental de Control)	973 a 974
38				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	968
39				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	972
40	26	26	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	0	Ministerio de Justicia y Seguridad	982 a 984
41				0	Organismos Descentralizados (Entidad 261-Agencia Gubernamental de Control)	986 y 987
42					Plan de Seguridad Pública (Entidad 290)	0

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	PUBLICADO COMO		TEXTO CORRESPONDIENTE A		PÁGINA del TOMO IV
		SUB-JURISDICCIÓN		SUB-JURISDICCIÓN		
		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
43				0	Organismos Descentralizados (Entidad 261-Agencia Gubernamental de Control)	1007 y 1008
44				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	1002
45				0	Organismos Descentralizados (Entidad 264- Instituto Superior de Seguridad Pública)	1006

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XII

Observación 16 a) ii: idéntico texto exhibido en diferentes áreas de Gobierno en reporte de “Evaluación de los resultados de la política de la Jurisdicción/Entidad”

JURISDICCIÓN		TEXTOS (extraídos del acápite denominado "Las prioridades de política. Nivel estratégico")	CORRESPONDE A:		PUBLICADO COMO:		PÁGINA del TOMO IV
			SUB-JURISDICCIÓN		JURISDICCIÓN		
Nº	NOMBRE		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
20	Jefatura de Gobierno	"La principal misión de la Secretaría Legal y Técnica consiste en asistir al Jefe de Gobierno..." ..."La Secretaría es soporte operativo de la circulación de las actuaciones...y seguimiento de trámite." ..."La Secretaría tiene a su cargo la organización de la gestión administrativa...los aspectos de asistencia tecnológica que resulten necesarios."	24	Secretaría Legal y Técnica	20	Jefatura de Gobierno	129
					20	Vice-Jefatura de Gobierno	170
					20	Consejo de las Niñas, Niños y Adolescentes	546

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

JURISDICCIÓN		TEXTOS (extraídos del acápite denominado "Las prioridades de política. Nivel estratégico")	CORRESPONDE A:		PUBLICADO COMO:		PÁGINA del TOMO IV
			SUB-JURISDICCIÓN		JURISDICCIÓN		
Nº	NOMBRE		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	26	Plan de Seguridad Pública	26	Registro Público de Comercio y Contralor de las Personas Jurídicas	968	
				26	Agencia Gubernamental de Control	910	
				26	Instituto Superior de Seguridad Pública	981	
				26	Ministerio de Justicia y Seguridad	843	
35	Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público	0	Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público	35	Ente de Mantenimiento Urbano Integral	1583 a 1586	
				35	Ente de Higiene Urbana	1598 a 1601	
				35	Vías Peatonales	1613 a 1616	

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

JURISDICCIÓN		TEXTOS (extraídos del acápite denominado "Las prioridades de política. Nivel estratégico")	CORRESPONDE A:		PUBLICADO COMO:		PÁGINA del TOMO IV
			SUB-JURISDICCIÓN		JURISDICCIÓN		
Nº	NOMBRE		Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	
		"* Lograr que la totalidad de las esquinas..."			35	Agencia Ambiental	1644 a 1647

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XIII

Observación 16 b) i: reiteración de la publicación (hasta 6 veces) de Informes Ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				Nº	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
JURISDICCIÓN Nº 20								
1	20	21	2007	7	Actividades Comunes a los Programas 35, 45 y 46	Instrumental	223 y 224-272 y 273-321 y 322-370 y 371-419 y 420-468 y 469	6
2	20	21	2007	46	Acciones de Desarrollo Ciudadano	Instrumental	225 y 226-274 y 275-323 y 324-372 y 373-421 y 422-470 y 471	6
3	20	21	2010	8	Actividades Comunes a los Programas 20, 22, 26, 27 y 32	Instrumental	197 y 198-246 y 247-295 y 296-344 y 345-393 y 394-442 y 443	6
4	20	21	2010	21	Ente Público Espacio para la Memoria	Instrumental	213 y 214-262 y 263-311 y 312-360 y 361-409 y 410-458 y 459	6
5	20	21	2010	22	Centro de Día Trans	Instrumental	201 a 203-250 a 252-299 a 301-348 a 350-397 a 399-446 a 448	6
6	20	21	2010	27	Promoción de la Diversidad e Igualdad entre Personas	Final	204 a 206-253 a 255-302 a 304-351 a 353-400 a 402-449 a 451	6
7	20	21	2010	32	Fortalecimiento del Pluralismo Cultural	Final	207 y 208-256 y 257-305 y 306-354 y 355-403 y 404-452 y 453	6
8	20	21	2013	26	Gestión del Parque de la Memoria y del Monumento a las Víctimas	Final	215 y 216-264 y 265-313 y 314-362 y 363-411 y 412-460 y 461	6



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
9	20	21	2198	39	Coordinación y Promoción de Eventos	Final	219 y 220-268 y 269-317 y 318-366 y 367-415 y 416-464 y 465	6
10	20	21	8018	49	Asistencia a Pymes	Final	192 a 194-241 a 243-290 a 292-339 a 341-388 a 390-437 a 439	6
11	20	21	8106	5	Actividades Comunes a los Programas 81, 82, 83, 85 y 86	Instrumental (primera versión)	180 y 181-229 y 230-278 y 279-327 y 328-376 y 377-425 y 426	6
						Instrumental (segunda versión)	184 y 185-233 y 234-282 y 283-331 y 332-380 y 381-429 y 430	6
12	20	21	8106	81	Colonias Deportivas y Recreativas	Final	188 y 189-237 y 238-286 y 287-335 y 336-384 y 385-433 y 434	6
13	20	21	8106	82	Fortalecimiento Institucional y Estímulo a Deportistas	Final	182 y 183-231 y 232-280 y 281-329 y 330-378 y 379-427 y 428	6
14	20	21	8106	83	Eventos Deportivos y Recreativos	Final	217 y 218-229 y 230-266 y 267-315 y 316-364 y 365-413 y 414-462 y 463	6
15	20	21	8801	16	Políticas de Desarrollo Saludable	Final	195 y 196-244 y 245-293 y 294-342 y 343-391 y 392-440 y 441	6
16	20	21	9016	4	Actividades Comunes a los Programas 16, 33 y 37	Instrumental	209 y 210-258 y 259-307 y 308-356 y 357-405 y 406-454 y 455	6
17	20	21	9611	1	Actividades Centrales Vicejefatura de Gobierno	Instrumental	221 y 222-270 y 271-319 y 320-368 y 369-417 y 418-466 y 467	6



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
18	20	21	9987	33	Políticas de Desarrollo Gastronómico	Instrumental	199 y 200-248 y 249-297 y 298-346 y 347-395 y 396-444 y 445	6
19	20	21	9989	85	Deporte Social y Desarrollo Deportivo	Final	190 y 191-239 y 240-288 y 289-337 y 338-386 y 387-435 y 436	6
20	20	21	9990	86	Infraestructura Deportiva	Instrumental	186 y 187- 235 y 236-284 y 285-333 y 334-382 y 383-431 y 432	6
21	20	21	9992	35	Políticas de Desarrollo Familiar	Instrumental	178 y 179-227 y 228-276 y 277-325 y 326-374 y 375-423 y 424	6
22	20	21	9997	47	Refuncionalización del Autódromo de la CABA	Instrumental	211 y 212-260 y 261-309 y 310-358 y 359-407 y 408-456 y 457	6
23	20	27	112	7	Actividades Comunes a los Programas 71, 72, 73, 74 y 75	Instrumental	566 y 567-580 y 581-594 y 595-608 y 609-622 y 623-636 y 637	6
24	20	27	112	71	Servicios de Emergencia	Final	554 y 555-568 y 569-582 y 583-596 y 597-610 y 611-624 y 625	6
25	20	27	112	72	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Final	556 y 557-570 y 571-584 y 585-598 y 599-612 y 613-626 y 627	6
26	20	27	112	73	Programas Especiales de Protección para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Final	558 a 560-572 a 574-586 a 588-600 a 602-614 a 616-628 a 630	6
27	20	27	112	74	Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Final	561 y 562-575 y 576-589 y 590-603 y 604-617 y 618-631 y 632	6



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
28	20	27	112	75	Control e Intervención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	Final	563 a 565-577 a 579-591 a 593-605 a 607-619 a 621-633 a 635	6
JURISDICCIÓN N° 26								
29	26	0	8262	2	Actividades Comunes a los Programas 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97	Instrumental	923 a 925-932 a 934-941 a 943-950 a 952	4
30	26	0	8262	95	Capacitación Manipulación de Alimentos	Final	917 y 918-926 y 927-935 y 936-944 y 945	4
31	26	0	8341	92	Fiscalización de Actividades Comerciales	Final	921 y 922-930 y 931-939 y 940-948 y 949	4
32	26	0	8653	91	Gestión de Habilitaciones y Permisos	Final	919 y 920-928 y 929-937 y 938-946 y 947	4
33	26	26	150	32	Custodia y Seguridad de Edificios Públicos	Final	1019 y 1020-1059 y 1060-1099 y 1100-1139 y 1140	4
34	26	26	728	37	Control de Prestadores de Seguridad Privada	Final	1021 y 1022-1061 y 1062-1101 y 1102-1141 y 1142	4
35	26	26	728	38	Control y Fiscalización	Final	1023 y 1024-1063 y 1064-1103 y 1104-1143 y 1144	4
36	26	26	848	35	Políticas de Prevención del Delito	Final	1011 y 1012-1051 y 1052-1091 y 1092-1131 y 1132	4
37	26	26	869	62	Formación en Seguridad	Final	988 y 989-990 y 991-992 y 993-994 y 995	4
38	26	26	893	59	Policía de la Ciudad	Instrumental	1041 y 1042-1081 y 1082-1121 y 1122-1161 y 1162	4



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
39	26	26	894	1	Actividades Centrales de la Administración de la Seguridad	Instrumental (primera versión)	1009 y 1010-1049 y 1050-1089 y 1090-1129 y 1130	4
						Instrumental (segunda versión)	1039 y 1040-1079 y 1080-1119 y 1120-1159 y 1160	4
40	26	26	895	9	Actividades Comunes a los Programas 31 y 35	Instrumental	1013 y 1014-1053 y 1054-1093 y 1094-1133 y 1134	4
41	26	26	895	31	Prevención del Delito	Instrumental	1015 y 1016-1055 y 1056-1095 y 1096-1135 y 1136	4
42	26	26	896	39	Unidad de Enlace Consejo de Seguridad y Prevención del Delito	Instrumental	1017 y 1018-1057 y 1058-1097 y 1098-1137 y 1138	4
43	26	26	2183	2	Actividades Comunes a los Programas 32, 33, 37, 38, 50 y 51	Instrumental	1031 y 1032-1071 y 1072-1111 y 1112-1151 y 1152	4
44	26	26	2183	33	Compactación Descontaminación y Disposición Final de Automotores	Final	1033 y 1034-1073 y 1074-1113 y 1114-1153 y 1154	4
45	26	26	2183	51	Registro Verificación de Autopartes	Final	1029 y 1030-1069 y 1070-1109 y 1110-1149 y 1150	4
46	26	26	2193	4	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	Instrumental	1045 y 1046-1085 y 1086-1125 y 1126-1165 y 1166	4
47	26	26	2194	44	Información y Estadística Criminal	Instrumental	1043 y 1044-1083 y 1084-1123 y 1124-1163 y 1164	4
48	26	26	2195	45	Investigación Criminal	Instrumental	1035 y 1036-1075 y 1076-1115 y 1116-1155 y 1156	4



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
49	26	26	2196	46	Coordinación Operativa	Instrumental	1047 y 1048-1087 y 1088-1127 y 1128-1167 y 1168	4
50	26	26	2197	47	Eventos Masivos	Instrumental	1025 y 1026-1065 y 1066-1105 y 1106-1145 y 1146	4
51	26	26	2210	7	Actividades Comunes a los Programas 39 y 48	Instrumental	1037 y 1038-1077 y 1078-1117 y 1118-1157 y 1158	4
52	26	26	2214	50	Planificación de Seguridad con Recursos No Policiales	Instrumental	1027 y 1028-1067 y 1068-1107 y 1108-1147 y 1148	4
JURISDICCIÓN N° 35								
53	35	0	8736	85	Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires	Final	1602 y 1603- 1604 y 1605- 1606 y 1607	3
54	35	0	8811	88	Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	Final	1587 y 1588-1589 y 1590- 1591 y 1592	3
55	35	35	8914	9	Actividades Comunes a los Programas 90, 91, 92 y 93	Instrumental	1621 y 1622-1627 y 1628-1633 y 1634	3
56	35	35	8916	91	Obras en Vías Peatonales	Final	1617 y 1618-1623 y 1624-1629 y 1630	3
57	35	35	8918	93	Coordinación Administrativa Y Registro	Instrumental	1619 y 1620-1625 y 1626-1631 y 1632	3
58	35	0	8933	5	Actividades Comunes a los Programas 91 al 100 y 102	Instrumental (primera versión)	1666 a 1668-1699 a 1701-1732 a 1734	3
						Instrumental (segunda versión)	1669 y 1670-1702 y 1703-1735 y 1736	3
59	35	0	8933	97	Protección y Sanidad Animal	Final	1652 y 1653-1685 y 1686-1718 y 1719	3



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
60	35	0	8933	100	Sanidad y Tenencia Responsable de Mascotas	Final	1654 y 1655-1687 y 1688-1720 y 1721	3
61	35	0	8934	91	Control Ambiental	Final	1673 y 1674-1706 y 1707-1739 y 1740	3
62	35	0	8934	95	Laboratorio de Análisis y Calidad Ambiental	Final	1675 y 1676-1708 y 1709-1741 y 1742	3
63	35	0	8934	98	Redes Ambientales	Final	1677 y 1678-1710 y 1711-1743 y 1744	3
64	35	0	8934	102	Acciones para la Restauración Ecológica	Final	1679 y 1680-1712 y 1713-1745 y 1746	3
65	35	0	8935	92	Evaluación Técnica	Final (primera versión)	1648 y 1649-1681 y 1682-1714 y 1715	3
						Final (segunda versión)	1658 y 1659-1691 y 1692-1724 y 1725	3
66	35	0	8935	94	Compensación Ambiental	Final (primera versión)	1650 y 1651-1683 y 1684-1716 y 1717	3
						Final (segunda versión)	1660 y 1661-1693 y 1694-1726 y 1727	3
67	35	0	8940	93	Estrategias Ambientales	Final	1662 a 1665-1695 a 1698-1728 a 1731	3
68	35	0	8940	96	Buenos Aires Produce más Limpio (P+L)	Final	1671 y 1672-1704 y 1705-1737 y 1738	3
69	35	0	8940	99	Programa de Residuos de Manejo Especial	Final	1656 y 1657-1689 y 1690-1722 y 1723	3
JURISDICCIÓN N° 45								
70	45	0	484	63	Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Final	1888 y 1889-1890 y 1891	2



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD DE REPETICIONES
				N°	NOMBRE	CLASIFICACIÓN		
71	45	0	498	23	Integración Social de Adultos Mayores (1)	Final	1914 y 1915-1912 y 1913	2
72	45	0	7012	71	Políticas en Adicciones	Final	1853 y 1854-1910 y 1911	2
JURISDICCIÓN N° 60								
73	60	0	642	42	Protección y Prevención en Medicina Laboral	Instrumental (primera versión)	2250 y 2251	2
						Instrumental (segunda versión)	2278 a 2280	

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Referencias:

Programas con EPRIP de textos idénticos

Programas que no corresponden a la Cuenta de Inversión 2018

(1)

En un caso se encuentra publicado como Programa N° 490 (Actividades Comunes a los Programas 20, 21, 23, 24 y 30)

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO XIV

Observación 16 b) ii: publicación de 2 Informes Ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa” para un mismo Programa (uno corresponde a ejercicio 2017)

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA			PÁGINA TOMO IV CUENTA DE INVERSIÓN		
				Nº	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	PRIMERA VERSIÓN	SEGUNDA VERSIÓN	
							CUENTA INVERSIÓN 2018	CUENTA INVERSIÓN 2018	CUENTA INVERSIÓN 2017
1	9	0	730	1	Actividades Centrales Procuración General	Instrumental	112 a 114	106 y 107	81
2	9	0	730	11	Asuntos Patrimoniales y Fiscales	Instrumental	115 y 116	108 y 109	82
3	9	0	730	12	Asuntos Institucionales, Empleo Público y Penales	Instrumental	117 y 118	110 y 111	83
4	30	0	8011	51	Sistema de Transporte Público por Bicicleta	Final	1322 y 1323	1298 y 1299	740 y 741
5	30	0	8011	52	Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	Final	1324 y 1325	1300 y 1301	742 y 743
6	30	0	8367	66	Catastro	Final	1372 y 1373	1304 y 1305	727
7	30	0	8367	67	Registro de Obras e Instalaciones	Final	1368 y 1369	1306 y 1307	728 y 729
8	35	0	8935	94	Compensación Ambiental	Final	1660 y 1661	1650 y 1651	946
9	50	0	500	10	Actividades Casa de la Cultura	Final	1972 y 1973	1970 a 1971	1141
10	60	0	619	12	Análisis de Redeterminaciones de Precios	Instrumental	2285 y 2286	2248 y 2249	1241

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

Referencias:

 Programas que no corresponden a la Cuenta de Inversión 2018
Jean Jaures 220 (C1215ACD)

Teléfono: 3754-3700

ANEXO XV

Observación 16 b) iii: falta de integridad en Informes Ejecutivos de “Evaluación del proceso y resultados de implementación del Programa”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	ENTIDAD					PÁGINAS del TOMO IV
			N°	NOMBRE	NUMERACIÓN		CANTIDAD HOJAS OMITIDAS	
					ORIGINAL	PUBLICADA		
1	30	0	0	Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte	1 a 139	1 a 3-6 a 15-22 y 23-26 a 139	10	1295 a 1423
2	45	0	0	Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	1 a 66	4 a 66	3	1853 a 1915
3	60	0	0	Ministerio de Economía y Finanzas	1 a 60	1 a 2 y 5 a 60	2	2248 a 2305

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XVI

Observación 24 a): unidades de medida no informadas en el “Reporte de Centro de costos”

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
1	5	0	71	31	0	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	455
2	5	0	71	32	0	Cuerpo de Investigaciones Judiciales	455
3	6	0	50	2	0	Tutela Judicial	397
4	6	0	50	4	0	Centro de Formación Judicial	430
5	6	0	50	6	0	Oficina de Género	449
6	8	0	81	16	0	Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados	450
7	20	21	2005	45	0	Políticas de Juventud	422
8	20	21	2010	27	0	Promoción de la Diversidad e Igualdad entre Personas	409
9	20	21	2010	32	0	Fortalecimiento del Pluralismo Cultural	421
10	20	21	2013	26	0	Gestión del Parque de la Memoria y del Monumento a las Víctimas	418
11	20	21	8018	49	0	Asistencia a PYMES	456
12	20	21	8106	81	0	Colonias Deportivas y Recreativas	426
13	20	21	8106	82	0	Fortalecimiento Institucional y Estímulo a Deportistas	403
14	20	21	8106	83	0	Eventos Deportivos y Recreativos	426
15	20	21	8801	16	0	Políticas de Desarrollo Saludable	420
16	20	21	9016	37	0	Políticas de Bienestar Ciudadano	453
17	20	21	9989	85	0	Promoción y Desarrollo Deportivo	447
18	20	27	112	71	0	Servicios de Emergencia	454



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
19	20	27	112	72	0	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	454
20	20	27	112	73	0	Programas Especiales de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes	454
21	20	27	112	74	0	Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	455
22	20	27	112	75	0	Control e Intervención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	455
23	20	27	113	62	0	Control Técnico de los Servicios Públicos	427
24	20	27	146	17	0	Gestión Administrativa de Expedientes, Archivos, Procesamiento Digital y Artes Gráficas	450
25	20	27	2198	39	0	Coordinación y Promoción de Eventos	455
26	20	27	9266	65	0	Turismo de la Ciudad	458
27	20	27	9266	80	0	Desarrollo de la Oferta	458
28	20	27	9266	81	0	Atención a la Demanda	458
29	21	0	290	50	0	Hotelados	425
30	21	0	290	106	0	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	410
31	21	0	290	110	0	Créditos 1era Vivienda	419
32	21	0	2156	71	0	Mantenimiento del Espacio Público	431
33	21	0	2158	64	0	Intervenciones en el Espacio Público Comunal	419
34	21	0	2158	69	0	Obras y Mantenimiento de Infraestructura Comunal	418
35	21	0	2175	21	0	Planeamiento y Gestión Comunitaria	440
36	21	0	2175	22	0	Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental	440
37	21	0	8030	75	0	Desconcentración de Servicios y Atención al Ciudadano	444
38	21	0	8031	72	0	Asistencia Operativa a Comunas	460



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
39	21	0	9609	59	0	Atención Ciudadana	415
40	21	0	9622	49	0	Ciudad Móvil	460
41	21	0	9980	32	0	Cambio Cultural	445
42	26	0	282	26	0	Tecnología e Informática	421
43	26	0	763	25	0	Acciones de la Subsecretaría de Justicia	417
44	26	0	793	24	0	Registro de Notarios	428
45	26	0	793	28	0	Administración Ex CASSABA	446
46	26	0	793	29	0	Registro Deudores Alimentarios	445
47	26	0	8070	43	0	Registro Público de Comercio y Contralor de las Personas Jurídicas	446
48	26	0	8262	95	0	Capacitación Manipulación de Alimentos	452
49	26	0	8652	94	0	Fiscalización de Establecimientos y Alimentos	443
50	26	0	8652	96	0	Análisis e Investigación	443
51	26	0	8652	97	0	Registro de Establecimientos y Alimentos	442
52	26	0	8653	91	0	Gestión de Habilitaciones y Permisos	444
53	26	0	8654	93	0	Fiscalización de Obras e Instalaciones Complementarias	444
54	26	26	728	38	0	Control y Fiscalización	428
55	26	26	848	35	0	Políticas de Prevención del Delito	421
56	26	26	2183	33	0	Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores	426
57	26	26	2183	51	0	Registro Verificación de Autopartes	450
58	28	0	663	52	0	Conducción y Administración de Programas de Empleo	456
59	28	0	663	53	0	Servicio de Registro de Rúbricas	456
60	28	0	699	51	0	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	456



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
61	28	0	765	54	0	Protección de Trabajo	457
62	28	0	765	55	0	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	457
63	28	0	8993	44	0	Cooperación Interjurisdiccional y Representaciones de la Ciudad	438
64	28	0	9711	56	0	Promoción de las Negociaciones Laborales	457
65	28	0	9935	20	0	Certificación de la Identidad y la Capacidad de las Personas	420
66	30	0	324	95	0	Sistema de Estacionamiento Regulado	451
67	30	0	324	96	0	Capacitación a Conductores Profesionales de Taxis	430
68	30	0	324	98	0	Demarcación Horizontal	421
69	30	0	333	74	0	Difusión y Capacitación del Urbano Ambiental	452
70	30	0	382	57	0	Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8	428
71	30	0	797	68	0	Recuperación de la Traza de la Ex AU3	393
72	30	0	2340	25	0	Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	393
73	30	0	2342	18	0	Obras Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos	426
74	30	0	2342	85	0	Obras de Infraestructura Urbana	394
75	30	0	8009	87	0	Parque de la Ciudad	457
76	30	0	8010	90	0	Transporte Masivo Buses Rápidos	438
77	30	0	8010	99	0	Infraestructura de Sistemas de Transporte	442
78	30	0	8011	51	0	Sistema de Transporte Público por Bicicleta	429
79	30	0	8011	52	0	Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	430
80	30	0	8012	58	0	Aplicación Móvil para Taxis	449



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
81	30	0	8367	67	0	Registro de Obras e Instalaciones	409
82	30	0	9052	16	0	Nuevo Distrito Gubernamental	420
83	30	0	9052	19	0	Refuncionalización Edificios Gubernamentales	441
84	30	0	9052	20	0	Actualización Tecnológica del Teatro Colón	440
85	30	0	9932	14	0	Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	430
86	35	0	2355	15	0	Regeneración Urbana	419
87	35	0	7004	21	0	Intervenciones de Fiscalización en la Vía Pública	426
88	35	0	7004	76	0	Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	419
89	35	0	7008	81	0	Obras de Regeneración Urbana	439
90	35	0	8743	58	0	Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	426
91	35	0	8750	22	0	Control de Gestión y Reclamos	426
92	35	0	8916	91	0	Obras en Vías Peatonales	449
93	35	0	8917	92	0	Fiscalización de Vías Peatonales	450
94	35	0	8933	97	0	Protección y Sanidad Animal	425
95	35	0	8933	100	0	Sanidad y Tenencia Responsable de Mascotas	440
96	35	0	8934	95	0	Laboratorio de Análisis y Calidad Ambiental	422
97	35	0	8934	102	0	Acciones para la Restauración Ecológica	452
98	35	0	8940	96	0	Buenos Aires Produce Más Limpio (P+L)	422
99	35	0	8940	99	0	Programa de Residuos de Manejo Especial	428
100	35	0	9511	70	0	Conservación de la Biodiversidad	457



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
101	40	0	410	52	10	Hospital General de Agudos Teodoro Álvarez	432
102	40	0	412	52	12	Hospital General de Agudos Cosme Argerich	432
103	40	0	414	54	14	Hospital de Oncología María Curie	434
104	40	0	415	57	15	Hospital de Odontología José Dueñas	435
105	40	0	416	52	16	Hospital General de Agudos Carlos G. Durand	432
106	40	0	417	55	17	Hospital General de Niños Pedro Elizalde	434
107	40	0	418	52	18	Hospital General de Agudos Juan A. Fernández	432
108	40	0	419	59	19	Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer	435
109	40	0	420	55	20	Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez	434
110	40	0	421	56	21	Hospital de Oftalmología Pedro Lagleyze	435
111	40	0	423	54	23	Hospital de Enfermedades Infectocontagiosas F. Muñiz	434
112	40	0	424	57	24	Hospital de Odontología Ramón Carrillo	435
113	40	0	425	52	25	Hospital General de Agudos José María Penna	432
114	40	0	426	52	26	Hospital General de Agudos Parmenio Piñero	432
115	40	0	427	52	27	Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano	433
116	40	0	428	54	28	Hospital de Quemados Arturo Umberto Illía	434
117	40	0	429	57	29	Hospital de Odontología Infantil B. Quinquela Martín	435
118	40	0	430	52	30	Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía	433



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
119	40	0	431	52	31	Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	433
120	40	0	432	59	32	Hospital de Rehabilitación Manuel Roca	435
121	40	0	433	56	33	Hospital de Oftalmología Santa Lucía	435
122	40	0	434	52	34	Hospital General de Agudos D. Francisco Santojanni	433
123	40	0	435	55	35	Hospital Materno Infantil Ramón Sardá	434
124	40	0	438	52	38	Hospital General de Agudos Enrique Tornú	433
125	40	0	439	54	39	Hospital de Gastroenterología Bonorino Udaondo	435
126	40	0	440	52	40	Hospital General de Agudos Dalmacio Vélez Sarsfield	433
127	40	0	441	52	41	Hospital General de Agudos Abel Zubizarreta	433
128	40	0	446	59	46	Instituto de Rehabilitación Psicofísica	436
129	40	0	455	52	55	Hospital General de Agudos Cecilia Grierson	434
130	40	0	4000	85	0	Atención de Salud Mental – Subsecretaria de Atención Hospitalaria	396
131	40	0	4002	63	0	Ente Autárquico Instituto del Transplante	446
132	40	0	4004	71	1	Centro de Salud 34	436
133	40	0	4005	71	2	Centro de Salud 22 y 38	436
134	40	0	4006	71	3	Centro de Salud 17, 21, 25 y 26	436
135	40	0	4007	71	4	Centro de Salud 2, 12 y 27	436
136	40	0	4008	71	5	Centro de Salud 11 y 45	436
137	40	0	4009	71	6	Centro de Salud 33	436
138	40	0	4010	71	7	Centro de Salud 36	437
139	40	0	4012	60	2	Centro de Salud ACUMAR 9, 15 y 41	437
140	40	0	4013	60	3	Centro de Salud ACUMAR 1, 8, 10, 16, 30, 32, 35 y 39	437



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
141	40	0	4014	60	4	Centro de Salud ACUMAR 6, 13, 14, 18, 19, 20, 24, 31, 40, 43, 44	437
142	40	0	4015	60	5	Centro de Salud ACUMAR 3, 4, 5, 7, 28, 29 y 37	437
143	45	0	171	78	0	Inclusión de Personas con Discapacidad	428
144	45	0	498	30	0	Protección e Inclusión	447
145	45	0	9470	16	0	Intervención Social en Villas de Emergencia y NHT	453
146	45	0	9700	19	0	Hábitat	419
147	45	0	9700	25	0	Inclusión Social	419
148	45	0	9943	27	0	Atención, Contención y Asesoramiento	439
149	45	0	9943	29	0	Detección, Protección y Asist a Víctimas de Trata Personas - Ley 2781	439
150	50	0	500	14	0	Actividades en Espacio Público y en el Extranjero	453
151	50	0	507	15	0	Usina del Arte	454
152	50	0	512	34	0	Enseñanza de las Artes	401
153	50	0	525	42	0	Escuela Taller del Casco Histórico	400
154	50	0	535	66	0	Difusión de las Artes en el Centro Cultural 25 de Mayo	454
155	50	0	539	60	0	Bienal Arte Joven Buenos Aires	454
156	50	0	541	58	0	For. Art. Instituto Superior de Arte	404
157	50	0	542	56	0	Formación Artística en el Complejo Teatral	400
158	50	0	753	62	0	Inclusión Social Arte en Barrios	454
159	55	0	558	80	0	Fomento de la Cultura Emprendedora y Creativa	459
160	55	0	558	81	0	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	459
161	55	0	558	83	0	Gestión del Planetario Galileo Galilei	459
162	55	0	561	34	0	Educación Inicial	409



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
163	55	0	561	35	0	Educación Primaria	397
164	55	0	561	36	0	Educación Especial	409
165	55	0	561	37	0	Educación Media	398
166	55	0	561	39	0	Educación del Adulto y del Adolescente	409
167	55	0	561	42	0	Educación Técnica	410
168	55	0	570	43	0	Educación de Gestión Privada	403
169	55	0	583	38	0	Educación Artística	409
170	55	0	583	41	0	Formación Docente	409
171	55	0	586	44	0	Becas Estudiantiles	417
172	55	0	8002	40	0	Formación Técnico Superior	409
173	55	0	8002	72	0	Formación Laboral	417
174	60	0	8019	14	0	Concesiones dentro del Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	457
175	60	0	8019	61	0	Proyectos de Articulación Público-Privada	458
176	60	0	8019	62	0	Promoción de Inversiones	458
177	60	0	8019	63	0	Distritos Económicos	458
178	60	0	8612	89	0	Sistema Estadístico de la Ciudad	415
179	60	0	8618	84	0	Relaciones con la Comunidad	418
180	65	0	350	15	0	Parque de la Ciudad	393
181	65	0	656	42	0	Conducción y Administración Programas de Empleo	402
182	65	0	656	43	0	Servicios de Rúbrica y Registro	416
183	65	0	711	40	0	Resolución de Conflictos Individuales y Colectivos	422
184	65	0	761	44	0	Protección de Trabajo	416
185	65	0	761	45	0	Control del Cumplimiento de la Normativa Laboral	423
186	65	0	2656	59	0	Distritos Creativos	452



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	PÁGINA del TOMO V
187	65	0	2656	60	0	Centro Metropolitano de Diseño	452
188	65	0	2656	64	0	Industrias Creativas	427
189	65	0	7007	27	0	Fomento de la Cultura Emprendedora	427
190	65	0	8005	61	0	Proyectos de Articulación Público-Privada	451
191	65	0	8005	62	0	Promoción de Inversiones	451
192	65	0	8005	63	0	Distritos Económicos	452
193	65	0	8006	11	0	Concesiones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	429
194	65	0	8007	31	0	Desarrollo y Fomento de la Ciencia y Tecnología	427
195	65	0	8007	36	0	Gestión del Planetario Galileo Galilei	440
196	65	0	8015	49	0	Asistencia a PYMES	428
197	65	0	9268	65	0	Turismo de la Ciudad	427
198	65	0	9268	80	0	Desarrollo de la Oferta	448
199	65	0	9268	81	0	Atención de la Demanda	448
200	65	0	9510	76	0	Conservación de la Biodiversidad	441
201	65	0	9710	48	0	Promoción de las Negociaciones Laborales	423

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

ANEXO XVII

Observación 24 b): diferencias en unidades de medidas entre “Resumen de Ejecución por Programa” y “Reporte de Centro de costos”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	METAS REALIZADAS			
							RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS	
							UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO IV	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO V
1	21	0	290	102	0	Colonia Sola	Familia	747	Metro Cuadrado	410
2	21	0	290	104	0	Reintegración, Integración y Transformación de Villas	Grado de Avance	748	Metro Cuadrado	410
3	21	0	290	105	0	Rehabilitación La Boca	Grado de Avance	749	Metro Cuadrado	398
4	21	0	290	109	0	Demanda General	Grado de Avance	752	Metro Cuadrado	410
5	21	0	2202	61	0	Defensa y Protección al Consumidor	Denuncia	724	Inspección	416
6	30	0	366	70	0	Aplicación de Normas Referidas al Planeamiento Urbano	Disposición	1456	Informe	393
7	30	0	7000	53	0	Ordenamiento y Control de Tránsito y Seguridad Vial	Acta	1446	Control	408
8	30	0	9023	65	0	Información y Diagnóstico Territorial	Metro Cuadrado	1451	Parcela	404
9	35	0	2504	79	0	Mantenimiento de la Red Pluvial	Sumidero	1571	Metro lineal	399
10	35	0	8737	57	0	Control de Plagas	Operativo	1563	Fumigación	402

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	METAS REALIZADAS			
							RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS	
							UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO IV	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO V
11	35	0	8779	75	0	Ordenamiento del Espacio Público	Permiso	1568	Operativo	395
12	35	0	8811	88	0	Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	Cuadra	1593	Metro cuadrado	410
13	35	0	8857	74	0	Mantenimiento Edificio	Frente	1567	Metro cuadrado	395
14	35	0	8934	91	0	Control Ambiental	Inspección	1748	Registro	402
15	35	0	8935	92	0	Evaluación Técnica	Certificado	1749	Registro	402
16	35	0	8940	93	0	Estrategias Ambientales	Acción	1750	Plan	403
17	40	0	411	85	11	Hospital de Emergencias Psiquiátricas T. de Alvear	No informado	No aplicable	Paciente	395-396
18	40	0	413	85	13	Hospital de Salud Mental José T. Borda	No informado	No aplicable	Paciente	396
19	40	0	422	85	22	Hospital de Salud Mental Braulio Moyano	No informado	No aplicable	Paciente	396
20	40	0	436	85	36	Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica	No informado	No aplicable	Paciente	396
21	40	0	437	85	37	Hospital Infante Juvenil Carolina Tobar García	No informado	No aplicable	Paciente	396
22	40	0	443	85	43	Centro de Salud Mental Arturo Ameghino	No informado	No aplicable	Paciente	396
23	40	0	449	49	0	Sistema de Atención Médica de Emergencia	Asistencia	1823	Persona	403



2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	NOMBRE	METAS REALIZADAS			
							RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS	
							UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO IV	UNIDAD DE MEDIDA	PÁGINA del TOMO V
24	40	0	450	85	50	Centro de Salud Mental Nº 1 Hugo Rosario	No informado	No aplicable	Paciente	396
25	45	0	480	70	0	Fortalecimiento Políticas de Igualdad de Oportunidad	Compromiso	1948	Persona	407
26	45	0	481	41	0	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	Hogar	1932	Familia	405
27	45	0	482	46	0	Formación e Inclusión para el Trabajo	Persona	1937	Subsidio	406
28	45	0	482	47	0	Programa PROMUDEMI	Persona	1938	Microempresa	407
29	45	0	484	63	0	Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Organización	1941	Subsidio	406
30	45	0	484	65	0	Articulación entre Sector Público, Privado y OSC	Capacitación	1943	Persona	406
31	45	0	498	23	0	Integración Social de Adultos Mayores	Adulto Mayor	1925	Persona	405
32	45	0	7011	43	0	Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	Familia	1934	Subsidio	405
33	45	0	9943	28	0	Asistencia al Damnificado	Beneficiario	1929	Persona	408

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XVIII

Observación 25 a): diferencias en metas realizadas entre “Reporte de ejecución físico- financiera al 31-12-18” y “Reporte de Centro de costos”

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
1	20	27	112	72	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Niña, Niño y Adolescente	7.951	385	31.802	454	23.851
2	20	27	112	74	Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Persona	764	385	3.054	455	2.290
3	20	27	112	75	Control e Intervención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	Joven	690	385	2.760	455	2.070

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
4	21	0	2158	69	Obras y Mantenimiento de Infraestructura Comunal	Metro Cuadrado	43.589	385	174.355	418	130.766
5	26	26	150	32	Custodia y Seguridad de Edificios Públicos	Objetivo	590	386	1.769	408	1.179
6	26	26	869	62	Formación en Seguridad	Cursante	5.034	386	No aplicable	No aplicable	-5.034
7	26	26	2183	33	Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores	Vehículo	7.775	386	5.937	426	-1.838
8	30	0	324	92	Señalización Luminosa	Cruce	3.832	386	15.328	394	11.496
9	30	0	8009	87	Parque de la Ciudad	Asistente	184.209	387	72.270	457	-111.939
10	35	0	2504	79	Mantenimiento de la Red Pluvial	Sumidero	29.468	387	117.872	399	88.404
11	35	0	7004	21	Intervenciones de Fiscalización en la Vía Pública	Metro Cuadrado	164.621	387	658.483	426	493.862
12	35	0	8736	85	Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires	Cuadra	1.669	388	6.676	402	5.007

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				N°	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
13	35	0	8737	52	Servicios de Higiene Urbana	Cuadra	23.555	387	94.220	399	70.665
14	35	0	8738	35	Cuidado y Puesta en Valor del Espacio	Hectárea	491	387	1.964	399	1.473
15	35	0	8807	37	Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público	Luminaria	131.283	387	525.131	395	393.848
16	35	0	9511	70	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	16.345	388	49.034	457	32.689
17	45	0	476	66	Atención Niñez Adolescencia Vulnerables	Niña, Niño y Adolescente	1.246	389	4.984	406	3.738
18	45	0	476	67	Desarrollo Integral Infantil	Niña, Niño y Adolescente	18.730	389	74.918	407	56.188
19	45	0	476	68	Fortalecimiento de Vínculos	Niña, Niño y Adolescente	2.003	389	8.009	407	6.006
20	45	0	481	41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	Hogar	36.480	389	145.920	405	109.440
21	45	0	482	46	Formación e Inclusión para el Trabajo	Persona	3.503	389	14.009	406	10.506
22	45	0	484	64	Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	Persona	54.500	389	218.000	406	163.500

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
23	45	0	498	21	Hogar de Residencia Permanente y Transitoria	Adulto Mayor	1.247	389	3.741	405	2.494
24	45	0	498	24	Sistemas Alternativos a la Institucionalización	Adulto Mayor	1.279	389	5.114	405	3.835
25	45	0	7011	42	Asistencia Socio Habitacional	Familia	733	390	2.931	403	2.198
26	45	0	7011	44	Asistencia Integral a los Sin Techo	Persona	1.565	390	6.258	405	4.693
27	45	0	9943	27	Atención, Contención y Asesoramiento	Persona	314	390	1.253	439	939
28	45	0	9943	28	Asistencia al Damnificado	Beneficiario	9.403	390	37.611	408	28.208
29	50	0	500	10	Actividades Casa de la Cultura	Asistente	49.268	390	No aplicable	No aplicable	-49.268
30	50	0	500	12	Promoción y Protección de Bares Notables	Asistente	6.475	390	2.041	400	-4.434
31	50	0	511	33	Premios y Subsidios	Subsidio	612	390	2.448	402	1.836
32	50	0	512	34	Enseñanza de las Artes	Alumno	6.962	390	0	401	-6.962

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Nº ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
33	50	0	525	42	Escuela Taller del Casco Histórico	Alumno	79	390	0	400	-79
34	50	0	542	56	Formación Artística en el Complejo Teatral	Alumno	103	390	0	400	-103
35	55	0	561	34	Educación Inicial	Alumno	53.346	390	0	409	-53.346
36	55	0	561	35	Educación Primaria	Alumno	183.944	390	0	397	-183.944
37	55	0	561	36	Educación Especial	Alumno	22.745	391	0	409	-22.745
38	55	0	561	37	Educación Media	Alumno	52.560	391	0	398	-52.560
39	55	0	561	39	Educación del Adulto y del Adolescente	Alumno	88.574	391	0	409	-88.574
40	55	0	561	42	Educación Técnica	Alumno	31.057	391	0	410	-31.057
41	55	0	570	43	Educación de Gestión Privada	Alumno	273.190	391	0	403	-273.190
42	55	0	583	38	Educación Artística	Alumno	11.932	391	0	409	-11.932
43	55	0	583	41	Formación Docente	Alumno	45.142	391	0	409	-45.142

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA AL 31-12-18		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
44	55	0	8002	40	Formación Técnico Superior	Alumno	12.464	391	0	409	-12.464
45	55	0	8002	72	Formación Laboral	Alumno	67.626	391	0	417	-67.626

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018

ANEXO XIX

Observación 25 b): diferencias en metas realizadas entre “Resumen de Ejecución por Programa” y “Reporte de Centro de costos”

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
1	20	27	112	72	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Nina,Niño y Adolescentes	7.951	640	31.802	454	23.851
2	20	27	112	74	Promoción y Capacitación en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Persona	764	642	3.054	455	2.290
3	20	27	112	75	Control e Intervención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	Joven	690	643	2.760	455	2.070
4	20	27	9266	65	Turismo de la Ciudad	Informe	55	518	0	458	-55
5	20	27	9266	80	Desarrollo de la Oferta	Asistente	180.874	519	0	458	-180.874

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
6	20	27	9266	81	Atención a la demanda	Asistente	175.854	520	0	458	-175.854
7	21	0	290	50	Hotelados	Familia	10	745	0	425	-10
8	21	0	2158	69	Obras y Mantenimiento de Infraestructura Comunal	Metro Cuadrado	43.589	726	174.355	418	130.766
9	26	26	150	32	Custodia y Seguridad de Edificios Públicos	Objetivo	590	1175	1.769	408	1.179
10	26	26	869	62	Formación en Seguridad	Cursante	5.034	997	No aplicable	No aplicable	-5.034
11	26	26	2183	33	Compactación, Descontaminación y Disposición Final de Automotores	Vehículo	7.775	1176	5.937	426	-1.838
12	30	0	324	92	Señalización Luminosa	Cruce	3.832	1467	15.328	394	11.496
13	35	0	2504	79	Mantenimiento de la Red Pluvial	Sumidero	29.468	1571	117.872	399	88.404
14	35	0	7004	21	Intervenciones de Fiscalización en la Vía Pública	Metro Cuadrado	164.621	1555	658.483	426	493.862
15	35	0	8736	85	Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires	Cuadra	1.669	1608	6.676	402	5.007

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
16	35	0	8737	52	Servicios de Higiene Urbana	Cuadra	23.555	1561	94.220	399	70.665
17	35	0	8738	35	Cuidado y Puesta en Valor del Espacio	Hectárea	491	1558	1.964	399	1.473
18	35	0	8807	37	Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público	Luminaria	131.283	1559	525.131	395	393.848
19	35	0	9511	70	Conservación de la Biodiversidad	Hectárea	12.259	1566	49.034	457	36.775
20	45	0	476	66	Atención Niñez Adolescencia Vulnerables	Niña, Niño y Adolescente	1.246	1944	4.984	406	3.738
21	45	0	476	67	Desarrollo Integral Infantil	Niña, Niño y Adolescente	18.730	1945	74.918	407	56.188
22	45	0	476	68	Fortalecimiento de Vínculos	Niña, Niño y Adolescente	2.003	1946	8.009	407	6.006
23	45	0	481	41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	Hogar	36.480	1932	145.920	405	109.440
24	45	0	482	46	Formación e Inclusión para el Trabajo	Persona	3.503	1937	14.009	406	10.506
25	45	0	484	64	Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	Persona	54.500	1942	218.000	406	163.500

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
26	45	0	498	21	Hogar de Residencia Permanente y Transitoria	Adulto Mayor	1.247	1924	3.741	405	2.494
27	45	0	498	24	Sistemas Alternativos a la Institucionalización	Adulto Mayor	1.279	1926	5.114	405	3.835
28	45	0	7011	42	Asistencia Socio Habitacional	Familia	733	1933	2.931	403	2.198
29	45	0	7011	44	Asistencia Integral a los Sin Techo	Persona	1.565	1935	6.258	405	4.693
30	45	0	9943	27	Atención, Contención y Asesoramiento	Persona	313	1928	1.253	439	940
31	45	0	9943	28	Asistencia al Damnificado	Beneficiario	3.079	1929	37.611	408	34.533
32	50	0	500	10	Actividades Casa de la Cultura	Asistente	49.268	2041	No aplicable	No aplicable	-49.268
33	50	0	500	12	Promoción y Protección de Bares Notables	Asistente	6.475	2043	2.041	400	-4.434
34	50	0	511	33	Premios y Subsidios	Subsidio	612	2052	2.448	402	1.836
35	50	0	512	34	Enseñanza de las Artes	Alumno	6.962	2053	0	401	-6.962
36	50	0	525	42	Escuela Taller del Casco Histórico	Alumno	79	2059	0	400	-79

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
37	50	0	542	56	Formación Artística en el Complejo Teatral	Alumno	103	2064	0	400	-103
38	55	0	561	34	Educación Inicial	Alumno	53.346	2199	0	409	-53.346
39	55	0	561	35	Educación Primaria	Alumno	183.944	2200	0	397	-183.944
40	55	0	561	36	Educación Especial	Alumno	22.745	2201	0	409	-22.745
41	55	0	561	37	Educación Media	Alumno	52.560	2202	0	398	-52.560
42	55	0	561	39	Educación del Adulto y del Adolescente	Alumno	88.574	2204	0	409	-88.574
43	55	0	561	42	Educación Técnica	Alumno	31.057	2207	0	410	-31.057
44	55	0	570	43	Educación de Gestión Privada	Alumno	273.190	2208	0	403	-273.190
45	55	0	583	38	Educación Artística	Alumno	11.932	2203	0	409	-11.932
46	55	0	583	41	Formación Docente	Alumno	45.142	2206	0	409	-45.142
47	55	0	8002	40	Formación Técnico Superior	Alumno	12.464	2205	0	409	-12.464
48	55	0	8002	72	Formación Laboral	Alumno	67.626	2225	0	417	-67.626

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

N° ÍTEM	JURISDICCIÓN	SUB-JURISDICCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS REALIZADAS				DIFERENCIAS
				Nº	NOMBRE		RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA		CENTRO DE COSTOS		
							CANTIDAD	PÁGINA del TOMO IV	CANTIDAD	PÁGINA del TOMO V	
49	65	0	350	15	Parque de la Ciudad	Asistente	111.939	2354	129.321	393	17.382

Fuente: elaborado por AGCBA con datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2018